



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



El artículo constitucional que olvidaron ajustar y que afectaría la aplicación de la Reforma al Poder Judicial

La controversial reforma de AMLO entró en vigor el 16 de septiembre, aunque todavía faltan sus leyes secundarias

Por **Olivia Vázquez Herrera**

23 Sep, 2024 09:27 a.m. | Actualizado 23 Sep, 2024 08:41 p.m. MX



El PJF se fue a paro de labores como protesta por la iniciativa. (Facebook Justicia Independiente Nacional)

A una semana de que fuera promulgada la **Reforma al Poder Judicial** de la Federación y de que entrara en vigor en pleno aniversario de la Independencia de México, su aplicación todavía **no está implementada** (del todo) ya que aún no se redactan las **leyes complementarias**; sin embargo, el Instituto Nacional Electoral (**INE**) ya está por comenzar oficialmente el **Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025**, en el cual elegiremos en las urnas a **jueces, magistrados y ministros** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**).

Si bien este punto es el más controversial y cuestionado, pero a la vez respaldado por el oficialismo y sus simpatizantes, la realidad es que esta iniciativa contenía otros cambios profundos al Poder Judicial, tales como la **sustitución del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** por un órgano administrativo y un **Tribunal de Disciplina Judicial**; así como la reducción en el número de integrantes de la SCJN, la eliminación de las dos salas y el cambio tanto en la duración de los ministros como de la presidencia.

De acuerdo con el **dictamen** aprobado por la Cámara de Diputados, el Senado de la República y la mayoría de los congresos estatales, la Suprema Corte ahora sólo tendrá **nueve ministras y ministros**, quienes funcionarán en **Pleno**. "Su **presidencia se renovará cada dos años** de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación", se puede leer ya en el **Artículo 94** de la **Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos.

[El artículo constitucional que olvidaron ajustar y que afectaría la aplicación de la Reforma al Poder Judicial - Infobae](#)



El PAN impugnará la reforma al PJJ

Guadalupe Murguía anuncia que **tomarán acciones jurídicas por irregularidades en el proceso**

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El grupo parlamentario del PAN en el Senado anunció que luego de un amplio análisis, decidió impugnar, mediante diversas acciones jurídicas, la forma y el fondo de la reforma judicial.

La coordinadora de los senadores de Acción Nacional, Guadalupe Murguía Gutiérrez, consideró que durante la aprobación de la reforma no solo se registraron diversas irregularidades en el proceso legislativo, sino que también contraviene diversas disposiciones establecidas en la Constitución.

La senadora por Querétaro explicó que entre las principales irregularidades de procedimiento se encuentra la violación de suspensiones de amparo de diversos juzgados federales que impedían su discusión y votación, así como la falta de oportunidad de las nuevas legislaturas de abrir foros y espacios de discusión que permitieran un estudio profundo de la reforma.

En un comunicado, expuso que durante la discusión en la Cámara de Diputados hubo un irregular cambio de sede, lo que derivó en falta de certeza para la votación de los legisladores, pues presumiblemente no se llevó a cabo conforme a la ley.

Además, aseguró que la aprobación de la reforma violentó los derechos de pueblos y comunidades indígenas, ya que se realizaron modificaciones en sus normas electorales, sin realizarles una consulta con respecto al artículo 2 de la Constitución.

Murguía Gutiérrez insistió en que la bancada del PAN tomará

diversas acciones “que en su momento se habrán de definir”, a fin de solicitar la invalidez de la reforma judicial.

Por su parte, el dirigente del PAN, Marko Cortés, afirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador deja un país sumido en una espiral de violencia y un legado de muerte, como nunca se había visto en la historia de México.

Advirtió que es indispensable un cambio de estrategia y que la Guardia Nacional vuelva a su esencia como un cuerpo de naturaleza civil. ●

GUADALUPE MURGUÍA

Coordinadora del PAN en el Senado

“Hubo un irregular cambio de sede, lo que derivó en falta de certeza para la votación de los legisladores”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Protesta de los trabajadores del Poder Judicial frente al Consejo de la Judicatura Federal en Insurgentes.



Impugnará PAN reforma judicial ante la Corte; se violentaron amparos, acusa

Luego de un amplio análisis, el PAN en el Senado interpondrá ante la Corte diversas acciones jurídicas contra la Reforma Judicial aprobada en el Senado en un intento por invalidar esta reforma al acusar que se violentaron diversos procedimientos entre ellos la suspensión de amparo emitida por varios juzgados que obligaba a frenar el proceso legislativo de esta ley.

La coordinadora del PAN en el Senado, Guadalupe Murguía Gutiérrez, explicó que durante la aprobación de la reforma el pasado 10 de septiembre, no solo

se registraron diversas irregularidades en el proceso legislativo, sino que también contraviene diversas disposiciones establecidas en la Constitución.

Por ello, el principal argumento jurídico y de procedimiento del PAN para solicitar la invalidez de esta reforma es la violación de suspensiones de amparo de diversos juzgados federales que impedían su discusión y votación, así como la falta de oportunidad de las nuevas legislaturas de abrir foros y espacios de discusión que permitieran un estudio profundo de la reforma.

Además, expuso, durante la discusión en la Cámara de Diputados hubo un irregular cambio de sede, lo que derivó en falta de certeza para la votación de las y los legisladores, pues presumiblemente no se llevó a cabo conforme a la ley.

La aprobación de la reforma —agregó— también violentó los derechos de pueblos y comunidades indígenas ya que se realizaron modificaciones en sus normas electorales, sin realizarles una consulta con respecto al artículo 2 de la Constitución •
(Alejandro Páez)



Impugnará PAN en el Senado la reforma judicial

Sin haber definido las acciones a seguir, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado determinó impugnar la aprobada reforma constitucional al Poder Judicial.

De acuerdo con la coordinadora de los senadores panistas, Guadalupe Murguía, “luego de un amplio análisis, el Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional (GPPAN) decidió impugnar, me-

dante diversas acciones jurídicas, la forma y el fondo de la Reforma Judicial aprobada en el Senado”.

No obstante, aclaró que en su momento habrán de definir dichas acciones, “a fin de solicitar la invalidez de la Reforma Judicial del Gobierno”.

Refirió que, durante la aprobación “no solo se registraron irregularidades en el proceso legislativo, sino que también contraviene diversas disposiciones establecidas en la Constitución”.

Explicó que, entre las principales razones de procedimiento, se encuentra la violación de suspensiones de amparo de diversos juzgados federales que impidieron

su discusión y votación, así como la falta de oportunidad de abrir foros y espacios de discusión que permitieran un estudio profundo de la reforma.

“Durante la discusión en la Cámara de Diputados hubo un irregular cambio de sede, lo que derivó en falta de certeza para la votación de las y los legisladores, pues no se llevó a cabo conforme a la Ley”.

Por ello, consideró que la aprobación de la reforma violentó los derechos de pueblos y comunidades indígenas ya que se realizaron modificaciones en sus normas electorales, sin realizar una consulta con respecto al artículo 2 de la Constitución. /KARINA AGUILAR



SENADORES DEL PAN VAN POR “ACCIONES JURÍDICAS” CONTRA LA REFORMA JUDICIAL

LOS SENADORES del Partido Acción Nacional (PAN) informaron que interpondrán “acciones jurídicas” contra la reforma judicial, pero también precisaron que aún no las tienen definidas. Cabe destacar que legalmente estarían impedidos para impugnar estos cambios aprobados por el Congreso de la Unión, así como por más de la mitad de los congresos locales, con la figura de la acción de inconstitucionalidad por falta de representación legislativa.

La coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía Gutiérrez, declaró que la bancada opositora analizó la reforma judicial y encontró que se registraron diversas irregularidades en el proceso. Asimismo, sostuvo que adicionalmente también su contenido contraviene diversas disposiciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Respecto a las primeras razones, comentó que el procedimiento de



Señalaron diversas irregularidades en el proceso de aprobación. **Especial**

aprobación de la iniciativa presidencial se dio violando suspensiones de amparo emitidas por diversos órganos jurisdiccionales federales, mismos que ordenaban frenar su discusión y votación en el Congreso de la Unión o congresos locales. A la par, mencionó que las nuevas legislaturas no tuvieron la oportunidad de crear foros o espacios de discusión para estudiar la reforma.

Pese a que cuestiones como el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de la 4T o reformas estructurales peñanietistas se hicieron enseguida sedes alternas al Palacio Legislativo, la política queretana acusó que hubo un cambio irregular de sede para la discusión de la Reforma Judicial. Aseguró que esto generó una falta de certeza para la votación de los legisladores.

Finalmente, la senadora Guadalupe Murguía sostuvo que la aprobación de la reforma también violentó los derechos de pueblos y comunidades indígenas, puesto que se modificaron sus normas electorales.

Cabe destacar que el PAN no podría recurrir a la acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) porque esta indica que solamente puede ser solicitada por el 33% de los integrantes de la Cámara de Diputados o el Senado.

Por Francisco Mendoza Nava



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



RAFAEL ORTIZ

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) anunciaron ayer domingo que impugnarán la reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual propone la elección popular de jueces, ministros y magistrados, al tiempo que Instituto Nacional Electoral (INE) comenzará esta semana a trazar la ruta para los comicios inéditos. "Luego de un amplio análisis, el Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional (GPPAN) decidió impugnar, mediante diversas acciones jurídicas, la forma y el fondo de la reforma judicial aprobada en el Senado", informó la coordinadora de los senadores de Acción Nacional, Guadalupe Murguía Gutiérrez, en un comunicado.

El PAN explicó que durante la aprobación de la reforma no sólo se registraron diversas irregularidades en el proceso legislativo, sino que también contraviene diversas disposiciones establecidas en la Constitución. La senadora por Querétaro añadió que, entre las principales razones de procedimiento, se encuentra la violación de suspensiones de amparo de diversos juzgados federales que impedían su discusión y votación, así como la falta de oportunidad de las nuevas legislaturas de abrir foros y espacios de discusión que permitieran un estudio profundo de la reforma.

Además, expuso, durante la discusión en la Cámara de Diputados hubo un irregular cambio de sede, lo que derivó en falta de certeza para la votación de las y los legisladores, pues presumiblemente no se llevó a cabo conforme a la ley.

"Asimismo, la aprobación de la reforma violentó los derechos de pueblos y comunidades indígenas ya que se realizaron modificaciones en sus normas electorales, sin realizarles una consulta con respecto al Artículo 2 de la Constitución", argumentó el partido.

Por estas razones, Murguía Gutiérrez insistió en que el GPPAN procederá a la presentación de diversas acciones que en su momento se habrán de definir, a fin de solicitar la invalidez de la reforma judicial.

El pasado 17 de septiembre, ante una pregunta de la prensa sobre si la Consejería Jurídica de la Presidencia está preparada para afrontar los recursos legales



del Partido Acción Nacional (PAN) en contra de la reforma, el presidente López Obrador aseguró que no hay recurso legal que pueda frenar los cambios hechos a la Constitución.

"Pues están en su derecho, nada más que se está actuando de conformidad con la Constitución; o sea, no hay ningún fundamento legal para detener la reforma al Poder Judicial. No existe ningún fundamento legal", señaló.

Asimismo, explicó que el Artículo 135 de la Carta Magna establece el procedimiento para realizar reformas constitucionales.

"¿Cuál es el fundamento para que no se pueda reformar la Constitución? Pues solamente que no hubiese la mayoría calificada, que en la mayoría de las legislaciones estatales se hubiera rechazado o que el titular del Ejecutivo no la hubiese publicado. Ya todo se hizo. Ya está en vigor la reforma. Eso ya salió adelante y qué bueno", sentenció.

PAN impugnará reforma judicial por "irregularidades en el proceso legislativo"



Guadalupe Murguía Gutiérrez





PAN confirma que impugnará la reforma judicial



Además, aseguró que la aprobación de la reforma violentó los derechos de pueblos y comunidades indígenas, ya que se realizaron modificaciones en sus normas electorales, sin realizarles una consulta con respecto al artículo 2 de la Constitución.

La senadora Murguía Gutiérrez insistió en que la bancada del PAN procederá a la presentación de diversas acciones "que en su momento se habrán de definir", a fin de solicitar la invalidez de la **reforma judicial**.

CIUDAD DE MÉXICO, septiembre 22 (EL UNIVERSAL).- El Grupo Parlamentario del PAN en el Senado anunció que, luego de un amplio análisis, decidió **impugnar**, mediante diversas acciones jurídicas, la forma y el fondo de la **reforma judicial**.

La coordinadora de las y los senadores de Acción Nacional, **Guadalupe Murguía Gutiérrez**, consideró que durante la aprobación de la reforma no solo se registraron diversas **irregularidades** en el proceso legislativo, sino que también contraviene diversas disposiciones establecidas en la Constitución.

La senadora por Querétaro explicó que entre las principales **irregularidades** de procedimiento se encuentra la violación de suspensiones de amparo de diversos juzgados federales que impedían su discusión y votación, así como la falta de oportunidad de las nuevas legislaturas de abrir foros y espacios de discusión que permitieran un estudio profundo de la reforma.

En un comunicado, expuso que durante la discusión en la Cámara de Diputados hubo un irregular cambio de sede, lo que derivó en falta de certeza para la votación de las y los legisladores, pues presumiblemente no se llevó a cabo conforme a la ley.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/impugnacion-del-pan-a-la-reforma-judicial/1849487>



PAN impugnará Reforma Judicial por irregularidades en el proceso legislativo

El grupo parlamentario del blanquiazul consideró que la reforma también contraviene diversas disposiciones establecidas en la Constitución.

Redacción La-Lista

| 22 septiembre, 2024

| Tiempo de lectura: 2 min



El **Partido Acción Nacional (PAN)** anunció que presentará acciones legales para impugnar la recientemente aprobada **Reforma Judicial**, la cual propone la elección popular de jueces, ministros y magistrados.

La decisión fue dada a conocer por la coordinadora de las y los senadores del blanquiazul, Guadalupe Murguía Gutiérrez, a través de un comunicado:

“Luego de un amplio análisis, el Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional (GPPAN) decidió impugnar, mediante diversas acciones jurídicas, la forma y el fondo de la Reforma Judicial aprobada en el Senado”.

De acuerdo con el PAN, el proceso legislativo que llevó a su aprobación estuvo plagado de irregularidades, además de contravenir disposiciones constitucionales clave.

Murguía Gutiérrez argumentó que durante la aprobación de la reforma Judicial se violaron suspensiones de amparo emitidas por jueces federales, lo que debería haber impedido su discusión y votación.

[PAN impugnará reforma al Poder Judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Altercados durante la visita de AMLO al puerto de Veracruz

IVÁN SÁNCHEZ

Y EIRINET GÓMEZ

CORRESPONSAL Y ENVIADA
VERACRUZ, VER.

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación y simpatizantes del presidente Andrés Manuel López Obrador protagonizaron conatos de bronca afuera de la Casa Benito Juárez, donde el mandatario acudió ayer al mediodía a inaugurar el inmueble.

Ambos grupos se empujaron, jalonearon, se gritaron descalificaciones y amagaron con liarse a golpes, ya que buscaban estar hasta el frente de las vallas que delimitan el perímetro del recinto.

Cuando López Obrador ingresaba a la Casa Benito Juárez, acompañado del gobernador Cuitláhuac García, y el secretario de la Marina, José Rafael Ojeda, alguien le lanzó una botella con agua que alcanzó a esquivar. “¡Dictador, dictador!”, coreaba un grupo de inconformes, según un video difundido en redes sociales.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito condenó “las provocaciones de personas pertenecientes a Morena, durante una protesta pacífica en Veracruz que realiza-

ban trabajadores del Poder Judicial, quienes en ningún momento lanzaron objetos a la comitiva presidencial”.

Los trabajadores del séptimo circuito condenaron “enérgicamente el incidente y precisaron que, si bien, acudimos a manifestarnos pacíficamente a las afueras del edificio Casa Juárez, “fueron personas cercanas” a Morena, “quienes lanzaron diversos objetos como rocas, botellas, entre otros, tanto a las autoridades, como a los trabajadores que se manifestaban”.

Exigieron la destitución de Jorge Cedillo, empleado de la dirección de política regional, dependiente de la Secretaría General de Gobierno, señalado como responsable de lanzar la botella, aunque no mostraron pruebas.

En sus redes, Cedillo reconoció haber arrojado una botella, pero aseguró que la lanzó contra los opositores a la reforma judicial y no contra el mandatario.

Por su parte, militantes de Morena señalaron a un sujeto que se encontraba con los trabajadores del Poder Judicial de ser el responsable de la agresión y difundieron una imagen de su rostro, pero tampoco mostraron pruebas.

Con información de César Arellano



GIRA POR VERACRUZ

Lanzan botella a AMLO y le gritan “dictador”

Los reclamos llegan de un grupo de manifestantes contra la reforma judicial

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

A una semana de que se publicó el decreto para la reforma judicial, el presidente Andrés Manuel López Obrador fue recibido en Veracruz al grito de “¡dictador, dictador!” por detractores de ésta, y hasta un intento de botellazo recibió.

Previo a su llegada a Casa Juárez, donde inauguró el recinto Leyes de Reforma, personas que se

apostaron afuera externaron la consigna, y apenas dio unos pasos fuera de la camioneta, acompañado del gobernador Cuitláhuac García, al mandatario le arrojaron una botella con agua, la cual logró esquivar.

Daniel Asaf, jefe de su Ayudantía, se colocó más cerca de él hasta ingresar al recinto. El mandatario sólo alzó la mano para reconocer a sus simpatizantes.

Durante el acto inaugural, López Obrador destacó que el cambio de gobierno en el sexenio pasado y

éste fue porque la gente optó por “mandar al carajo” a otros representantes partidistas que sólo aplicaron la política “neoliberal”.

El mandatario destacó que, ahora, de cada 35 millones de hogares, en 30 millones llega un programa social, mientras la clase empresarial tampoco ha perdido, acciones que tendrán continuidad con el gobierno de Claudia Sheinbaum.

“Una mujer extraordinaria, excepcional, preparada, con experiencia, honesta y, lo más importante, de buenos sentimientos, por eso no hay nada que temer”, remarcó.

Reiteró un agradecimiento a la oposición, pues consideró que su actuar no fue radical en su gobierno.

“Creo que ya hasta les da pena a ellos mismos seguir con esa serie de diatribas e insultos”, señaló.

También pidió no molestarlo ahora que esté en su retiro en Palenque, Chiapas: “No crean que voy a la hamaca, voy a tener un espacio de quietud porque voy a dedicarme a escribir”.

**VERACRUZ****Pelean en
visita de
AMLO**

VERACRUZ. El presidente Andrés Manuel López Obrador visitó por última vez Veracruz durante su administración, donde se reportó un enfrentamiento entre sus simpatizantes y trabajadores del Poder Judicial de la Federación, quienes se manifestaban en contra de la reforma judicial mientras esperaban el arribo del jefe del Ejecutivo federal a la antigua casa de Benito Juárez.

En el conato de bronca hubo empujones y descalificaciones, además de que los inconformes lanzaron una botella de agua que pasó cerca del mandatario, quien inauguró las obras realizadas en el inmueble. Posteriormente, en la inauguración del Centro Cultural Leyes de Reforma, López Obrador señaló que aún con las calumnias y guerra sucia de los conservadores, se logró la transformación.

Ingrid Ruiz/Diario de Xalapa



Empleados del PJ lanzan botella a López Obrador

EL PRESIDENTE estuvo a un par de metros de recibir un golpe al arribar a un inmueble

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF) agredieron al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) al aventarle una botella de agua para golpearlo. Esto elevando el tono de sus protestas contra la reforma judicial, mismas que hasta el día de hoy se habían limitado al paro de labores, así como con la toma de espacios impidiendo su acceso, como en el caso de la Cámara de Diputados, o dando "portazo" como en el Senado de la República para impedir el desarrollo de la sesión donde se discutía.

Este domingo, AMLO acudió a Veracruz, Veracruz, para la inauguración del Centro Cultural "Leyes de Reforma", ubicado en el inmueble donde se expidieron modificaciones legislativas conocidas bajo ese nombre por parte de Benito Pablo Juárez García. Ante su presencia, integrantes del PJF acudieron al lugar para manifestarse en su contra y reclamarle nuevamente por la reciente modificación a las reglas de integración y vigilancia de órganos jurisdiccionales.



El hecho se dio en la inauguración de un Centro Cultural en Veracruz. **Especial**

Entonando gritos de "¡Dictador! ¡Dictador!", servidores judiciales recibieron al mandatario nacional en modo de protesta. Sin embargo, durante su andar al exterior del edificio, alguien le lanzó una botella de agua, hecho que quedó grabado al menos desde dos perspectivas diferentes; el objeto pasó a un lado del político tabasqueño, puesto que además de la mala puntería del agresor, su objetivo reaccionó alejándose del lugar donde cayó.

Pese a ello, al estar abierta la botella de agua, alcanzó a salpicar a algunos de sus acompañantes, como el gobernador

de Veracruz, Cuiciláhuac García Jiménez. En un video subido por el canal Radio Búfalo MX se observa no solo el intento por proteger a los funcionarios federales por elementos de la Secretaría de Marina, sino una segunda agresión, puesto que una aparente bola de papel alcanza a golpear a un elemento de seguridad que cubría al secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán.

Pese al hecho, AMLO continuó saludando durante algunos segundos a simpatizantes que también estaban presentes en ese lugar expresándole su apoyo. ■

**VERACRUZ**

Pelean en visita de AMLO

VERACRUZ. El presidente Andrés Manuel López Obrador visitó por última vez Veracruz durante su administración, donde se reportó un enfrentamiento entre sus simpatizantes y trabajadores del Poder Judicial de la Federación, quienes se manifestaban en contra de la reforma judicial mientras esperaban el arribo del jefe del Ejecutivo federal a la antigua casa de Benito Juárez.

En el conato de bronca hubo empujones y descalificaciones, además de que los inconformes lanzaron una botella de agua que pasó cerca del mandatario, quien inauguró las obras realizadas en el inmueble. Posteriormente, en la inauguración del Centro Cultural Leyes de Reforma, López Obrador señaló que aún con las calumnias y guerra sucia de los conservadores, se logró la transformación.

Ingrid Ruiz/Diario de Xalapa



LANZAN BOTELLA A AMLO EN VERACRUZ

EL PRESIDENTE esquiva objeto lanzado en medio de protesta en la que chocaron trabajadores del Poder Judicial y morenistas; los primeros se deslindan de agresión. **pág. 6**

Lo reciben con gritos de "¡Dictador, dictador!"

AMLO esquiva botellazo en manifestación del PJ

EN VERACRUZ, el mandatario logró reaccionar ante proyectil lanzado desde donde protestaban trabajadores contra la reforma; una versión dice que pudo ser de un simpatizante de Morena

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

En medio de una protesta de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) en Veracruz, el Presidente Andrés Manuel López Obrador esquivó una botella de agua que fue lanzada al sitio en el que bajó de la camioneta que lo transportaba.

En un video del momento que circula en redes sociales se aprecia que, a su llegada a la Casa Juárez, en el puerto de Veracruz, donde el mandatario federal encabezó la inauguración del Centro Cultural Leyes de Reforma, fue recibido con gritos de "¡dictador, dictador!", y logró eludir la botella que lanzaron desde la acera donde protestaban los servidores públicos judiciales.

EL DATO

EN EL CENTRO Cultural Leyes de Reforma, el entonces presidente Benito Juárez expidió estas leyes referidas, fundamentales para el Estado mexicano.

Hasta el cierre de esta edición no estaba claro si la botella fue lanzada directamente en contra del mandatario federal, debido a que una versión de los hechos, que no pudo ser confirmada, indica que simpatizantes morenistas se encontraban en una confrontación con los trabajadores del Poder Judicial en el momento en que llegó el Presidente y en la riña se lanzaron botellas de agua, y una de ellas alcanzó a llegar al pasillo donde estaba el Presidente y el gobernador Cuitláhuac García, quien salió a recibirlo.

La protesta se dio luego de que el Presidente López Obrador fue el principal impulsor de la reforma en materia judicial, la cual, durante el proceso legislativo, provocó múltiples movilizaciones del personal judicial, que llegaron incluso al bloqueo de los accesos de la Cámara de Diputados, además de un "portazo" y la toma del pleno de la Cámara de Senadores por parte de los trabajadores del Poder Judicial.

Las y los trabajadores del PJF, desde el pasado viernes, se asentaron en los alrededores del recinto del puerto de Veracruz que recién fue rehabilitado para convertirlo en museo dedicado a Benito Juárez.

Este domingo, antes del evento que encabezó el titular del Ejecutivo federal, los militantes y simpatizantes de Morena arribaron al lugar; llevaban pancartas de despedida para el mandatario federal y se colocaron sobre las calles de Madero esquina con Zamora, con el objetivo además de neutralizar las protestas de los trabajadores del Poder Judicial.

En redes sociales también se viralizó un video de la riña en la que participaban correligionarios morenistas y trabajadores del Poder Judicial. Al grito de "¡no violencia, no violencia!", los manifestantes en contra de la reforma judicial intentaron evitar la gresca.

Durante el video, se aprecia a Jorge Cedillo Guevara, enlace distrital de Morena en Veracruz Puerto, lanzar una botella, la cual, se presume, es la botella que alcan-

zó el pasillo donde estaba el mandatario, aunque esto no pudo ser corroborado.

Entre la protesta de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación coreaban también consignas como "¡si Juárez viviera, con nosotros estuviera!", mientras que los simpatizantes de Morena respondían con "¡es un honor estar con Obrador!" y "¡Presidente, Presidente!".

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), a través de redes sociales, condenó los hechos: "La Jufed condena las provocaciones de personas que, durante una protesta pacífica de trabajadores del PJF en Veracruz, lanzaron objetos a la comitiva presidencial".

Por su parte, los trabajadores del Poder Judicial del Séptimo Circuito, con sede en Veracruz, se deslindaron de cualquier tentativa de agresión física perpetrada en contra del Presidente.

A través de un comunicado, condenaron los hechos y señalaron que también resultaron agredidos civiles, los propios manifestantes e incluso algunos periodistas locales, denunciando la presencia de "incitadores a la violencia".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Foto: Captura de vídeo

JORGE Cedillo, presunto agresor, al momento de lanzar una botella, ayer.



AMLO y el gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García**, eludieron el proyectil.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Al grito de "Dictador" agreden con botellas de agua a AMLO en Veracruz



P. 4

Al grito de "Dictador" agreden con botellas de agua a AMLO en Veracruz

MARY GONZÁLEZ

En lo que marcaba su última visita a Veracruz, el presidente Andrés Manuel López Obrador participó en la inauguración del Centro Cultural "Leyes de Reforma", previo a la ceremonia, cuando el mandatario federal arribó el lugar y descendió de la camioneta en la que viajaba, supuestos manifestantes del Poder Judicial que se manifestaban para demostrar su inconformidad con la reforma judicial lo agredieron con gritos ofensivos de "Dictador", en tanto que uno de los manifestantes, de manera violenta le arrojó una botella con agua, que fue desviada con la mano por el gobernador del estado, Cuitláhuac García Jiménez.

En imágenes que se filtraron en los medios, se aprecia cómo los manifestantes que estaban detrás de la valla que colocaron para permitir el libre paso del presidente López Obrador comenzaron a lanzar objetos, entre ellos un plátano y una botella de agua, el primer objeto no estuvo cerca del presidente, mientras que la botella de plástico pasó sobre de él y de Cuitláhuac García, gobernador de Veracruz.

En la grabación no se alcanza a apreciar que algún elemento de seguridad reaccione, sino que su equipo de seguridad se acerca al mandatario federal y lo rodea, en tanto el almirante secretario de la Marina, José Rafael Ojeda Durán, se acercó hasta la puerta de acceso para darle paso al presidente López Obrador mientras él alzaba los brazos, sin reac-

cionar de forma contraproducente.

Previo a que el mandatario federal arribara al lugar, los manifestantes del Poder Judicial documentaron agresiones por supuestos comunicadores y personal de prensa, ello provocó que la manifestación fuera cada vez más tensa. Sin embargo, tampoco se observa que elementos de seguridad intervengan en el altercado.

CONTEXTO DE LA PROTESTA

Los trabajadores del PJJ mostraron su descontento con la reciente reforma al Poder Judicial impulsada por AMLO. Esta reforma ha generado incertidumbre entre el personal, quienes temen por posibles recortes salariales y afectaciones a sus prestaciones. Según reportes, el descontento se ha intensificado, al punto de que durante una manifestación previa, algunos trabajadores lanzaron huevos a los representantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) al término de una reunión.

RESPUESTA DEL LÍDER SINDICAL

El líder del Sindicato Nacional de Trabajadores del Poder Judicial Federal (SNTPIF), Jesús Gilberto González Pimentel, desmintió rumores sobre la pérdida de más de 40 % de los salarios de los trabajadores como consecuencia de la reforma.

En un comunicado, aseguró que las condiciones laborales de los empleados están protegidas por el Décimo Transitorio de la reforma constitucional, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre. González Pimentel enfatizó que la extinción de fideicomisos del PJJ, que suman más de 20 mil millones de pesos, no afectará las pensiones ni las prestaciones médicas complementarias de los trabajadores.

Durante una mesa de trabajo con los consejeros del CJF, el dirigente sindical buscó aclarar las inquietudes de sus agremiados, pero lamentó haber sido agredido física y verbalmente por los manifestantes al intentar dialogar con ellos.





PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS





TRABAJADORES DEL PJ NEGARON HABER ATACADO AL MANDATARIO

Pidieron el cese de un funcionario por "incitar la violencia"

POR FRANCISCO MENDOZA

naciono@contrarepública.mx

Los trabajadores judiciales del Séptimo Circuito negaron haber sido los agresores del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en Veracruz, Veracruz. Ello luego de que fueran señalados como responsables de haberle aventado una botella de agua al mandatario nacional cuando se dirigía a inaugurar el Centro Cultural "Leyes de Reforma", puesto que estaban protestando en su contra por la reforma judicial.

Mediante un comunicado, los trabajadores del séptimo circuito "Veracruz" se deslindaron de cualquier tentativa de agresión física perpetrada en contra de AMLO. Estos condenaron el incidente y agregaron que si bien se manifestaron los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) fuera del edificio "Casa

Juárez", fueron personas ajenas los que estaban aventando objetos y que estas se identificaron como cercanas al partido Morena.

"Lanzaron diversos objetos como rocas, botellas, entre otros, tanto a las autoridades asistentes, como a las personas trabajadoras que se encontraban manifestándose; además, en los hechos, resultaron violentados civiles, los propios manifestantes e incluso algunos periodistas locales", redactaron.

Aseguraron que esto consta en múltiples videos y fotografías que circulan en redes sociales en las que se evidencia la agresión de ellos hacia los asistentes y no de los trabajadores judiciales. Asimismo, reiteraron su condena a los hechos violentos y denunciaron públicamente la presencia de "incitadores a la violencia" durante el evento público.

De manera puntual, los trabajadores del PJF solicitaron el cese inmediato de Jorge Cedillo, dependiente de la Secretaría General de Gobierno en el estado de Veracruz. Ello acusándolo de mostrar un actuar "visceral" e incitar a la violencia por agredir a personas presentes; ello derivado de un video donde se observa que avienta una botella de un suero oral. ●



Abuchean y hasta lanzan una botella plástica contra AMLO en Veracruz



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, visitaba un centro cultural cuando empleados judiciales repudiaron su presencia por la reciente reforma judicial promovida por su partido y aprobada por el Congreso.

Sept. 22, 2024

[Abuchean y hasta lanzan una botella plástica contra AMLO en Veracruz | Telemundo](#)



ARRANCA ELECCIÓN JUDICIAL

En la incertidumbre por el número de cargos a elegir, hoy, el INE da inicio al año electoral para las votaciones por juzgadores. **Primera / 2**

INICIA PROCESO 2024-2025

Incertidumbre, en elección de jueces

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gmm.com.mx

FALTAN PRESUPUESTO, cartografía, reglamentos, leyes secundarias y saber cuántos cargos exactos se votarán

Sin presupuesto para lo que resta de 2024, sin claridad en los recursos a solicitar en 2025, sin reglamentos acordes, sin legislación secundaria, con incertidumbre por el número de cargos a elegir, con el reto de construir una cartografía de cero que no necesariamente corresponde con los 300 distritos electorales, el INE da hoy inicio al año electoral para organizar las elecciones del Poder Judicial.

Según la reforma al Poder Judicial, se elegirán 9 ministraturas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, dos magistraturas para la Sala Superior del Tribunal Electoral, 15 magistraturas de las Salas Regionales, aproximadamente 449 magistraturas de circuito y 215 personas juzgadoras de Distrito. Aproximadamente 695 cargos.

La apertura del año electoral iniciará con el izado de la bandera en la sede nacional del INE a las 8 de la mañana e inmediatamente después se instalará el Consejo General para declarar el inicio de sus procedimientos y procesos, a fin de que la ciudadanía pueda elegir a la primera parte de los integrantes del Poder Judicial.

El pasado jueves por la noche, el Consejo General modificó un primer

reglamento para poder cumplir con las estipulaciones de la reforma al Poder Judicial.

Se trató del reglamento de sesiones del Consejo General, toda vez que, para la organización de las elecciones judiciales, ni los partidos, ni sus representantes legislativos tendrán voz y voto.

Por tal motivo, el INE modifica su Reglamento de Sesiones a efecto de precisar su funcionamiento en el caso de la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de generar certeza y seguridad jurídica a todas las personas que lo integran.

Entre las reformas y adiciones aprobadas que entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, se encuentran las siguientes: Las sesiones extraordinarias y extraordinarias urgentes que se celebren para tratar asuntos relacionados con los procesos para renovar cargos del Poder Judicial, el Consejo General se integrará únicamente por una consejera o consejero presidente, 10 consejeras y consejeros electorales, con derecho de voz y voto, y una Secretaria o secretario ejecutivo, con derecho de voz.

Asimismo, las y los consejeros del Poder Legislativo y las y los representantes de los partidos políticos no podrán ejercer atribuciones como la inclusión y retiro de asuntos en el orden del día, en el caso de aquellas sesiones convocadas para tratar asuntos relacionados con los procesos para renovar cargos del PJJF.

En los casos de las sesiones extraordinarias que se celebren para desahogar asuntos relacionados con los procesos para renovar cargos del Poder Judicial, la solicitud para la celebración de una sesión solamente podrá realizarse por mayoría de consejeras y consejeros electorales, quienes además serán los únicos que podrán estar presentes y hacer uso de la palabra.

9

MINISTROS

de la Corte serán electos el próximo año.

449

MAGISTRATURAS

de circuito.

215

JUZGADORES

de Distrito.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



El órgano electoral reformó sus reglamentos internos para analizar los asuntos relacionados con la selección de juristas. FOTO

EE: HUGO SALAZAR

judicial. Por ello, el INE podrá emitir los acuerdos necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización de este proceso extraordinario.

Reformas a reglamento

Asimismo, de cara al inicio de este proceso electoral, el INE informó que ya se realizaron las reformas necesarias al Reglamento de Sesiones del Consejo General, con el propósito de ajustarse a las nuevas disposiciones relacionadas con la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Entre los cambios principales a este reglamento está el establece que en las sesiones del Consejo General relacionadas con las elecciones del Poder Judicial no participarán las consejerías del Poder Legislativo ni las representaciones de partidos políticos y se añade una nueva clasificación de sesiones específicas para tratar temas del Poder Judicial.

Ceremonia cívica

Por otro lado, información compartida por el INE destaca que este lunes, en punto de las 8:00 horas se realizará la ceremonia cívica de honores a la bandera por el inicio de este proceso extraordinario y posteriormente su Consejo General sesionará para emitir la declaratoria correspondiente, instruirá la elaboración del plan integral y calendario para la elección de los cargos, a más tardar durante el mes de octubre de 2024.

Así como las actividades correspondientes para la modificación del presupuesto del ejercicio 2024 y la elaboración del proyecto sobre los recursos que se solicitarán para 2025.

Propondrá presupuesto y fiscalización

INE instalará hoy la comisión para la elección de jueces

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se alista para arrancar con el inicio del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, por lo que este lunes conformará la comisión temporal encargada de organizar la elección de jueces, magistrados y ministros.

El proyecto de acuerdo que será discutido ante todas la consejerías, propone a los consejeros Jorge Montañ

(como presidente), Norma de la Cruz y Rita Bell López, como los integrantes de esta comisión que será la encargada de dar seguimiento a la creación y aprobación del plan integral y calendario electoral para cumplir con la organización y desarrollo de las actividades, así como de la planeación presupuestal y proponer las modificaciones que se requieran a los reglamentos y lineamientos para realizar las elecciones.

Esto debido a la falta de una ley reglamentaria por parte del Congreso de la Unión para organizar esta elección

Política
y Sociedad

Reforma
al Poder
Judicial

Para la elección de juzgadores el INE ordenará la instalación de Consejos Locales a nivel nacional, los cuales deberán quedar listos a más tardar el 16 de noviembre de 2024.



EN COMICIOS JUDICIALES, NO TENDRÁN REPRESENTACIÓN

Partidos sin voz, pero con 7 mil mdp

A partir de este día, el INE comienza el proceso para la elección de jueces, ministros y magistrados, que acaparará los reflectores en 2025; sin embargo, el decreto de la reforma judicial puntualiza que las fuerzas políticas no podrán tener algún tipo de injerencia e incluso se ordena que no tengan asiento en el Consejo General. Por supuesto, esto no evitará que cuenten con una millonaria bolsa de prerrogativas que, con la extinción del PRD, se repartirá entre seis **MÉXICO P. 4**

TRAS PÉRDIDA DE REGISTRO DEL PRD, REPARTICIÓN SERÁ ENTRE SEIS

No hay elecciones, pero partidos tendrán 7 mmdp

Argumento. Los comicios del siguiente año serán de jueces y magistrados, por lo que los institutos políticos no tendrán injerencia

ÁNGEL CABRERA

La elección judicial acaparará los reflectores en 2025, por lo que los partidos quedarán relegados a segundo plano, pero disfrutarán de 7 mil millones de pesos de financiamiento público.

El decreto de reforma judicial, vigente desde el pasado 16 de septiembre, indica que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe organizar los comicios de ministros, magistrados y jueces, cuya jornada de votación se realizará el próximo 1 de junio.

Un apartado del documento indica que los partidos no tendrán ningún tipo de injerencia en la elección de juzgadores, por lo que se ordena que ni siquiera tengan un asiento en la mesa del Consejo General.

A su vez, en esa misma fecha solo se realizarán elecciones municipales en Durango y Veracruz, por lo que no se considera un año electoral.

Debido a que se confirmó que el PRD perdió el registro, los seis partidos se repartirán 7 mil millones 402 mil 870 pesos.

El pasado 23 de agosto, el Consejo General aprobó una cifra global de 7 mil 354 millones de pesos para los partidos, pero dejó pendiente el monto individual debido a que todavía no se ha publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la declaratoria de pérdida de registro del PRD.

De ese monto, 210 millones de pesos son para actividades específicas, 140 millones de pesos para franquicia postal y 693 mil para la telegráfica.

De acuerdo con una estimación de los montos que recibirán por concepto de actividades ordinarias, Morena será el más beneficiado, con alrededor de 2 mil 500 millones de pesos el próximo año.

El PAN será el segundo partido con más dinero el próximo año, con recursos que rebasarían los mil 230 millones de pesos, mientras que el PRI se quedaría con poco menos de 950 millones, lo que será una afectación, pues desde hace años recibía una cifra superior a la que se le otorgará en 2025.

Movimiento Ciudadano tendría alrededor de 920 millones de pesos, lo que significaría un crecimiento respecto a lo que recibió en años pasados.

A su vez, el PVEM estaría cerca de llegar a los 800 millones de pesos de prerrogativas, mientras que el PT se quedaría con más de 630 millones de pesos.

La fórmula para otorgar el financiamiento a los partidos políticos está establecida en la Constitución, por lo que al INE solo le corresponde aplicarla y entregar los montos a cada fuerza política.

El siguiente año la actividad partidista disminuirá, pues no habrá actividades electorales significativas y los reflectores estarán en la organización de la elección de jueces, magistrados y ministros que se realizará por mandato de la reforma judicial.

La reforma judicial mandata que "los consejeros del Poder Legislativo y los representantes de los partidos políticos ante el Con-



sejo General no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a este proceso”.

La semana pasada, el INE aprobó reformas a su Reglamento de Sesiones para que en las que se “celebren para tratar asuntos relacionados con los procesos para renovar cargos del PJ, el Consejo General se integrará únicamente por la Presidenta del organismo y 10 consejerías, con derecho de voz y voto, y el titular de la Secretaría Ejecutiva, con derecho de voz.

DINERO

El próximo año los reflectores estarán puestos en la elección de jueces, magistrados y ministros, la repartición de presupuesto quedó así:

- **Los partidos más** beneficiados por el financiamiento público serán Morena y PAN, que acapararán casi 50% de los recursos.
- **Mientras que el PT** será el que menos dinero reciba, con más de 600 millones de pesos.
- **El PRI será el partido** más afectado, pues por primera vez en casi 10 años recibirá menos de mil millones de pesos.



LLEVAN PRISA

Analiza INE geografía de elección de jueces

Aunque aún no tienen presupuesto ni están escritas las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, el Instituto comienza a trabajar en cómo se realizarán las elecciones.

LUZ VERDE A PREPARATIVOS

Sin presupuesto, inicia periodo electoral del PJ

El INE deberá organizar el proceso para elegir a alrededor de 800 jueces y magistrados y 9 ministros

PATRICIA RAMÍREZ

Siempre que se habla de presupuesto, ni leyes secundarias y con muchas dudas por las lagunas legales existentes, este lunes arranca formalmente el proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aunque está en duda su implementación final, ante los recursos legales que se preparan contra la reforma constitucional y que tendrán que ser resueltos a final de cuentas por la propia Corte.

Hoy, tras la ceremonia cívica de arranque del proceso, el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá una sesión de inicio del año electoral y empezará con la designación de una Comisión Temporal de Elecciones, que estará integrada por consejeros afines a las posiciones de la 4T, que iniciarán con la revisión de marco geográfico que se utilizará para las elecciones del 1 de junio de 2025, donde serán electos alrededor de 820 funcionarios judiciales, incluyendo nueve ministros de la SCJN.

Asimismo, serán aprobados los acuerdos para que la Junta General Ejecutiva elabore el Plan Integral y Calen-

dario del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación y lo ponga a consideración de este Consejo General a más tardar en el mes de octubre de 2024.

Si los recursos son insuficientes para las actividades que se deben realizar en este año para la organización del proceso electoral se buscará realizar las gestiones pertinentes para la solicitud de recursos adicionales para el ejercicio fiscal 2024 y su posterior aprobación.

El decreto establece que la duración de las campañas de los candidatos a estos cargos será de 60 días y la jornada electoral se celebrará el primer domingo de junio del 2025.

El INE se encargará de efectuar los cómputos de la elección, publicará los resultados y entregará las constancias de mayoría a las candidaturas que obtengan el mayor número de votos. Declarará la validez de la elección que corresponda y enviará sus resultados a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el caso de magistraturas electorales, quienes resolverán las impugnaciones a más tardar el 28 de



agosto de 2025.

SIGUEN PAROS

Por su lado, los trabajadores del poder judicial que están en paro de labores desde el pasado 21 de agosto rechazaron regresar a trabajar este lunes 23, como originalmente había planteado el Consejo de Judicatura Federal y que luego corrigió para permitir que jueces y magistrados, así como trabajadores continúen con sus acciones de protesta.

Por su lado, los ministros de la SCJN siguen analizando las solicitudes de

consulta presentadas por la ministra Norma Piña, presidenta de la Corte, para determinar si ésta tiene facultades para atraer los amparos presentados por los propios jueces y magistrados para declarar inválida la reforma constitucional aprobada por la Cámara de Diputados y el Senado de la República y promulgada por el presidente el 15 de septiembre pasado.

El PAN y el PRI por su parte también preparan las acciones de inconstitucionalidad que serán presentadas ante la Corte para impugnar el proceso legisla-

tivo mediante el cual se avaló la reforma, pues aducen que se violaron los reglamentos internos del Congreso e incluso pudo haber votos falsos en el caso de la Cámara de Diputados.

Empezará con la designación de una Comisión Temporal de Elecciones, integrada por consejeros afines a la 4T, quienes revisarán el marco geográfico que se utilizará para las elecciones del 1 de junio de 2025



Las y los **consejeros electorales** tendrán que sacar adelante la elección de jueces y ministros.



INE PERFILO COMISIÓN TEMPORAL PARA ELECCIÓN DE JUECES.

Este lunes, en su sesión extraordinaria urgente, el órgano creará esta comisión, la cual estará encargada de vigilar la organización, desarrollo, cómputo y fiscalización del proceso electoral, así como la responsabilidad de crear y aprobar el plan integral y calendario en el cual se elegirán diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, la cual será presidida por el consejero Jorge Montaña Ventura e integrada por las consejeras Norma de la Cruz Magaña y Rita Bell López. A través de una tarjeta informativa, el árbitro detalló que en las sesiones del Consejo General relacionadas con las elecciones del Poder Judicial no participarán las consejerías del Poder Legislativo ni las representaciones de partidos políticos. Asimismo, mencionó que en la sesión de este lunes emitirá la declaratoria de inicio del proceso electoral.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Instalan campamento a las puertas de la SCJN, y colocan mantas de protesta y consignas contra el poder judicial, contra las decisiones que han afectado a la población, y para denunciar la corrupción y el nepotismo del PJ. Exigen la atracción de casos, y critican a Norma Piña, a quien señalan de "vender la justicia al mejor postor". (Foto: Raúl Urbina / El Independiente) ▶ 10

MANIFESTANTES CONTRA PIÑA Y PJ, COLOCAN PLANTÓN Y MANTAS AL EXTERIOR DE LA SCJN

Por Redacción / El Independiente

Pancartas con consignas en contra de la ministra Norma Piña, a quien señalan de "vender la justicia al mejor postor", y algunas que acusan de presuntos casos de corrupción y nepotismo en el poder judicial, así como resoluciones injustas que han afectado a la población y la exigencia de atracción de casos, ocupan la entrada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), debido al plantón que decenas de personas mantienen afuera de las instalaciones.

Los manifestantes bloquearon la calle que da a la entrada principal de la Suprema Corte con varias casas de campaña, y mantienen un plantón, que, hasta ayer domingo en la tarde, permanecía a las afueras de la sede judicial en protesta contra el actuar de los ministros y de su presidenta, Norma Piña y a favor de la reforma al poder judicial o que este sea reformado ya.



Foto: Raúl Urbina / El Independiente



PIÑA PRESIONA PARA MANTENER PARO HASTA QUE AMLO SE VAYA, Y PODER RENUNCIAR CON CLAUDIA

• Godoy a SCJN: "a nadie le conviene una crisis constitucional"

► 10

PIÑA PRESIONA PARA MANTENER PARO HASTA QUE SE VAYA AMLO, Y ASÍ PODER SALIR DE LA SCJN CUANDO YA ESTÉ SHEINBAUM

A pesar de que la reforma judicial ya fue aprobada en las dos cámaras, publicada en el Diario Oficial de la Federación y está vigente a partir del domingo 16 de septiembre, por presiones de la ministra Norma Piña Hernández el Consejo de la Judicatura Federal decidió extender el paro de labores de empleados y funcionarios judiciales dieciséis días más y levantarlo el 2 de octubre, segundo un día laboral del sexenio formal de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Después de promulgada la reforma en el Diario Oficial, el Consejo de la Judicatura (CJF), había anunciado el levantamiento del paro para la semana pasada, pero la ministra Piña Hernández ejerció su poder dominante como presidenta del organismo y convenció también a los trabajadores de extender otro paro otra semana más para que el regreso a las actividades no fuera una victoria más para el gobierno del presidente López Obrador, quien termina formalmente sus labores el último segundo del lunes 30 de septiembre.

Asimismo, de acuerdo con versiones periodísticas, con el voto de seis ministros se prepara la destitución de Norma Piña, y con ello, su renuncia, pero una vez iniciada la administración de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

Aunque la decisión de extender el paro se tomó por mayoría, también hubo votos en contra, como los del consejero Bernardo Bátiz y las consejeras Eva Verónica de Gyvés y Celia Maya García, simpatizantes de Morena.

Adicionalmente, por unanimidad de votos, también se acordó realizar mesas de trabajo para la toma de decisiones con motivo de la implementación del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.

Por lo que se determinó analizar las medidas necesarias para garantizar los derechos laborales de los trabajadores.

TURNAN TRÁMITE DE IMPUGNACIONES A LA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA

Por otra parte, la ministra Norma Lucía Piña Hernández, turnó el trámite de las impugnaciones recibidas sobre la reforma constitucional al Poder Judicial de la federación a la ministra Yasmín Esquivel Mossa.

Por lo que la SCJN informó que, los días 11, 17 y 18 de septiembre, recibió cuatro escritos

por parte de titulares de Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito, así como de Secretarios de Tribunal, relacionados con la reciente reforma constitucional en Materia de Poder Judicial.

Lo anterior, al considerar que se vulnera el principio de división de poderes, la autonomía de uno de los poderes de la Unión, así como la esencia de la República.

Dentro de los escritos se consultó si alguno de los procedimientos previstos en Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, si son idóneos para revisar la constitucionalidad del procedimiento legislativo o el contenido mismo de esas reformas.

"Al no existir claridad sobre el trámite que debe darse a esas solicitudes, con fundamento en el artículo 14, fracción II, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Presidenta de la Suprema Corte decidió consultar al Tribunal Pleno lo correspondiente", se destacó en la tarjeta informativa de la Corte.

El Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá (consulta a trámite 4/2024) y la Ministra Yasmín Esquivel Mossa (5/2024, 6/2024 y 7/2024) elaborarán diversas propuestas sobre el trámite que la Presidencia de este Alto Tribunal debe dar a cada solicitud, esto conforme al turno establecido por el decanato.

De igual manera se afirmó que las propuestas dadas por los ministros "no tienen como finalidad resolver las pretensiones de las partes, sino únicamente proponer el trámite a seguir para eventualmente atenderlas".



EL MENSAJE DE GODOY A LA CORTE: "A NADIE LE CONVIENE UNA CRISIS CONSTITUCIONAL"

APRO.- La senadora y futura consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, considera que las vías legales para impugnar la reforma judicial aprobada por el Congreso están cerradas, y afirma que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desconoce ese hecho se produciría "una confrontación" entre los poderes del Estado.

Ante ese escenario, dice la legisladora a Proceso, "yo lo que pediría es que todo mundo se serene".

—¿Teme que aumente el enfrentamiento entre del Ejecutivo y el Legislativo con el Poder Judicial? —se le pregunta a Godoy.

—Sí, sí, sí.

Y a nadie le conviene una crisis constitucional en el país.

Llamamos al Poder Judicial a que actúe con responsabilidad, y a todos los ministros. Que actúen con responsabilidad.

Para la exfiscal capitalina, quien será la asesora jurídica de la presidenta Claudia Sheinbaum desde el próximo 1 de octubre, la reforma judicial "es irreversible", a pesar de lo cual la SCJN mantiene la puerta abierta a una eventual revisión de su constitucionalidad.

El miércoles, la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, inició un proceso de consulta con el pleno de ese tribunal para que determine si puede admitir controversias constitucionales presentadas por jueces y magistrados federales contra la reforma judicial por el incumplimiento del procedimiento legislativo y por su contenido material.

La consulta fue turnada al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien deberá presentar al pleno un proyecto de resolución.

Para que la SCJN pueda pronunciarse sobre una reforma constitucional, como es el caso de la judicial, tendrá que comenzar por declarar inconstitucional el artículo 61, fracción I, de la Ley de Amparo, el cual establece que los juicios de amparo contra reformas constitucionales son improcedentes.

Godoy cree que la SCJN podría dar curso a las demandas de inconstitucionalidad presentadas por diversos actores que se sienten vulnerados en sus derechos por la reforma judicial.

Los ministros de la Corte, asegura, "quieren invalidar ese (artículo, el 61, fracción I, de la Ley de Amparo); quieren invalidar el artículo que permite que las comisiones (legislativas) emitan dictámenes y éstos puedan ser discutidos por la siguiente Legislatura".

"Ahora quieren invalidar todo, pero hay que ir viendo, todo a su tiempo.

Vamos viendo caso por caso, caso por caso", sostiene la legisladora de Morena y presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado.

—Hay otros países —se le plantea a la senadora—, como Colombia, donde el mismo Poder Judicial ha echado para atrás, por inconstitucionales, reformas que buscan modificar su estructura...

—Aquí está clarísimo —responde— que la ley de amparo no admite impugnar una reforma constitucional.

—Pero en 2014 —se le recuerda—, usted y los entonces senadores Manuel Bartlett, Adán Augusto López y David Monreal impugnaron la consti-

tucionalidad de la reforma energética y del artículo 61 de la Ley de Amparo.

—No, yo no —asegura.

—¿Usted no participó en esa demanda?

—No —señala, y voltea a ver a un asesor, a quien le dice "nosotros no participamos en nada de eso, ¿verdad?, y él niega con la cabeza.

El nombre de Ernestina Godoy figura en una demanda de amparo contra la reforma energética que admitió el 29 de enero de 2014 el juez de Distrito Fernando Silva García, cuya decisión fue revocada el 14 de mayo de ese año por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa tras una queja presentada por la Consejería Jurídica del entonces presidente Enrique Peña.

—En esa demanda —se le indica a la senadora— pidieron empezar por declarar inconstitucional el artículo 61 de la Ley de Amparo...

—No, ahí está la ley, ahí está el artículo, y eso está vigente.

—¿Y si lo declara inconstitucional la Corte? —se le pregunta.

—Vamos a ver si se atreven a declarar inconstitucional algo así.

Consultado al respecto, el senador Manlio Fabio Beltrones considera que los caminos jurídicos para impugnar la constitucionalidad de la reforma "siguen abiertos y hay mucho por dónde incursionar todavía".

El legislador independiente, a quien el PRI marginó de su bancada en el Senado, avala la decisión de partidos políticos opositores que presentarán controversias constitucionales contra la reforma judicial con el argumento de que toca indebidamente la materia electoral.

"Los partidos tienen derecho de hacer uso de su facultad e ir a una acción de inconstitucionalidad con ese argumento, y habrá también una lluvia de amparos, a nivel individual, de jueces y magistrados, y la Corte habrá de calificar si estos recursos proceden", asegura Beltrones.

Al referirse al riesgo de la "crisis constitucional" que plantea la senadora Godoy, el exdirigente priista señala que habría que ver quién provocó esta crisis, si los promotores de la reforma o quienes se oponen a ella.



“NO REPRIMIMOS, PERO VIOLENCIA FASCISTA NO SE TOLERA”: NOROÑA P. 4

“4T NO REPRIME A LA GENTE”, DICE NOROÑA A ZAVALA

Advirtió que no se tolerará la violencia fascista promovida por la derecha

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, declaró que los integrantes de la “Cuarta Transformación” no reprimen a la gente, sin embargo advirtió que no se tolerará la violencia fascista impulsada desde la derecha. Esto como respuesta a la crítica que le hizo la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional (PAN), por denunciar a un ciudadano que lo agredió verbalmente, según algunos videos, y físicamente, de acuerdo con lo que relató.

El viernes, Margarita Zavala citó en redes sociales un comunicado del Senado donde se informaba que Gerardo Fernández Noroña presentó una denuncia ante el ministerio público contra el ciudadano Carlos Velázquez de León Obregón por agredirlo. En el mismo, se señala que los hechos ocurrieron en una sala de espera del Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (AICM) y que es totalmente inadmisibles, además de ser un elemento que se suma a la campaña de odio y violencia que ha convocado la derecha.

Ante ello, la legisladora opositora escribió que ahora nada se les puede decir ni nadie puede tocar a los integrantes del bloque oficialista.

Este domingo, Gerardo Fernández Noroña comentó que lo dicho por Margarita Zavala muestra lo desvergonzados y desmemoriados que son los opositores. Le recordó a la diputada panista que durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, su esposo, este permitió que se privara de la libertad a dos jóvenes estudiantes premiados en Palacio Nacional solo porque le dijeron “usurpador”. ●



“REFORMAS A LA FGR Y FISCALÍAS ESTATALES, UNA REALIDAD”: FERNÁNDEZ NOROÑA

Por Luis Carlos Silva

Anuncia Gerardo Fernández Noroña presidente de la Mesa Directiva del Senado reforma a Fiscalía General de la República (FGR) y fiscalías estatales para completar reforma total del Poder Judicial impulsada desde el Congreso en ambas cámaras.

Esto incluiría Ministerios Públicos, de lo familiar, jueces de distrito y de circuito locales, además de transformar la Defensoría de Oficio en Defensoría del Pueblo con más poder.

Los cambios en esta dependencia federal encargada de procurar justicia en delitos del orden federal serán gradual y de acuerdo a las modificaciones que marcan las leyes mexicanas desde la Cámara de Diputados.

Al respecto, el legislador morenista reiteró que “no se va a dar ningún paso atrás” y se continuará con la instrumentación de la Reforma Judicial, además subrayó que, en breve, el Senado emitirá la convocatoria para la elección para la elección de las personas juzgadoras.

Al respecto, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña adelantó que se impulsará una reforma a la Fiscalía General de la República (FGR) y a las fiscalías locales para apuntalar la recién aprobada reforma judicial.

De igual forma, se prevén cambios a la figura de la Defensoría de Oficio, la cual “me empeñaré en que se llame Defensoría del

Pueblo”, para que sea una estructura “muy poderosa” a favor de la gente.

Fernández Noroña dejó en claro que con lo anterior se buscan abordar las áreas que no se tocaron en la enmienda constitucional del Poder Judicial.

“No se va a dar ningún paso atrás” sobre la reforma judicial y mencionó que, en breve, el Senado emitirá la convocatoria para la elección de las personas juzgadoras.

También anunció que será el próximo mes de junio de 2025 cuando se elegirán a los ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como los magistrados de circuito y la mitad de los jueces federales y locales; mientras que la otra mitad se elegirán en junio de 2027.

INICIARÁ DICTAMINACIÓN DE LAS REFORMAS SOBRE LA GUARDIA NACIONAL

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña anunció que la próxima semana inicia en el Senado el proceso de dictaminación de las reformas sobre la Guardia Nacional y los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

Tenemos la mayoría calificada, incluso, dijo, “creo que podemos tener una votación mayor para aprobar la minuta de Guardia Nacional, porque algunos senadores del PRI y del PAN van a votar con nosotros, concluyó.

Fuente: Senado de la República.



| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

EL PRESIDENTE del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, adelantó que, para complementar los cambios al Poder Judicial, se impulsará una reforma a la Fiscalía General de la República y a las fiscalías locales.

Dijo que, aunados a la reforma judicial, también se prevén cambios a la figura de la defensoría de oficio, de la cual, aseguró, "me empeñaré en que se llame defensoría del pueblo" para que sea una estructura "muy poderosa" a favor de la gente, porque la mayoría no tiene dinero para contratar un abogado.

Explicó que con esto se busca complementar la reforma judicial y abordar las áreas que no se tocaron en la enmienda constitucional.

Reiteró que "no se va a dar ningún paso atrás" y se continuará con la instrumentación de la reforma al Poder Judicial, y subrayó que, en breve, el Senado

Noroña anuncia nueva reforma para fiscalías

“TENEMOS la mayoría calificada, incluso, creo que podemos tener una votación mayor para aprobar la minuta de Guardia Nacional”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado de la República

emitirá la convocatoria para la elección de las personas juzgadoras.

De igual forma, destacó que esta semana iniciará en la Cámara de Senadores el proceso de dictaminación de las reformas sobre la Guardia Nacional y los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

"Tenemos la mayoría calificada, incluso, creo que podemos tener una votación mayor para aprobar la minuta de Guardia

Nacional, porque algunos senadores del PRI y del PAN van a votar con nosotros", aseguró Noroña.

Por otra parte, el presidente de la Mesa Directiva del Senado también sostuvo que no debe quedar impune la agresión de la cual fue objeto en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), y pidió una sanción "firme" para el presunto agresor, un abogado de un corporativo internacional que litiga contra el Estado mexicano temas relativos al pago de impuestos.

Recordó que ya se presentó la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público Federal y la Fiscalía General de la República tiene perfectamente ubicada a la persona que lo agredió.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



S
h



Claudia Sheinbaum Pardo



Gerardo Fernández Noroña

presentará reformas constitucionales a FGR: Fernández Noroña

e
i
n
b
a
u
m

RAÚL RAMÍREZ

Claudia Sheinbaum, próxima presidenta de México, presentará reformas constitucionales a la Fiscalía General de la República (FGR) y a todas las fiscalías de la República, para complementar la reforma al Poder Judicial, así como para transformar a la defensoría de oficio, según lo adelantó el senador de Morena Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Cámara Alta.

"Algunas áreas que no se tocaron en esta reforma (judicial), (las reformas son) para complementar. Es una de las preocupaciones y ocupaciones que tiene nuestra compañera presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo. Platicando con ella, comentó que presentaría esas iniciativas de reforma constitucional, de hecho, se están trabajando", sostuvo.

"Viene una reforma a las fiscalías, tanto General de la República como locales", insistió, sin dar más detalles sobre el tema.

Por otra parte, Fernández Noroña confió en que todas las reformas constitucionales que se votarán en el Congreso van a ser aprobadas, sobre todo porque en el Senado, dijo, Morena y sus aliados del PVEM y el PT ya consiguieron la mayoría calificada de 86 de los 128 legisladores. El legislador sumó a la bancada de Morena al panista Miguel Ángel Yunes Márquez, quien con su voto hace unos días, avaló la controversial reforma judicial, a pesar de su promesa inicial de rechazarla.

"Somos 86. Eso es, 86. No, ya lo cuento (a Yunes), claro. Si nuestro trabajo nos costó", dijo Fernández Noroña.

Sobre la transformación que espera de la Defensoría de Oficio, aseguró que espera que se fortalezca y se cambie de nombre, a "Defensoría del Pueblo".

"Que sea una estructura muy poderosa, porque la mayoría del pueblo no tiene dinero para contratar abogados", expresó.

De igual manera, el presidente del Senado informó que ya están en la cámara las minutas de reforma a la Ley de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, aprobada por unanimidad por los diputados, y la polémica sobre la Guardia Nacional, pues contrario a la promesa del presidente Andrés Manuel López Obrador de que tendría un mando civil, le cede al Ejército el control de ese cuerpo de seguridad.

Fernández Noroña, sin embargo, insistió en que tienen mayoría calificada en el Senado y que hasta podrían sumar más votos del PAN, el PRI o Movimiento Ciudadano.

"Yo espero que no sea tan tormentosa la sesión como la de la reforma al Poder Judicial, creo que será menos intensa. Tenemos la mayoría calificada, como se ha visto. Yo creo que vamos a tener inclusive una votación mayor, en el caso de la Guardia Nacional, senadores, senadoras del PRI y del PAN, yo creo que van a votar con nosotros algunos", afirmó.

Al tocar el tema de la agresión que sufrió días atrás en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el legislador también dijo que no debe quedar impune y pidió una sanción firme para el presunto agresor, un abogado de un corporativo internacional que litiga contra el Estado mexicano temas relativos al pago de impuestos.

Al retomar el tema de las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el senador Fernández Noroña reiteró que "no se va a dar ningún paso atrás" y se continuará con la instrumentación de la reforma al Poder Judicial. Subrayó que, en breve, el Senado emitirá la convocatoria para la elección de las personas juzgadoras.

Refirió que en junio de 2025 se elegirán a los ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como los magistrados de circuito y la mitad de los jueces federales y locales; mientras que la otra mitad se elegirán en junio de 2027.



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 22, 2024 @ 11:26 am

Sheinbaum alista reformas a fiscalías y defensorías: Fernández Noroña

En una asamblea informativa en Monclova, Coahuila, Fernández Noroña afirmó que estas reformas ya se elaboran para que sean presentadas en el Poder Legislativo por Sheinbaum, quien tomará posesión como presidenta de México este 1 de octubre.



Foto: EFE

Para complementar los cambios al Poder Judicial en México, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, presentará reformas a la Fiscalía General de la República (FGR) y a las fiscalías locales, así como los institutos de Defensoría Pública en el país, reveló Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado.

En una asamblea informativa en Monclova, Coahuila, Fernández Noroña afirmó que estas reformas ya se elaboran para que sean presentadas en el Poder Legislativo por Sheinbaum, quien tomará posesión como presidenta de México este 1 de octubre.

“Es una de las preocupaciones y ocupaciones que tiene nuestra compañera presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo. Platicando con ella, comentó que presentaría esas iniciativas de reforma constitucional. De hecho, se están trabajando”, sostuvo ante medios.

Fernández Noroña reconoció que aún existen áreas en el Poder Judicial mexicano que requieren de modificaciones constitucionales, como las fiscalías y defensorías públicas federales y locales.

[Sheinbaum alista reformas a fiscalías y defensorías: Fernández Noroña \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/Sheinbaum-alista-reformas-a-fiscalias-y-defensorias-Fernandez-Noroña)



ECOS DE LA REFORMA JUDICIAL

Volatilidad, hasta conocer leyes secundarias

La volatilidad en los mercados financieros continuará hasta que se establezca cómo quedarían las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, advirtió Julio Carranza. El presidente de la ABM expuso que están convencidos de que habrá un buen diálogo y que se están escuchando posturas. —Felipe Gascón /

PÁG. 8

ANTICIPAN BANQUEROS

Sin reglas de reforma al PJ continuará volatilidad

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La volatilidad en los mercados financieros continuará hasta que quede perfectamente aclarado, cómo quedan las reglas secundarias de la reforma al Poder Judicial, advirtió Julio Carranza.

El presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM) expuso que están convencidos de que hay un buen diálogo, que se están escuchando las posturas de los diferentes sectores, lo que es positivo.

“Considero que hay que esperar a conocer realmente lo que viene con las leyes secundarias y una vez que tengamos eso, entonces podremos hablar de qué tanta profundidad va a tener”, expresó.

Señaló que sobre todo, lo que es muy importante es que quede muy clara la independencia de poderes, para que se continúe dando certidumbre a la inversión.

Expuso que se debe tener confianza y paciencia, a que el próximo gobierno va a generar esa certidumbre, ya que es parte del proceso de la reforma judicial, que primero se



LUCIA FLORES

EXPECTATIVA. Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México.

aprobó y ahora se camina hacia la implementación.

“Hay tres meses para que quede la implementación y hay tres meses precisamente para que todos opinemos y que para que se escoja lo mejor de las opiniones y observaciones de todos los sectores; no solamente de la parte legislativa, no solamente de la parte del gobierno, también se está escuchando a los sectores empresariales desde la banca”, dijo durante su participación en el ‘Foro

Prosa 2024, Medios de Pago en Movimiento’.

Respondió que la volatilidad y nerviosismo que se observa es más una cuestión de incertidumbre que una cuestión de desconfianza.

“No veo que esté parado el país, al contrario, va hacia adelante, la inversión extranjera continúa; se tiene en el país una gran oportunidad y sí la podemos aprovechar y hacer que a México le vaya cada día mejor”, afirmó.



LA SUCESORA DE AMLO TIENE QUE TRAPEAR TRAS LA BOMBA JUDICIAL EN MÉXICO



Claudia Sheinbaum speaks in Mexico City on Aug. 15. *Photographer: Luis Antonio Rojas/Bloomberg*

By [Alex Vasquez](#) and [Maya Averbuch](#)

23 de septiembre de 2024 at 5:00 a.m. GMT-6

El presidente Andrés Manuel López Obrador deja a su sucesora en México una moneda volátil, un crecimiento económico tibio y el mayor déficit presupuestario desde la década de 1980. Pero el reto más urgente al que se enfrentará Claudia Sheinbaum es calmar los temores de los inversores sobre la reforma del poder judicial llevada a cabo por el líder saliente.

El plan, por el que México elegirá a miles de jueces y magistrados en todo el país, se aprobó este mes en medio de las protestas de la oposición, los inversores y los líderes empresariales, que temen que elimine los contrapesos al partido gobernante, Morena, y erosione el Estado de Derecho.

[Mexico Judicial Reform: Claudia Sheinbaum Has to Mop Up After AMLO Bombshell - Bloomberg](#)



CEESP prevé impunidad por la reforma judicial

Irá “en perjuicio de la población y de la actividad productiva”, considera el centro

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La reforma al Poder Judicial debilitará el sistema de justicia del país y probablemente elevará los niveles de inseguridad e impunidad en el país, advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Lo anterior irá “en perjuicio de la población y de la actividad productiva”, tal y como se observa en Sinaloa y otros estados del norte del país, “en donde pareciera que la delincuencia ha tomado prácticamente el control gracias a la permisiva política del gobierno de abrazos y no balazos”.

En su Análisis Económico Ejecutivo semanal, el centro dijo que “minimizar los problemas de inseguridad, impunidad y delin-



Minimizar la inseguridad solo aviva la incertidumbre, alertan.

cuencia solo aviva la incertidumbre y la preocupación tras la aprobación de la reforma judicial, que al parecer podría limitar la aplicación de una justicia efectiva”.

El CEESP agregó que los cambios al Poder Judicial también pueden restringir los esfuerzos del próximo gobierno para contar con más tranquilidad y segu-

ridad, además de incidir en la actividad económica.

La situación de violencia del país impacta en diversos indicadores, detalló la institución. Por ejemplo, “en el segundo trimestre del año el Producto Interno Bruto (PIB) creció 0.2%, porcentaje que, si bien supera marginalmente el dato previo de 0.1%, no muestra señal alguna de una mejora en los siguientes trimestres”.

Asimismo, la inversión se debilita por el ambiente de elevada incertidumbre por cuestiones políticas y del agudo entorno de inseguridad que prevalece en el país, agregó.

“Esto sin duda pone en riesgo la oportunidad de aprovechar el proceso de relocalización que, si bien ya desde hace años ha ubicado a México como un punto atractivo para la instalación de empresas foráneas, la oportunidad reciente en este tema, que se fortaleció significativamente en los últimos cinco años, podría ponerse en riesgo”, alertó. ●



Sistema judicial “debilitado” aumentaría inseguridad: IP

Lilia González
lilia.gonzález@eleconomista.mx

Con un sistema judicial “debilitado e impreparado”, luego de la reforma judicial, los niveles de inseguridad e impunidad se fortalecerán en México en perjuicio de la población y la actividad productiva al mermar la relocalización de empresas, alertó el sector privado.

“Minimizar los problemas de inseguridad, impunidad y delincuencia sólo aviva la incertidumbre y la preocupación tras la aprobación de la Reforma Judicial, que al parecer podría limitar la aplicación de una justicia efectiva”, expuso el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Si bien el nuevo gobierno avala la Reforma Judicial, es importante

considerar que “podría restringir sus esfuerzos para lograr el ambiente de tranquilidad y seguridad que el país requiere”, dijo el organismo, parte del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“La inversión, que es el impulsor principal del crecimiento, muestra un rápido debilitamiento, que parece responder al ambiente de elevada incertidumbre por cuestiones políticas y del agu-

do ambiente de inseguridad que prevalece en el país”, sostuvo.

Esto pone en riesgo la oportunidad de aprovechar el proceso de relocalización que, si bien ya desde hace años ha ubicado a México como un punto atractivo para la instalación de empresas foráneas, la oportunidad reciente en este tema, que se fortaleció significativamente en los últimos cinco años.



FOCOS

Crece problema. El CEESP considera que minimizar los problemas de inseguridad, impunidad y delincuencia que enfrenta el país, solo aviva la incertidumbre y la preocupación luego de la aprobación de la Reforma Judicial.

Cobra factura. Las expectativas de crecimiento continúan ajustándose a la baja en medio de este entorno de inseguridad, recordó el CEESP.

Miedo. La respuesta al ambiente de incertidumbre por temas políticos y de inseguridad se siente en la inversión, señaló.

PERCIBEN DEBILIDAD

Prevé IP posible aumento de delitos

El gobierno minimiza los problemas de violencia concentrados en lugares como Sinaloa; por lo que con un Poder Judicial debilitado tras la reforma recientemente aprobada, es probable que la situación se agrave, alertó el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

“Con un sistema judicial debilitado e impreparado, es muy probable que los niveles de inseguridad e impunidad se fortalezcan en perjuicio de la población y de la actividad productiva, como recién se aprecia en el norte del país, especialmente en Sinaloa, en donde pareciera que la delincuencia ha tomado prácticamente el control gracias a la permisiva política del

gobierno de abrazos y no balazos”, advirtió en su reporte semanal.

El organismo citó que con el cambio de la administración federal en puerta, los niveles de inseguridad crecen con impunidad, como lo demuestra el promedio de 75.3 homicidios dolosos por día en septiembre, superior al de los últimos dos meses.

“Señalamientos como el del comandante de la Tercera Región Militar en Sinaloa, que considera que la tranquilidad de la entidad depende de que los grupos antagónicos cesen sus enfrentamientos y dejen en paz a la población, de alguna forma muestra la permisividad del gobierno”, sostuvo.

—Leticia Hernández



Minimizar situación, abona a nerviosismo subraya el CEESP

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) criticó que minimizar los problemas de inseguridad, impunidad y delincuencia que suceden en el país, sólo avivan la incertidumbre y la preocupación que trae la Reforma Judicial que puede limitar una verdadera justicia efectiva.

Los analistas del sector privado, resaltaron que estos cambios constitucionales no necesariamente lograrán un ambiente de tranquilidad y seguridad que el país requiere.

“Con un sistema judicial debilitado e im-preparado, es muy probable que los niveles de inseguridad e impunidad se fortalezcan en perjuicio de la población y de la actividad productiva, como recién se aprecia en el norte del país, especialmente en Sinaloa, en donde pareciera que la delincuencia ha tomado prácticamente el control gracias a la



INCERTIDUMBRE. Uno de los varios ejemplos es la afrenta en Sinaloa, dijeron los analistas de la ip.

permisiva política del gobierno de abrazos y no balazos”. El órgano dependiente del Consejo Coordinador Empresarial, afirmó que los principales indicadores macroeconómicos ya parecen dar cuenta de esta situación, de un ambiente social de creciente inseguridad.

Subrayó que los resultados más recientes del Inegi muestran que en el segundo trimestre del año el Producto Interno Bruto (PIB) creció 0.2%, porcentaje que supera marginalmente el dato previo de 0.1%. **/AFP**



LO SEÑALA EN SU ANÁLISIS SEMANAL

Inseguridad ya afecta a inversiones: CEESP

AIDA RAMÍREZ

los principales indicadores macroeconómicos ya parecen dar cuenta de esta situación

“ Con un sistema judicial debilitado e impreparado”, y con toda la atención puesta al cambio presidencial, es muy probable que los niveles de inseguridad e impunidad se fortalezcan en perjuicio de la población y de la actividad productiva, como recién se aprecia en el norte del país, especialmente en Sinaloa, en donde pareciera que la delincuencia ha tomado prácticamente el control gracias a la permisiva política del gobierno de abrazos y no balazos, observó el CEESP en su análisis semanal.

Señaló que los principales indicadores macroeconómicos ya parecen dar cuenta de esta situación, de un ambiente social de creciente inseguridad.

Y es que, indicó que los resultados más recientes del INEGI muestran que en el segundo trimestre del año el Producto Interno Bruto (PIB) creció 0.2%, porcentaje que, si bien supera marginalmente el dato previo de 0.1%, no muestra señal alguna de una mejora para los siguientes trimestres. De hecho, indicó que en su comparación anual el PIB solo creció 1.0 por ciento.

Por ello, el organismo dependiente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), señala que minimizar los problemas de inseguridad, impunidad y delincuencia solo aviva la incertidumbre y la preocupación tras la aprobación de la reforma

judicial, que al parecer podría limitar la aplicación de una justicia efectiva.

“Si bien el nuevo gobierno avala la Reforma Judicial, es importante considerar que esta podría restringir sus esfuerzos para lograr el ambiente de tranquilidad y seguridad que el país requiere”, señaló.

Asimismo, destacó que la inversión, principal impulsor del crecimiento, muestra un rápido debilitamiento, que parece responder al ambiente de elevada incertidumbre por cuestiones políticas y del agudo ambiente de inseguridad que prevalece en el país.

“Esto sin duda, pone en riesgo la oportunidad de aprovechar el proceso de relocalización que, si bien ya desde hace años ha ubicado a México como un punto atractivo para la instalación de empresas foráneas, la oportunidad reciente en este tema, que se fortaleció significativamente en los últimos cinco años, podría ponerse en riesgo.

“De hecho, hasta el momento no hay indicios decisivos de que este proceso haya tenido algún beneficio claro sobre la economía y bienestar de la población”, dijo.

Señaló que el reporte del INEGI señala que en el segundo trimestre del año la inversión total creció 0.4%, avance que respondió en su totalidad al alza de 15% en la inversión privada; “esto significa que las empresas mantienen sus niveles de inversión para seguir operando de manera normal, aunque sin signos de una mayor asignación de recursos ante un incentivo limitado”.

Por su parte, la inversión pública se contrajo 5.2%, como consecuencia de la



conclusión de los proyectos insignia del gobierno.; pero esto parece implicar que la inversión pública en temas tan relevantes como infraestructura básica no fluye lo suficiente para estimular una mayor inversión privada.

Respecto al mismo trimestre del año pasado, la inversión pública cayó 2.2%, su primera baja en los últimos nueve trimestres, después de reportar aumentos de dos dígitos.

El análisis del CEESP puntualiza que en este entorno, las expectativas de crecimiento continúan corrigiéndose a la baja,

pues de acuerdo con la estimación oportuna del INEGI, durante julio el indicador global de la actividad económica creció 0.1%, mientras que en agosto se percibe una ligera mejora de 0.3%.

A pesar de los avances mensuales, en el crecimiento, su comparación anual continúa mostrando una marcada debilidad



La vigilancia a negocios, no es suficiente.



Reforma al PJ limita la aplicación de justicia

| Redacción

TRAS LA APROBACIÓN de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), y con un sistema de procuración de justicia débil, se limitaría "la aplicación de una justicia efectiva", la inseguridad e impunidad podrían aumentar como en Culiacán, donde personas y actividad económica ya resienten los efectos de la violencia. Además, los indicadores macroeconómicos ya "empiezan a dar cuenta de la situación", aseguró el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

De acuerdo con los analistas, los indicadores macroeconómicos ya mostraron resultados negativos por la inseguridad, en el caso del Producto Interno Bruto (PIB), en el segundo trimestre, creció 0.2 por ciento y pronostican que no mejorará en los próximos trimestres; para el caso de la inversión tuvo un debilitamiento por la incertidumbre que existe en México por "cuestiones políticas y del agudo ambiente de inseguridad que prevalece en el país", lo que pone en riesgo la relocalización de cade-

nas de valor, y se podría perder el avance de los últimos cinco años.

El CEESP aseguró que la inversión total, en el segundo trimestre creció 0.4 por ciento, frente al 1.5 por ciento de la inversión privada; no obstante, la inversión pública se contrajo 5.2 por ciento, por la conclusión de los proyectos "insignia" del gobierno federal.

Asimismo, "las expectativas de crecimiento continúan corrigiéndose a la baja", pues el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) de julio, creció 0.1 por ciento, aunque en agosto podría tener un crecimiento de 0.3 por ciento, y aunque en su comparación mensual creció, en términos anuales mostró "una marcada debilidad", indicó el CEESP.

Tras los cambios que sufra el PJF, y a pesar de que el próximo gobierno los avaló, podría encontrar obstáculos para que en el país haya tranquilidad y seguridad, pues mientras la atención se centra en el cambio del Poder Ejecutivo, en septiembre hay un promedio de 75.3 homicidios diarios, puntualizó el centro de estudios.

0.2%

Creció el Producto Interno Bruto en el 2° trimestre



EL DATO

DESDE el pasado 9 de septiembre Sinaloa se ha sumergido en una ola de violencia que ya suma más de 60 asesinatos y 29 enfrentamientos.



Organizan juzgadores protección a derechos

JORGE RICARDO

Tras la promulgación de la reforma al aparato de justicia, la directiva de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) acordó que se establezcan mesas de trabajo para escuchar posiciones y propuestas en los temas que atañen a los derechos de los juzgadores federales.

A partir de hoy iniciará la coordinación de las acciones que se emprenderán para la participación de los juzgadores en la defensa de sus garantías y continuar en la lucha contra la reforma judicial.

En una reunión realizada en la sede del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), se sostuvo un día-

logo entre integrantes de la JUFED, representantes de trabajadores y los consejeros de la Judicatura en la búsqueda de tutelar los derechos de los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Se expuso la situación actual de los jueces y magistrados en relación con los efectos de la reforma judicial (salarios, derechos adquiridos, integración de listas y otros), condicionados a la impugnación de esta.

“Se hizo del conocimiento de los Consejeros de la Judicatura Federal la existencia de medidas paralelas, encaminadas a la oposición absoluta a la reforma (jurídicas y de manifestación, distintas a la suspensión de labores)”, informó la JUFED en un

comunicado.

El pasado viernes, el CJF dio marcha atrás a su decisión de reanudar las actividades en el Poder Judicial de la Federación y acordó alargar el paro de labores hasta el 2 de octubre, un día después de la toma de posesión Claudia Sheinbaum como Presidenta.

“No existen las condiciones para levantar la suspensión de plazos y términos en los juicios tramitados en los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas”, se estableció en el acuerdo aprobado por 4 votos contra 3.

“Por otro lado, por unanimidad de votos, acordó realizar mesas de trabajo para la toma de decisiones con motivo de la implementación del decreto



porque se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial”.



Tribunal Electoral y Suprema Corte han dejado antecedentes

Votos de legisladores no pueden ser causa de expulsión de partidos: Poder Judicial

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Los legisladores federales y locales son libres de votar a favor, en contra o en abstención y los partidos políticos no pueden obligarlos a hacerlo en determinado sentido, ni por esa razón expulsarlos, han dejado estipulado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Suprema Corte.

El 25 de noviembre de 2019, la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena resolvió que procedía sancionar a José Magdalena Rosales Torres, Augusto Nahúm Álvarez Pellico y Jessica Ramírez Cisneros, legisladores de Veracruz —que votaron en contra o se abstuvieron del juicio político contra el exfiscal de la entidad Jorge Winckler, a diferencia de sus correligionarios—, con la cancelación del registro en el padrón nacional del partido, así como la inmediata separación del grupo parlamentario morenista en el Congreso local.

Por ese hecho, los tres diputados locales promovieron un juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano y el máximo tribunal electoral del país les concedió la razón.

“La resolución impugnada vulneró los derechos de la y los promoventes puesto que la Comisión de Justicia (de Morena) no consideró que los hechos denunciados se encuentran inmersos en el derecho parlamentario y que se realizaron en el marco del ejercicio de la función pública para la que fueron electos. Así, esa Comisión carecía de competencia material para conocer y resolver el asunto, por lo que se revocó lisa y llanamente la resolución partidista impugnada”, cita la decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) (SUP-JDC-1851-2019).

Casos en PAN y PRI

Actualmente, la dirigencia nacional del PAN pretende la expulsión del se-

nador veracruzano Miguel Ángel Yunes Márquez y de la diputada local de Oaxaca, Natividad Díaz Jiménez, por votar a favor los recientes cambios a la Constitución en materia de reforma del Poder Judicial.

Los diputados locales oaxaqueños Lizbeth Concha Ojeda, Fredy Gil Pineda Gopar, Luis Eduardo Zavaleta y Jorge Octavio Villacaña Jiménez votaron a favor de la citada reforma y enfrentan también su eventual expulsión del PRI.

De acuerdo con el fallo del TEPJF, los partidos políticos, como entidades de interés público, se encuentran impedidos para imponer sanciones a sus militantes cuando ejerzan el cargo de legisladores ya que la atribución de los partidos políticos para reprimir conductas de sus militantes se circunscribe al ámbito interno y no pueden limitar o reprimir a los servidores públicos de elección popular en el ejercicio del cargo para el que resultaron electos.

Existe, además, jurisprudencia de la Suprema Corte en el mismo sentido.



#ENFRENTAATAQUES

Magaña es la jueza incómoda



ES MUCHO MÁS FÁCIL DESACREDITAR EL TRABAJO DE UNA MUJER QUE EL DE UN HOMBRE”.

MARTHA MAGAÑA
JUEZA DEL PJ

ELLA FRENÓ PROCESO LEGISLATIVO DE LA REFORMA JUDICIAL

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Como jueza del Poder Judicial de la Federación (PJF) ha dictado sentencias con perspectiva de género y de los derechos de la infancia, pero actualmente enfrenta ataques por haber ordenado que se frenara el procedimiento legislativo de la reforma judicial.

Se trata de Martha Magaña, Jueza Quinto de Distrito en Cuernavaca, Morelos, quien ya forma parte de los jueces

CORTAR POR LO SANO

1 A petición suya dejó de conocer de los juicios y estos ya están con otro juez.

2 Mientras tanto, ella sigue impartiendo justicia en otros asuntos.

exhibidos y criticados por sus resoluciones, durante la *mañana* del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista con **El Heraldo de México**, detalló que tuvo que promover un juicio de amparo para no ser detenida, luego de que se anunció una denuncia penal en su contra.

“El acto reclamado es cualquier orden de detención derivada de la intimidación de esas manifestaciones políticas públicas que se hicieron... el juicio está admitido y cuento con una suspensión (para el efecto) de que no sea detenida por esa razón en particular, por la emisión de esas suspensiones”, explicó.

Hace unos días, diputados de Morena presentaron una solicitud de juicio político y denuncia penal contra Magaña y otro juez, por otorgar suspensiones contra la reforma.

Aseguró que es víctima de violencia mediática de género, pese a que hay otros jueces otorgando suspensiones. ●

2

SUSPENSIONES PROVISIONALES OTORGÓ.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



FOTO: ESPECIAL



• **ATENCIÓN.** Ha sido agredida, pese a que las resoluciones han sido confirmadas por magistrados.


REFORMA AL PJ
POLEMICA POR AVAL

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Un grupo de estudio del Poder Judicial de la Federación (PJF), en coordinación con Víctor Rodríguez Rescia, experto de la ONU para promover la justicia racial, se encuentra elaborando la demanda de amparo en contra de la reforma constitucional en la materia, "pues nuestro objetivo inicial continúa siendo la defensa de la independencia judicial y la carrera judicial", señaló el Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, así como el colectivo de trabajadores Justicia Independiente.

Ambos resaltaron que la lucha a la que se enfrenta el Poder Judicial "no ha terminado" y, por el contrario, "ahora mismo buscan la ayuda de organismos internacionales y valerse de las herramientas jurídicas que han sido ignoradas desde antes del inicio de este movimiento", relató el secretario de Circuito, Rubén Chávez, a *La Razón*.

EL DATO

ESTE LUNES, el INE establecerá la Comisión Temporal encargada de organizar las elecciones de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial.

El trabajador recordó que en la reunión convocada mediante el circular 18/2024 por el pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), tuvieron intervención el Colegio de Secretarios, el colectivo de 32 Circuitos Unidos y la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), así como los dos sindicatos de trabajadores; sin embargo, para los trabajadores, la participación de los sindicatos no representa "gran ayuda".

"Los sindicatos han sido los grandes ausentes en este movimiento, es lamentable la participación nula que han tenido, pero es importante reconocer que los trabajadores han visibilizado las inconsistencias y los repudian, por ello, cuando Pimentel (Gilberto González Pimentel, líder sindical) llegó, le aventaron huevos, esto fue planteado con un doble sentido, los trabajadores hemos tenido que hacer la defensa sin ellos, los representantes", señaló el abogado.



EN CDMX, Trabajadores del PJ se manifestaron el 12 de septiembre contra la reforma.

Buscan respaldo internacional

Asiste experto de ONU al PJ sobre amparo

EL SECRETARIO de Circuito Rubén Chávez sostiene que la participación de los sindicatos no representa "gran ayuda" para frenar la enmienda; siguen las inquietudes laborales de jueces

El litigante dijo que en el diálogo hubo disposición de los consejos por escuchar y atender los problemas que preocupan a todos los sectores involucrados. "Como primer punto, se abordó la suspensión de labores y se llegó a la conclusión de que no hay condiciones para la reanudación de actividades; por otra parte, este colegio expuso las inquietudes que los trabajadores nos hicieron saber a través del formulario que circuló", señaló.

Al respecto, Laura Magaña, enlace con los medios del Poder Judicial, dijo que las principales inquietudes de los trabajadores son: por mencionar algunas: ¿cuántas plazas hay a disposición para la base trabajadora?, ¿cuál será el estatus del personal de confianza?, ¿qué órgano

jurisdiccional será el auxiliar en la retabulación de salarios?; prestaciones laborales; seguro de gastos médicos mayores; así que, esta semana, arrancarán mesas de trabajo para dar con esas incógnitas.

Refirió que el Consejo de la Judicatura ordenó, mediante la circular 19/2024, la continuación de la suspensión de los plazos y términos en los juicios tramitados en los órganos jurisdiccionales. "Se acordó que a partir de la siguiente semana se iniciarán los preparativos para las mesas de trabajo en las que se abordarán todas las inquietudes que externamos los diversos grupos que asistimos a la reunión, en donde se tiene como objetivo velar por la tutela de los derechos de los trabajadores", señaló.



Pide Iglesia no usar mandato para imponer cambios

REFORMA / STAFF

La Arquidiócesis de México afirmó que el mandato popular no es una “carta abierta” para que la fuerza política que concentró el apoyo mayoritario en las elecciones del 2 de junio imponga decisiones sin diálogo.

Tras una serie de críticas contra la reforma judicial, ayer en su editorial Desde la Fe, la Iglesia católica lanzó un nuevo llamado para que el Gobierno escuche a la Oposición y a la ciudadanía.

“Millones de personas decidieron en las urnas, en junio pasado, la opción que mejor consideraron para los próximos años en el país”.

Este ejercicio democrático, recordó la Arquidiócesis, tuvo el apoyo mayoritario a la continuidad de una fuerza

política que hoy concentra el gran porcentaje de los escaños y curules en los congresos del País, así como elección de la primera Presidenta.

“Sin embargo, este mandato popular no significa una carta abierta para que los ganadores impongan decisiones sin abrir un espacio para el diálogo con quienes piensan diferente, con la Oposición política, con los ciudadanos y los expertos en diversas áreas”, aseveró.

En la democracia, agregó la editorial, es fundamental el principio de la escucha, de atender las propuestas de los demás y alcanzar los consensos necesarios.

Asimismo, la Iglesia advirtió que imponer cambios a las leyes por consigna puede debilitar la calidad de la democracia.



Iglesia reprocha "leyes por consigna"

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LA IGLESIA CATÓLICA reprochó al oficialismo "imponer cambios a las leyes por consigna", en la tercera ocasión en que la cúpula eclesiástica reitera su postura en contra de la reforma judicial.

"Imponer cambios a las leyes por consigna puede debilitar la calidad de la democracia, además de deteriorar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones. Legislar sin consultar y sin escuchar a los demás puede llevar a crear leyes mal diseñadas, que no toman en cuenta las realidades sociales, económicas o culturales del país", señaló en el editorial del semanario *Desde la Fé*

EL DATO

EL PASADO 9 de septiembre, la CEM expresó su preocupación por la reforma judicial y pidió a los senadores tomar su tiempo para reflexionarla.

La jerarquía católica recordó que la elección de junio pasado dio como resultado la "continuidad de una fuerza política que hoy concentra el gran porcentaje de los escaños y curules en los congresos del país, y también la histórica elección" de Claudia Sheinbaum, como la primera Presidenta que tendrá México.

"Sin embargo, este mandato popular no significa una carta abierta para que los ganadores impongan decisiones sin abrir un espacio para el diálogo con quienes piensan diferente, con la oposición política, con los ciudadanos y los expertos en diversas áreas", señaló.

Mencionó que en la democracia es fundamental el principio de la escucha, de atender las propuestas de los demás y alcanzar los consensos necesarios.

"Ser demócrata no significa gobernar siguiendo la voluntad de un sector del país; por el contrario, el demócrata busca impulsar continuamente el diálogo; el demócrata es una persona que incluye, que escucha a quien piensa diferente, que consulta a los ciudadanos, que dialoga con académicos, especialistas, empresarios y líderes de opinión, porque cada uno de estos actores aportan una visión valiosa para construir un mejor futuro para la sociedad", consideró la Iglesia.

Señaló que el poder que otorgan las urnas no debe utilizarse como una herramienta para imponer una visión o descartar la participación del que piensa diferente.

"El diálogo es el camino que nos lleva hacia la paz y la justicia, por ello es fundamental no cerrarle la puerta, sino mantenerla abierta para alcanzar el entendimiento, y ejercer un gobierno con sabiduría", dijo.

Finalmente, afirmó que la "mejor política" está puesta al servicio del bien común, y promueve la paz, la reconciliación y el desarrollo mutuo, entendiendo esto no como una ausencia de guerra, sino como una práctica cotidiana que nos requiere a todos".

“ IMPONER cambios a las leyes por consigna puede debilitar la calidad de la democracia, además de deteriorar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones. Legislar sin consultar y sin escuchar a los demás puede llevar a crear leyes mal diseñadas"

SEMANARIO DESDE LA FÉ

Editorial

3

Veces ha expresado la Iglesia su postura contra la reforma



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Magnates mexicanos buscan REFUGIO EN MIAMI por temor a reforma judicial



P. 8



Magnates mexicanos buscan REFUGIO EN MIAMI por temor a reforma judicial



Mick Ducon



Mauricio Umansky

ALEJANDRO ROMERO

Luego de las elecciones del 2 de junio de 2024 en México, una docena de posibles inversionistas millonarios se reunieron en el Hotel Presidente Intercontinental, ubicado en la lujosa zona de Polanco, en la Ciudad de México. Los inversionistas fueron a escuchar una propuesta del mercado inmobiliario en Miami. Varios de ellos fueron atraídos por un anuncio de dos páginas en un periódico que promocionaba condominios de lujo con un valor inicial de 500 mil dólares.

El interés por guardar dinero en propiedades en el extranjero creció entre los mexicanos millonarios luego de la contundente victoria de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, y de Morena en las pasadas elecciones del 2 de junio. Ese grupo de magnates mexicanos busca una vía de escape, mientras crecen las especulaciones de que la próxima administración va a socavar el Estado de derecho y realizará un aumento de impuestos, a pesar de haber sido desmentido por la próxima mandataria.

Tras su victoria electoral, Claudia Sheinbaum Pardo se comprometió a reducir el déficit fiscal en 3.5 por ciento del PIB para 2025 y agregó que implementaría medidas para aumentar la recaudación de impuestos, sin la necesidad de realizar una reforma fiscal en su sexenio. De acuerdo con las mediciones de los Requerimientos Financieros del Sector Público, se espera que México alcance un déficit fiscal de 5.9 por ciento del PIB al finalizar 2024.

Un grupo de agentes de la firma Brickell Realty Group charló con los clientes, mientras otros dirigían a los potenciales compradores a salas de conferencias para hablar de los métodos de financiación y de las formas para conseguir la visa de Estados Unidos. Uno de los asistentes dijo estar preocupado por los posibles vínculos populistas de Claudia Sheinbaum, situación que lo ha llevado a considerar gastar hasta un millón de dólares en una propiedad, pero antes de hacerlo debía deshacerse de algunos bienes raíces en México.

Los mexicanos con altos recursos se apresuran en buscar refugios seguros para sus activos, y el sur de Florida parece ser un objetivo prioritario. Las búsquedas en Google en México de "bienes raíces en Miami" o "bienes raíces en Florida" aumentaron a mediados de junio, coincidiendo con la fuerte caída del

peso tras las votaciones en el país.

Semanas antes del proceso electoral en México, el peso mexicano era de las monedas con mayor apreciación frente al dólar en el mundo, llegando a cotizarse en 16.66 pesos el dólar. Tras la jornada del 2 de junio, el tipo de cambio peso-dólar se disparó.

A un par de semanas de que Claudia Sheinbaum tome protesta como presidenta, el precio del peso se ha seguido devaluando a tal punto que ya rebasó la barrera de los 20 pesos el dólar, cifra que no alcanzaba desde octubre de 2020.

El director de ventas del Cipriani Residences Miami, una torre de lujo de 397 unidades que se están construyendo con financiación del multimillonario mexicano Carlos Slim en el barrio de Brickell, señaló que se han incrementado las solicitudes de compradores mexicanos para adquirir una propiedad tras las elecciones del 2 de junio.

En Corcoran Group, un anuncio en un periódico generó unos 40 clientes potenciales en las semanas posteriores a las elecciones. Mick Ducon, un agente de Corcoran Group, aseguró que el creciente interés por adquirir propiedades en el extranjero se debe a que "el entorno político ha cambiado".

INVERSIONISTAS TEMEN A LA REFORMA JUDICIAL

Se espera que Claudia Sheinbaum Pardo sea una "presidenta muy progresista y hay mexicanos ricos que le tienen miedo", comentó Mauricio Umansky, dirigente de la firma inmobiliaria The Agency, con oficinas en Miami y México. "Es por eso que están comprando bienes raíces en Estados Unidos: es la mejor manera de proteger la riqueza", agregó.

El triunfo de Claudia Sheinbaum se esperaba antes de las elecciones, y a principios del año existieron señales de que los mexicanos millonarios empezaban a enviar su capital fuera del país. Sin embargo, el interés por el sector inmobiliario de Miami se disparó después de que Morena alcanzara el porcentaje necesario en el Congreso de la Unión para impulsar cambios constitucionales.

El 28 de agosto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avaló que Morena y partidos aliados (PVEM y PT) obtuviera 72.8 por ciento de los curules en la Cámara de Diputados, otorgándoles la mayoría calificada y la posibilidad de aprobar diversas reformas sin la necesidad de negociar con los partidos de oposición.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



La reforma judicial no ha pausado inversiones: SE

México | Anuncios de inversión en el país por lugar de origen, 2023-2024 | MILLONES DE DÓLARES

PAÍS	MONTO
EU	68,455
China	16,759
Alemania	12,159
Argentina	10,673
Dinamarca	10,170
Resto	52,428
Total	170,644

FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA



FOTO EE: HUGO SALAZAR



Las controversias en maíz transgénico y energía están cerca de resolverse; sucederá antes de concluir el 2024”.



Dejamos mapa y diagnóstico de lo que debe ser la política industrial. Es un tema que le importa mucho a Sheinbaum”.

Raquel Buenrostro, SECRETARÍA DE ECONOMÍA.



Entrevista Raquel Buenrostro, SECRETARÍA DE ECONOMÍA



“Sí tenemos que en el sector automotriz hay pausas (en inversiones), pero están relacionadas con los anuncios de Trump de que no se permitiría la entrada de autos eléctricos con contenido chino. Paradójicamente, se trata de Ford y General Motors, empresas de Estados Unidos que tienen muchas partes que vienen de China”.

“Las inversiones no se han pausado ni cancelado por la reforma judicial”

• El único freno para la llegada de más inversiones, por el momento, está en la industria automotriz por la incertidumbre ante posibles barreras en Estados Unidos para los autos eléctricos con contenido chino, si Donald Trump vuelve a la presidencia de ese país; la reforma inquieta solo a inversionistas mexicanos, pero más por desconocimiento y razones ideológicas, plantea



Raquel Buenrostro adelantó que están cerca las resoluciones finales de los paneles de soluciones de controversia que Estados Unidos litiga contra México por inconformidades con su política en materia de energía y maíz transgénico y confió que en ambos casos el gobierno mexicano obtendrá buenos resultados.

● El único freno para la llegada de más inversiones, por el momento, está en la industria automotriz por la incertidumbre ante posibles barreras en Estados Unidos para los autos eléctricos con contenido chino, si Donald Trump vuelve a la presidencia de ese país; la reforma inquieta solo a inversionistas mexicanos, pero más por desconocimiento y razones ideológicas, plantea

Luis Miguel González y Diego Badillo
eleconomista.mx

No hay pausa en las inversiones ni cancelación por la Reforma Judicial, afirma Raquel Buenrostro Sánchez, secretaria de Economía. “Sí tenemos que en el sector automotriz hay pausas, pero están relacionadas con los anuncios de Trump de que no se permitiría la entrada de autos eléctricos con contenido chino. Paradójicamente, se trata de Ford y General Motors, empresas de Estados Unidos que tienen muchas partes que vienen de China”.

La secretaria Buenrostro habla con **El Economista** y hace un balance de los temas pendientes, “las controversias en maíz transgénico y energía están muy cerca de resolverse. Esto ocurrirá antes de que termine 2024, muy probablemente”.

Reconoce que hay un subregistro de la inversión china en México y explica que será necesaria la coordinación con los gobiernos estatales para corregir el asunto, “hay despachos que se ocupan de registrar como mexicanas, algunas inversiones que son chinas”.

En política industrial, subraya la importancia de incorporar a México en la cadena global de manufactura de chips semiconductores, que está en proceso de redefinición. “Hemos avanzado mucho con Estados Unidos, pero necesitamos que ellos flexibilicen la forma en que funcionan los estímulos que podrían aplicarse a proyectos

en México. Tal y como están, son 500 millones de dólares, con máximos anuales de 100 millones”.

Raquel Buenrostro Sánchez entró a Economía en octubre de 2022 y a partir de la próxima semana estará a cargo de la Secretaría de la Función Pública, “dejamos el diagnóstico con todo y mapa de lo que debe ser la política industrial. Es un tema que le importa mucho a la doctora Sheinbaum”.

¿Cuál es el impacto que ha tenido la reforma judicial entre las empresas que quieren invertir en México? ¿Es cierto que algunas inversiones se pusieron en pausa?

Los anuncios de inversión de empresas internacionales en México no han registrado retrocesos por la aprobación y entrada en vigor de la reforma al poder Judicial; lo que han ocurrido, ha sido una que otra pausa, ante la intención del candidato presidencial estadounidense, Donald Trump, de imponer aranceles a los autos que se producen en México, en caso de ganar la elección, por la guerra comercial que hay entre Estados Unidos y China.

Eso es lo que está deteniendo un poco las inversiones automotrices, no todas, estamos hablando particularmente de un par de empresas. Paradójicamente, actualmente las armadoras de automóviles que tienen más proveeduría china son Ford y General Motors. Muchas más, como las europeas, japonesas y coreanas, no dependen tanto en proveeduría de China y están manteniendo sus ritmos de crecimiento. En todo lo demás, nosotros



“Es muy seria la apuesta por convertir a México en un país relevante en el mapa mundial semiconductores. En los próximos años, este sector puede ser para México algo parecido a lo que ha sido la industria automotriz. Generaría desarrollo regional y empleos muy bien pagados”.

no hemos visto ninguna disminución; incluso seguimos teniendo reuniones todas las semanas; nos siguen informando de compromisos de inversión.

Podemos decir que es en el sector privado nacional donde hay más inquietud respecto de la entrada en vigor de la reforma judicial, pero ello se debe a una mezcla de incertidumbre, porque no se conoce bien la reforma, pero también hay cuestiones de carácter ideológico. Les hemos dicho que espere a ver las leyes secundarias.

¿Qué ha pasado con el endurecimiento de la posición de Estados Unidos contra la supuesta triangulación de acero chino?

Estados Unidos había planteado que

sería hasta 2027 cuando impondría aranceles al acero, pero lo adelantó para 2024. Esto tuvo algunas afectaciones, de las cuales las más importantes son para Ternium, que tiene en proceso una inversión de 3,500 millones de dólares para ampliar una de sus plantas en México. La salida al problema es buscar de parte de Estados Unidos una excepción a la proveeduría que viene de Brasil.

El tema lo está tratando la Secretaría de Relaciones Exteriores con la Casa Blanca, lo cual se ha visto afectado por el proceso electoral en marcha en Estados Unidos. Ternium está haciendo sus propias gestiones. Esperamos que el tema se resuelva un poco después de las elecciones presidenciales de noviembre próximo.

Hay que tener en cuenta que Estados Unidos impuso un arancel bajo la sección 232, de un 25% sobre el acero y los artículos derivados importados de México, si dicho acero se funde y vierte en un país que no sea de Norteamérica. México emitió decretos sobre aranceles para cuidar todas las importaciones que se hagan mediante comercio desleal identificando con anticipación todo lo que llega al país con precios desleales y subvenciones para aplicarles arancel.

Hablando de China, ¿qué nos puede decir del subregistro de inversiones chinas en México?

Se ha detectado que hay un subregistro de inversión china a través de empresas mexicanas que sirven de fachada a inversiones chinas. Hemos identificado a algunos despachos que realizan ese tipo de acciones. Nuestra respuesta es reforzar el trabajo con las autoridades estatales para identificar dónde y cómo operan. Lo que queda pendiente en esta asignatura es una mayor articulación con los gobiernos de los estados. Hay veces, a nivel local es más fácil saber cuándo y cómo se está habiendo esa simulación.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

575

ANUNCIOS

de inversión en México de empresas extranjeras identificó la Secretaría de Economía entre enero del 2023 y septiembre de este año, con un valor conjunto de 170,644 mdd.

Un sector muy relevante es el de chips semiconductores, usted ha dicho que podría generar una nueva ola industrial en México...

Es muy seria la apuesta por convertir a México en un país relevante en el mapa mundial semiconductores. En los próximos años, el sector puede ser para México algo parecido a lo que ha sido la industria automotriz. Generaría desarrollo regional y empleos muy bien pagados. La doctora Sheinbaum la ha colocado como un sector estratégico y una parte sustancial de su proyecto económico. Hemos avanzado en las negociaciones con las autoridades de Estados Unidos para que nos consideren en sus planes para acercar la cadena de valor de los semiconductores, que ahora está concentrada en Asia.

Los estadounidenses querían concentrar la cadena de valor en su territorio, pero se dieron cuenta que tenían políticas contradictorias que impiden lograr eso. Concretamente, sus disposiciones migratorias les impiden contar con el suficiente personal para hacer frente a las inversiones requeridas.

Ante esa situación México les planteó colaborar, lo cual implicó convencerlos de que no hay problemas relacionados con su seguridad nacional si ambos países se distribuyen la cadena de valor. Lo que se propuso fue que la fabricación, que implica la parte sustantiva y de tecnología de punta de los microchips, se la quedaran ellos y el resto se hiciera en México.

Eso requirió demostrar las capacidades que tiene México en mano de obra altamente calificada. Acreditar desde cuántos ingenieros tenemos y en

dónde se encuentran, así como los profesionales de áreas de ciencias, tecnologías, ingeniería y matemáticas y sus niveles de capacidad. La gente de Intel que trabaja en México ha sido un aliado invaluable. Ellos ya hacen chips a nivel de diseño y desarrollo y han participado en las conversaciones explicando las capacidades que se tienen en México. Aquí hay centros de investigación y recursos humanos de alto nivel.

¿Qué falta por hacer, en qué punto estamos?

En noviembre pasado Estados Unidos se manifestó en favor de la iniciativa y ahora se están generando las condiciones para establecer la cadena de valor, incluyendo la fabricación de legados tecnológicos, que son los semiconductores que se usan, por ejemplo, en refrigeradores que son de los primeros que aparecieron en el mercado.

Por su parte, México identificó que habría que generar incentivos fiscales con el fin de atraer inversiones. La Secretaría de Hacienda está trabajando en los esquemas de incentivos del lado mexicano y en Estados Unidos hay un tema que les corresponde revisar. Tal y como están las cosas, hay un máximo de estímulos que podrían llegar a México. Son 500 millones de dólares, con un máximo de 100 millones por año. Es un monto pequeño si consideramos que en cada proyecto se trata de inversiones de miles de millones de dólares.

Actualmente, hay al menos 14 solicitudes de proyectos mexicanos para acceder a fondos estadounidenses para el desarrollo de estos implementos. Algunos son del sector privado, e incluso, en algunos está involucrado en Conahcyt vía Centros Públicos de Investigación.

¿Qué ha pasado con la controversia en energía dentro del T-MEC?

Para resolver la controversia en materia de energía (que fue planteada por Estados Unidos en julio de 2022), hemos redactado un memorándum de entendimiento, en el que se sintetiza mucho del trabajo que hemos hecho. Se transparentó el proceso, los tiempos y se diseñó un sistema que le da claridad y conocimiento al inversionista sobre en qué etapa van sus trámites relacionados con energía, con el fin de que no sientan que hay un trato desigual. Hubo mucho trabajo transversal de la Secretaría de Economía hacia otras áreas de gobierno que permitieron desescalar temas que causaban fricción con Estados Unidos.

En el memorándum de entendimiento, que ya fue firmado por México y se espera que en las próximas semanas sea firmado por Estados Unidos se exponen las preocupaciones y las propuestas para desescalar las controversias. Uno de los temas más preocupantes que quedaban pendientes era el relacionado con la Ley de la Industria Eléctrica, sin embargo, con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que declaró algunos artículos inconstitucionales, entonces se terminó la litis planteadas en la consulta.

¿Y la controversia por el maíz transgénico?

Estados Unidos planteó que había un daño para sus productores porque se estaba obstaculizando el comercio; sin embargo, este argumento es muy fácil de desacreditar, pues, a pesar del decreto en cuestión, las importaciones mexicanas de maíz transgénico de Estados Unidos han sido crecientes. Entonces no puede haber alegato de daño.

La otra cuestión tiene que ver con la posición de México de no permitir que se siembre aquí maíz transgénico, porque México es el lugar de origen de 57 de alrededor de 60 razas de ese grano. Dentro del propio T-MEC, México tiene obligaciones relacionadas con medio ambiente, entre ellas preservar especies que están en peligro.

Esperamos que haya una resolución antes de que concluya el 2024 (la notificación por parte de Estados Unidos fue en agosto de 2023). Hay muchas posibilidades de que haya un empate o se obtenga una resolución del panel en favor de México. Lo peor que puede pasar es que nos digan que modifiquemos el decreto. Lo que sí es que no hay daño económico.

¿Qué noticias nos tiene en política industrial?

Identificamos y mapeamos sectores estratégicos para el desarrollo económico del país. Estos son semiconductores eléctricos y electrónicos; agroindustria, dispositivos médicos y farmacéuticos y electromovilidad. Esta era una primera lista, a la que la doctora Sheinbaum, decidió incorporar minería, química y petroquímica, con el objetivo de aprovechar desde la base las cadenas de valor.

Además, estamos agrupando las que tienen que ver con las tecnologías e innovación, en sectores como aeroespacial, aeronáutica y la petroquímica, lo cual permitirá avanzar en la transición energética.

Después de hacer la identificación y mapeo, tratamos de definir los incen-

tivos y políticas públicas que promovieran y los fomentaran. Integramos grupos de trabajo que se han puesto a consideración de la próxima administración federal.

¿En cuánto tiempo se verán los resultados?

Por experiencia sabemos que una vez que se identifican los sectores estratégicos y se comienza a trabajar en su fomento, pasan alrededor de dos a tres años para que se comiencen a materializar las inversiones. Un ejemplo de eso es la entrada en operación de los centros de datos en Querétaro y las plantas de Stellantis de Toluca y Coahuila, que están a punto de ser inauguradas.

¿En qué es diferente una política industrial para el siglo XXI?

Lo que se requiere es reacomodar los incentivos fiscales y de otro tipo que se han dado. Todo se ha hecho en función a ser competitivos en la parte final de la cadena de producción, que es el ensamblaje del producto. El resultado es que hemos incrementado mucho las exportaciones, pero no hemos podido subir el porcentaje de contenido nacional.

Lo que pretendemos es incidir en las otras etapas de la cadena de valor que van antes del ensamblaje. Colocar ahí los incentivos para incrementar el contenido nacional en los productos y servicios. Esto nos permitiría incrementar el empleo y la proveeduría nacional. A Estados Unidos le conviene que haya más contenido mexicano en nuestras exportaciones. Es algo que nos lo hace saber en las conversaciones binacionales.

¿Dónde quedan las mipymes?

Es indispensable desplegar una política de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), pues siete de cada 10 empleos son generados por ellas. Desde el Gobierno Federal vemos que uno de los mayores retos es la articulación del diálogo entre las grandes empresas y las mipymes; entre los proyectos de gobierno y el sector privado y la visión de qué tipo de inversiones llegan al país que podrían beneficiar a las mipymes en función de sus habilidades y capacidades.

Queda pendiente resolver el tema del financiamiento. Es un tema que ha encargado la próxima presidenta al secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. El objetivo es generar un instrumento de financiamiento ágil acorde a las necesidades de esas empresas. El secretario anunció una bolsa de 70,000 millones de pesos para ese propósito, aunque se trabaja en una estrategia de simplificación para la parte de gestión y acceso a los recursos. Algo que no sea tan complicado.

31,100

MILLONES DE DÓLARES

es el monto preliminar de IED captado por México durante el primer semestre del 2024, 72% más que durante la primera mitad del 2023.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



FOTO: EE: HUGO SALAZAR

Confianza transexual

- **A lo largo de sus casi dos años al frente de la Secretaría de Economía (tomó posesión el 7 de octubre del 2022) Raquel Buenrosto Sánchez ha liderado la política de promoción de inversiones en momentos en los que la llegada de Inversión Extranjera Directa al país ha marcado niveles récord.**

- **También ha encabezado la defensa del gobierno mexicano en paneles de solución de controversias bajo el T-MEC promovidos por el gobierno de Estados Unidos. El primero de ellos, por sus inconformidades con la política energética mexicana y, posteriormente, otro relacionado con la política mexicana sobre maíz transgénico.**

- **Participó en la planeación de sectores estratégicos y promoción de inversiones en los polos de desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Impulsó la creación de nuevas herramientas de política pública para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas: el portal MipymesMX, la Ventanilla Única para Mipymes y el dossier "Mipymes mexicanas: motor de nuestra economía".**

- **Raquel Buenrosto Sánchez forma parte del grupo de funcionarias y funcionarios del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador que se mantendrán en el gabinete federal cuando asuma la presidencia de México Claudia Sheinbaum Pardo. En su caso, pasará de encabezar la Secretaría de Economía a liderar la Secretaría de la Función Pública.**

La titular de Economía admitió que hay un subregistro de la inversión china en México y explica que será necesaria la coordinación con los gobiernos estatales para corregir el asunto, "hay despachos que se ocupan de registrar como mexicanas, algunas inversiones que son chinas".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Contratos del peso en Chicago se desploman 94% desde su máximo

• La confianza en la moneda frente al dólar cayó drásticamente en el CME, con contratos largos reduciéndose un 71.48% desde 27,000 a 7,700 contratos.

• PÁG. 22

Posiciones del peso en Chicago en 2024 |



En la última semana cayeron 71.48%, a 7,700

Contratos en Chicago a favor del peso caen 94.48% desde máximo

• La confianza de los inversionistas en la moneda local se desvanece por la aversión al riesgo sobre México y también afecta el bajo crecimiento en Estados Unidos

Redacción

termometro.economico@eleconomista.mx

La confianza en que el peso le ganará terreno al dólar, se desplomó en el Chicago Mercantile Exchange (CME). La semana pasada los contratos largos, esto es a favor de la moneda mexicana, pasaron de 27,000 a 7,700 contratos, una baja del 71.48 por ciento.

La máxima apuesta de los inversionistas sobre el fortalecimiento del peso fue el 12 de abril con 139,700 contratos; sin embargo, desde ese entonces a la fecha el desplome de los contratos a favor del peso en Chicago ha sido de 94.48 por ciento.

La caída de los contratos a favor del peso se aceleró después de las elecciones presidenciales de México del 2 de junio, cuando registró 120,900 el 31 de mayo.

A partir del 3 de junio los futuros de la moneda mexicana comenzaron a retroceder y los contratos cayeron hasta llegar a los 7,700 el viernes pasado.

A principios del año había 87,700 contratos en la plaza de futuros que le apostaban a que el peso seguiría fortalecido. Al 20 de septiembre, esa cifra ha caído cayó 91.22 por ciento.

Se desinfla en el tipo de cambio

El peso comenzó a perder fortaleza frente al dólar a partir de los resultados de la contienda electoral del pasado 2 de junio, jornada en la que el partido Morena ganó la presidencia, pero en conjunto con sus aliados la mayoría en la Cámara de Diputados. En aquella fecha, el peso se intercambiaba en 16.96 unidades por dólar.

La moneda mexicana frente al dólar retrocedió hasta llegar a las 20 unidades por billete verde, con una depreciación del 18.45% el 10 de septiembre.

La última vez que había rebasado las 20 unidades fue el 20 de octubre de 2022 cuando se cotizó en 20.05 pesos por dólar.

En la semana concluida el viernes 20 de septiembre, la moneda mexicana se vendió en 19.4 unidades por dólar, lo que representó una depreciación del 1.01% frente a los 19.21 pesos pagados el martes 17 de septiembre, al ser semana corta por el festivo del Día de la Independencia de México.

Gabriela Siller, directora de Análisis en Banco Base, dijo que diversos elementos apuntalaron el cambio de pesos por dólares. Entre ellos están la reforma al Poder Judicial, la reforma a la Guardia Nacional, que sería controlada por el Ejército Mexi-

cano, y la expectativa de que en los tres primeros meses del gobierno de Claudia Sheinbaum, se apruebe la desaparición de organismos autónomos. Todo ello sumó variables negativas.

“Uno de los puntos que tenemos que tomar en cuenta es que la depreciación del peso se debe a la posibilidad de que Estados Unidos caiga pronto en recesión y eso afectaría directamente a la economía mexicana”, dijo la analista.

Siller explicó que los inversionistas estarían atentos a los detalles de la reforma. “Está la posibilidad

de que en las leyes secundarias se maten un poquito y que no quede tan mal esta reforma”, explicó.

La segunda más depreciada

El peso es la segunda moneda emergente con mayor depreciación frente al dólar en lo que va del 2024, tras registrar una caída del 13.39%, después de haber sido la divisa más apreciada frente a la de Estados Unidos en el 2023.

Cifras de Investing, indicaron que el peso está detrás del peso argentino, que se ubica como la mo-



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



neda emergente más devaluada del mundo con un 19.05%, le sigue el real brasileño que registró una caída de 13.57% respecto de su cotización frente al dólar. Al peso lo acompañan otras monedas emergentes como el peso colombiano con una depreciación del 7.29% y finalmente el shekel israelí con 5.03 por ciento.

Jorge Alegría, director de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), indicó que uno de los temas que “sí tuvo efectos” en el tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar es la aprobación de la reforma al Poder Judicial, hecho que “puede impactar a las empresas en el mercado bursátil nacional”.

“Es un tema que, sin duda, por lo que estamos viendo en la prensa nacional e internacional, en los comentarios de algunos inversionistas es un tema que sí preocupa, pero también a nosotros como Bolsa, como Mercado de Valores, lo que nos toca es estar funcionando perfectamente bien para atender a los diferentes participantes; que haya liquidez, que haya transparencia y que haya orden”, dijo el recién nombrado director de la BMV.

También precisó que los efectos “no necesariamente tienen que ser malos”, ya que el mercado de valores cumple con una función muy importante como el descubrimiento de precios y la transferencia de riesgos. “Cuando este tipo de ajustes se dan en el mercado también se presentan buenas oportunidades que los inversionistas deberían considerar”, finalizó.

En picada

Los inversionistas abandonan su confianza en la moneda mexicana frente al dólar de Estados Unidos en lo que va del año.



FUENTE: INVESTING

GRÁFICO EE

Retrocede

El peso perdió 1% frente a dólar en la semana.



FUENTE: BANCO DE MÉXICO

GRÁFICO EE





Alertan daños en inversiones y a los empleos

Pérdida de inversiones y en consecuencia pérdida de empleos, así como un poder judicial más saturado, debilitado y menos eficiente, son las principales consecuencias que ocasionará la reforma al Poder Judicial consideraron investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Universidad de Guadalajara (UDG).

El investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Javier Martín Reyes, consideró que la reforma judicial dejará sistemas “mucho menos independientes de lo que son, poderes judiciales debilitados en sus facultades y al mismo tiempo capturados políticamente por Morena y sus aliados”.

Ante ello, señaló que las consecuencias pueden ser “brutales”. Destacó que en materia económica no es ninguna casualidad que los mercados y los inversionistas estén tan preocupados.

“Hoy tenemos sistemas de Justicia que ya de por sí están saturados, creo que esa saturación podría incrementar, podrían llegar a los poderes judiciales personas que no cuentan ni con los conocimientos más mínimos e indispensables para desempeñar la función y sí creo que estamos en el riesgo de que el sistema se vuelva todavía más lento y que preste un servicio deficiente”. /**KARINA AGUILAR**



JUSTICIA. Expertos advierten que la reforma puede llegar a politizar el sistema judicial.



Confía 64% que datos están resguardados

FRIDA ANDRADE

En México, 64 por ciento de las personas confían en que las empresas que utilizan Inteligencia Artificial (IA) protegen sus datos personales, de acuerdo con Ipsos, firma dedicada a la investigación de mercado.

En tanto, en países como Japón, la proporción es de 27 por ciento, Estados Unidos, 33 por ciento, y Alemania, 43 por ciento.

“En México tenemos una cultura mucho más abierta en ese sentido, más despreocupada sobre la seguridad o no hemos vivido necesariamente lo que han vivido los países sajones, que son más cuidadosos o más restrictivos de su información y de cómo estas tecnologías pueden intervenir”, afirmó Fernando Álvarez, director de Negocio de la oficina de Ipsos en Mé-

xico, en entrevista la semana pasada.

Ben Page, CEO global de Ipsos, comentó que las sociedades más jóvenes como en México son más optimistas y cómodas con la tecnología.

El directivo afirmó que la rapidez y eficiencia que ofrece la Inteligencia Artificial (IA) en el desarrollo de los negocios permite pensar a detalle en las estrategias.

A veces, en las industrias se destina más tiempo a la revisión de números y reportes, con lo que hay menos espacio para hacer un buen análisis del rumbo al que se llevará a la compañía.

Respecto a la reforma judicial, Page afirmó que los cambios no reducirán las inversiones en México, pues se trata de una nación que cuenta con una buena dirección de su economía y es atractivo para seguir creciendo.



Edgar Medel

■ Ben Page, CEO global de Ipsos.



INAI >

Adrián Alcalá, presidente del INAI: “Es tiempo de que el instituto esté acorde a la nueva realidad del país”

El comisionado del órgano de transparencia de México pone la esperanza en que Claudia Sheinbaum, con quien aún no ha tenido diálogo, no lo desaparezca



GEORGINA ZERREGA

México - 22 SEP 2024 - 06:00CEST

El Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) camina estos días por lo que podría ser su final. El presidente Andrés Manuel López Obrador busca desaparecer el organismo autónomo, junto a otros seis, con una reforma constitucional que ya pasó por comisiones en el Congreso y espera —sin fecha aún— su turno para ser tratada en el pleno. El comisionado presidente, Adrián Alcalá (Mexicali, 48 años), ha apostado todas sus fichas en [la esperanza de que la sucesora de Palacio Nacional, Claudia Sheinbaum](#), cambie de intenciones al tomar posesión el próximo 1 de octubre. El garante de la transparencia en México, que atiende al menos 20.000 quejas ciudadanas cada año, corre riesgo de muerte y entre sus muros de cristal los trabajadores se lamentan. Para negociar la prevalencia, están listos para ofrecer un recorte del 27% del presupuesto. “Es tiempo de que esta institución esté acorde a la nueva realidad política, económica y social de este país. El instituto tiene que modernizarse, tiene que estar más cercano a la gente”, dice Alcalá, sentado en una sala del vistoso edificio durante una entrevista con EL PAÍS.

[Adrián Alcalá, presidente del INAI: “Es tiempo de que el instituto esté acorde a la nueva realidad del país” | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



Blindan el Congreso ante la toma de protesta de Sheinbaum



El Palacio Legislativo de San Lázaro, sede del Congreso de la Unión.

El Palacio Legislativo de San Lázaro, sede del **Congreso** de la Unión, donde el próximo 1 de octubre rendirá protesta **Claudia Sheinbaum** Pardo como la primera presidenta de **México**, quedó completamente blindado por policías y personal parlamentario para evitar la presencia de manifestaciones, bloqueos y protestas, a 10 días del evento protocolario.

Desde la medianoche del viernes y el sábado el recinto legislativo, donde se prevé la asistencia de al menos 16 mandatarios de otras naciones, empezó a ser resguardado con elementos de Fuerza de Tarea, antes granaderos, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad, quienes atravesaron camiones, algunos con blindaje y colocaron vallas metálicas de más de dos metros de altura en las calles que circundan los accesos a la Cámara de Diputados.

Esta zona en el antiguo barrio de La Candelaria y la exestación del tren de San Lázaro, que durante el proceso de aprobación de la reforma judicial fue escenario de protestas y manifestaciones de trabajadores, jueces y magistrados, ya se encuentra bajo resguardo de uniformados e, incluso, algunos militares vestidos de civil que impiden el paso.

Elementos de Resguardo Parlamentario y algunas patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital están controlando los filtros y se espera que en los próximos días elementos del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional asuman el mando de la seguridad de la llamada zona cero de cara al próximo 1 de octubre.

Ante el cierre, comerciantes de la zona expresaron su molestia, pues las ventas se han visto afectadas desde que los trabajadores del Poder Judicial tomaron los alrededores de la Cámara de Diputados en rechazo de la reforma judicial. "Nos afecta en las ventas, porque ya no vienen los trabajadores como normalmente lo hacen. Sin el paso de la gente, las micros y todo, pues ya no vendemos igual. Nos compran poquito los de aquí, las ventas disminuyeron como 50%", comenta Javier, propietario de un puesto de tacos de barbacoa.

Roberto, un vecino de la colonia 10 de Mayo, subrayó que la toma del recinto ha afectado la vida cotidiana de los habitantes de la zona, pues no los dejan ingresar con normalidad a sus propias casas.

<https://elporvenir.mx/nacional/blindan-el-congreso-ante-la-toma-de-protesta-de-sheinbaum/774938>



Cómo gobernará Sheinbaum y cómo estará conformado el Congreso

Claudia Sheinbaum asume presidencia y Congreso 2024



CIUDAD DE MÉXICO, septiembre 22 (EL UNIVERSAL).- **Claudia Sheinbaum** tomara posesión el 1 de octubre como presidenta de los Estados Unidos Mexicanos ante el **Congreso de la Unión**, previo a la toma de protesta se leerá el bando solemne que declara la validez de la elección de **Claudia Sheinbaum** como próxima titular del poder ejecutivo para el periodo 2024-2030.

El Congreso está integrado por las cámaras de diputados y de senadores. La cámara de diputados la integran 500 diputados, mientras que el senado lo integran 128 senadores, Así está conformado cada cámara, de acuerdo con los partidos políticos.

El recinto de San Lázaro está distribuido entre los 6 partidos políticos los cuales son: Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde (**PVEM**), Partido del Trabajo (**PT**), Movimiento Ciudadano (MC) y un diputado independiente; así se conforma las bancadas de cada grupo político:

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/claudia-sheinbaum-gobernara-y-congreso-2024/1849490>



Se perfila Juan Guillermo Rendón Gómez como nuevo titular de la Cofepris

Además del diputado morenista, se ha mencionado a Pablo Quiroga y Miriam Loera como posibles sucesores

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La titularidad de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) es una de las designaciones pendientes en el próximo gobierno y de las que más interesan a organismos civiles y empresariales. Se perfila el nombramiento del diputado Juan Guillermo Rendón Gómez (Morena), quien ya se ha reunido con quien

será secretario de Salud, David Kershenobich.

Para ese cargo también se ha mencionado al actual comisionado de Fomento Sanitario, Pablo Quiroga, y a la comisionada de Evidencia y Manejo de Riesgos, Miriam Loera. Ambos forman parte del equipo del todavía comisionado Alejandro Svarch, quien a partir del 1º de octubre ocupará el cargo de director del organismo público descentralizado IMSS Bienestar.

Representantes de la industria farmacéutica señalaron que al frente de la agencia sanitaria se requiere un funcionario con experiencia en el sector, con la finalidad de llevar a México a ocupar un sitio de liderazgo internacional en la fabricación de medicamentos y vacunas.

Resaltaron que la Comisión también tiene un papel importante en el acceso a las medicinas, área en la que está en curso la agilización de trámites de registros y entregas de certificados de buenas prácticas de manufactura a las empresas para

que estén en condiciones de competir con fabricantes del extranjero.

Además, de la Cofepris dependen trámites de diferentes sectores de la industria, cuyo valor se estima en el equivalente a 10 por ciento del producto interno bruto.

En el caso de los medicamentos, en la administración que está por terminar se hizo público el entramado de corrupción que había dentro y fuera de la agencia sanitaria para favorecer a algunas empresas con la agilización de sus trámites de registros sanitarios, en detrimento de otras que aunque también cumplían con los requisitos, sus expedientes eran relegados o, de plano, dictaminados de manera negativa.

Funcionarios del sector advirtieron que además de mantenerse como una agencia de referencia internacional, la Cofepris tiene el reto de preservar su independencia de los intereses económicos y políticos a fin de garantizar el acceso a productos (medicinas y dispositivos) de calidad, seguridad y eficacia.

“

Se requiere un funcionario con experiencia en el sector



Granjas Carroll consume más del doble de agua que tiene permitida

● Experta: es de las principales concentradoras de ese recurso en la cuenca Libres-Oriental

EFRAÍN NÚÑEZ / P 29

LA EMPRESA CONTAMINA Y SOBREPLOTA EL AGUA

Exigen al Estado frenar los abusos de Granjas Carroll en Puebla

Acusan a las autoridades de omisión ante la extracción ilegal del líquido y otras irregularidades

EFRAÍN NÚÑEZ

LA JORNADA DE ORIENTE
PUEBLA, PUE.

La empresa Granjas Carroll consume entre 8 y 9 millones de metros cúbicos de agua de la cuenca Libres-Oriental, cuando el volumen de las 20 concesiones que se le han otorgado es de sólo 3.5 millones, reveló Miriam Lastiri, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Al participar en el foro de análisis sobre la problemática de la cuenca Libres-Oriental, la especialista presentó un estudio con base en registros de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y estimaciones fundadas en la cantidad de cerdos que la trasnacional cría en sus granjas.

Expuso que la compañía es una de las principales concentrado-

ras del líquido en la región. “Sólo para dar de beber agua a 2.5 millones de cerdos que produce al año, Granjas Carroll utiliza entre 8 y 9 millones de metros cúbicos del líquido. Sin embargo, sólo tiene permitido extraer 3.5 millones de metros cúbicos a través de 20 concesiones, que no son pocas”.

La empresa estadounidense, señaló, “es una de las principales concentradoras de la región, pero no es suficiente para ellas y está sacando más agua de la que tiene concesionada”.

Lastiri afirmó que Granjas Carroll produce gran cantidad de efluentes, es decir, estiércol, heces, orina, residuos de alimentos y otros contaminantes asociados a las excretas de los cerdos, en los que se encuentran virus, bacterias y hongos que producen enfermedades.

“Estimamos que por la cantidad de cerdos que están en sus granjas

pueden producir 5.8 millones de efluentes, los cuales están presentes en las descargas de las granjas, donde también se han encontrado residuos de medicamentos y de plaguicidas que utiliza la empresa para controlar fauna nociva como ratas y moscas”, expuso.

La investigadora universitaria indicó que Granjas Carroll sólo posee dos permisos de descargas, uno otorgado para su planta de alimentos en Veracruz, que autoriza un volumen de 170 mil metros cúbicos al año.

Subrayó que el corporativo “registra un volumen insignificante del agua que en realidad está descargando en la región. Son importantes los permisos porque en teoría la Conagua vigila la calidad de esas descargas”.

El problema, apuntó Miriam Lastiri, “es que la normatividad que re-



gula esas descargas es muy laxa, no es la adecuada para monitorear los contenidos contaminantes”.

Persecución a opositores

Un alto a la represión y persecución contra los defensores del territorio de la cuenca Libres-Oriental, demandaron académicos, luchadores sociales y ambientalistas que participaron en el foro.

Exigieron a las autoridades de los tres niveles de gobierno que obliguen a Granjas Carroll a cumplir las normas ambientales.

El encuentro fue convocado por la Organización Nacional de Comités de Ordenamiento y Defensa del Territorio en el contexto del cambio de gobierno, y se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Puebla.

Los activistas pidieron que anun-

ciada Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, en coordinación con las de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la de Salud y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, realicen un estudio pericial a fondo sobre las condiciones laborales, sanitarias, ambientales e hídricas bajo las cuales operan las megagranjas de Puebla y otras regiones del país.

Piden cesar la fabricación de delitos y la persecución judicial y extrajudicial de la transnacional Granjas Carroll contra quienes desde hace 20 años protestan por los evidentes daños que ha causado, tanto sanitarios como ambientales y al patrimonio de los campesinos de la región.

Asimismo, solicitan que se haga justicia a los deudos de los hermanos Jorge y Alberto Cortina Vázquez, asesinados por policías de Veracruz durante un desalojo el pasado 20 de junio, en el que varios manifestantes resultaron heridos.

“Que dejen de tener efecto los citatorios judiciales que ha iniciado la Fiscalía de Puebla contra nueve compañeros campesinos y que se

suspendan de inmediato las visitas amenazadoras de funcionarios de Puebla y Veracruz contra los opositores a las Granjas Carroll.”

Reiteraron su reclamo de que se investigue y castigue a los uniformados responsables de la represión y homicidio de los campesinos, y de ordenar el operativo, “porque hasta ahora todo indica que se encuentran detenidos sólo chivos expiatorios”.

Solicitaron también la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para deslindar responsabilidades y promover la sanción de los verdaderos responsables.

La segunda petición de los asistentes al foro de análisis es someter a Granjas Carroll a las normas ambientales, “ya que a todas luces ésta y otras empresas instaladas en la cuenca infringen la normatividad sanitaria y ambiental existente y hacen insostenible a mediano plazo el equilibrio ecológico”.

Subrayaron que urge que tanto la Semarnat como el Congreso de la Unión revisen cuidadosamente todos los vacíos de normatividad y leyes existentes “bajo los cuales ope-



ran impunemente este tipo de megaproyectos agroindustriales importados de Estados Unidos y China”.

La tercera exigencia es la elaboración de un estudio pericial a fondo y sin conflicto de intereses sobre las condiciones laborales, sanitarias, ambientales e hídricas en las megagranjas ubicadas en Puebla y otras regiones de México.

Demandaron una revisión so-

bre los privilegios fiscales y procedimentales que los gobiernos les han dado a lo largo de los años con el señuelo de la “generación de empleos”; la situación de la salud de los trabajadores de esas empresas y los vecindados directos e indirectos de las mismas, así como la calidad fármaco-sanitaria de los productos cárnicos.



▲ Andrés Barreda Marín y Miriam Lastiri, investigadores de la UNAM; Gerardo Romero, del colectivo Diente de León, y Miguel Ángel Rosas, de la Universidad Autónoma de Puebla, en el foro sobre la cuenca Libres-Oriental.

Foto Martín Hernández



Presume la CNDH su depuración de personal

Hasta el 2021, casi la mitad del personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) no cumplía con el perfil para laborar en ella. Así lo dio a conocer la propia Comisión a través de un comunicado en el que recalcó que “ya no es más la institución de derechos humanos más costosa y menos productiva del mundo” y como prueba de ello citan la Auditoría 14/2021 que realizó su Órgano Interno de Control.

“De la totalidad de expedientes que realizó la Dirección General de Recursos Humanos, se encontró que 34.8 por ciento incumplían totalmente con el perfil académico y pro-

fesional requerido, y 11.6 por ciento lo cumplían parcialmente. Esto era, un 46.4 por ciento del personal de la CNDH, mientras que casi el 30 por ciento mantenía vínculos familiares, algo que hoy no existe”.

Además, el organismo refiere que tras dos años de ser presidido por Rosario Piedra Ibarra, la “revisión de una muestra del 41% de los expedientes del personal, detectó nepotismo y redes familiares, incumplimiento de perfiles para el cargo, entre otras”.

Esta es la primera vez, en dos años, que la dependencia refiere datos alusivos a la Auditoría

14/2021, luego de que ese año respondió a una nota en la que se le acusó de que uno de sus visitantes no cumplía con el perfil para desempeñar su cargo.

La CNDH indicó que la Auditoría encontró “a personas servidoras públicas que no cumplían con los requisitos de escolaridad y/o experiencia conforme a la normativa y también de que tenían parentesco por consanguinidad o afinidad, porque el proceso de depuración del personal ordenado en agosto de 2021 estaba aún en marcha”.

Cabe destacar que, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha sido blanco de críticas en las últimas semanas, ya que ante la reforma judicial advirtió que no interpondría una acción de inconstitucionalidad en contra, asegurando que esta era “un triunfo del pueblo”. **LUIS VALDÉS**



Cierran Paso Exprés por desaparecido

● Familiares y amigos de Luis Montoro realizaron un bloqueo en el carril sur-norte del Paso Exprés y en la Paloma de la Paz. Exigen la localización y presentación con vida del joven de 25 años que desapareció el pasado 13 de septiembre, tras acudir a una tienda para realizar compras. Presuntamente, fue detenido por elementos de la Guardia Nacional. /CUARTOSCURO



CUARTOSCURO



Esta es la siguiente reforma que Morena dará a AMLO como regalo de despedida

La minuta propone modificar el artículo 2 de la Constitución Política para reconocer a los pueblos originarios como sujetos de derecho público,

Por Omar Tinoco Morales

22 Sep, 2024 05:10 p.m. MX



López Obrador aplaudió a Noroña por su conducta en el Senado Crédito: Cuartoscuro

Los integrantes de las **comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado de la República** fueron convocados este lunes para dictaminar una reforma que forma parte del **Plan C** del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, a quien les restan menos de diez días para culminar su sexenio.

La reunión se llevará a cabo este **lunes 23 de septiembre a las 11:30 horas**, donde darán celeridad a la reforma, con la intención de votarla el próximo martes en el Pleno y después enviarla a los congresos locales. De modo que el presidente de la República pueda **promulgarla lo más pronto posible, como sucedió con la Reforma Judicial**.

El objetivo de esta reforma es garantizar de manera integral los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. La minuta, **ya aprobada por la Cámara de Diputados**, propone modificar el artículo 2 de la Constitución Política para reconocer a los pueblos originarios como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

[Esta es la siguiente reforma que Morena dará a AMLO como regalo de despedida - Infobae](#)



Ivonne Ruiz pide a autoridades atender a damnificados por intensas lluvias en el Estado de México



La legisladora indicó que los daños, aun incalculables, se registraron en los municipios de Coacalco, Jilotzingo, Naucalpan, Tejupilco, Toluca, Tultepec, Tlalnepantla, Ecatepec, Acolman y Tonanitl, entre otros.

Lamentó la falta que hace el Fonden para tener recursos y apoyar a la gente.

Ante las intensas lluvias que se han registrado en los meses de agosto y septiembre de este año, la Diputada Federal Ivonne Ruiz Moreno exhorto a los Gobiernos Federal y del Estado de México para que atiendan y brinden los apoyos necesarios a las familias afectadas por las recientes inundaciones.

A través de un Punto de Acuerdo, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI explicó que el pasado fin de semana, las precipitaciones pluviales originaron daños, aún incalculables, en municipios como Coacalco, Jilotzingo, Naucalpan, Tejupilco, Toluca, Tultepec, Tlalnepantla, Ecatepec, Acolman y Tonanitla.

Detalló que estas lluvias causaron daños en viviendas y vías públicas, llenandolas de lodo y escombros, también el derrumbe de bardas y afectaciones en cisternas de escuelas públicas

Fueron sin lugar a dudas, las peores tormentas que se han vivido en la región en la historia reciente, por esta razón, la legisladora instó a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al Gobierno del Estado de México a coordinarse e implementar las acciones de apoyo a los damnificados.

Citó de manera particular lo ocurrido en el municipio de Coacalco el 15 de septiembre, donde las lluvias provocaron afectaciones en 20 colonias y en más del 60 por ciento del territorio municipal.

Lamentó, que lo más trágico se registró en el municipio de Naucalpan, donde seis personas murieron la noche del pasado lunes, tras el deslizamiento de tierras y rocas, reportado en el Cerro de la Alta Colonia La Raquelito, mientras en Ecatepec, la lluvia del día del Grito de Independencia ocasionó que las 31 presas que se encuentran en las zonas altas de la Sierra de Guadalupe, se desbordaran.

Ruiz Moreno lamentó también la falta que hace el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), para tener recursos y apoyar a la gente damnificada, que en estos momentos sufren la pérdida parcial o total de su patrimonio.

<https://www.tallapolitica.com.mx/ivonne-ruiz-pide-a-autoridades-atender-a-damnificados-por-intensas-lluvias-en-el-estado-de-mexico/#more-292274>



Pide Ivonne Ruiz atender a damnificados por lluvias en el Estado de México



CDMX a 22 de septiembre, 2024.- La diputada Ivonne Ruiz Moreno (PRI) lanzó un llamado urgente a las autoridades federales y del Estado de México para que brinden apoyo inmediato a las familias afectadas por las recientes lluvias torrenciales que han causado estragos en varios municipios del Estado de México. En su mensaje, Ruiz Moreno destacó la necesidad de atender las necesidades de miles de damnificados que han perdido sus hogares y pertenencias debido a las inundaciones y deslizamientos de tierra.

En un comunicado, la legisladora informó que presentó un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados para exigir una respuesta rápida y eficaz. Los municipios de Coacalco, Jilotzingo, Naucalpan, Tejupilco, Toluca, Tultepec, Tlalnepantla, Ecatepec, Acolman y Tonanitla han sido particularmente afectados. Las lluvias dejaron tras de sí viviendas dañadas, calles cubiertas de lodo y escombros, y graves afectaciones en infraestructura pública.

Ruiz Moreno subrayó que las inundaciones en Coacalco, ocurridas el 15 de septiembre, afectaron a más del 60% del municipio, con 20 colonias reportando daños severos. Además, la situación en Naucalpan es especialmente dolorosa, ya que un deslizamiento de tierras y rocas cobró la vida de seis personas el pasado lunes, mostrando la magnitud del desastre.

La Sierra de Guadalupe, en Ecatepec, también fue escenario de una tragedia, cuando las 31 presas se desbordaron durante las lluvias del 16 de septiembre, agravando la situación en una región ya vulnerable.

La diputada urgió a las autoridades a implementar soluciones inmediatas para evitar que más familias sufran las consecuencias de la falta de recursos, especialmente en municipios como Coacalco, Naucalpan y Ecatepec, donde los daños han sido incalculables. “Las familias afectadas no pueden esperar”, concluyó Ruiz Moreno, haciendo un llamado a la solidaridad y acción por parte de los gobiernos estatal y federal.



Con militares en funciones de policías, aumentan las violaciones a los derechos humanos: Xitlalic Ceja García



La militarización no es una solución para combatir la inseguridad en el país

La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Xitlalic Ceja García advirtió que cuando los militares asumen funciones de policías, el resultado es un aumento en las violaciones de los derechos humanos y la represión se vuelve un blanco fácil.

La legisladora poblana refirió que de acuerdo a datos de la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), de 2020 a la fecha se ha dado un incremento en el número de quejas, siendo estas más de mil 785 violaciones graves a los derechos fundamentales.

Tras la aprobación de la Reforma Constitucional para que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la congresista tricolor sostuvo que la militarización no es una solución para combatir la inseguridad en el país.

“La militarización del país no es la solución ante la ineficiencia, la desconfianza y la corrupción en las autoridades policíacas; la reforma no es la respuesta ante la necesidad de hacer frente a la delincuencia; y la reforma no es la solución, ni la salvación ante la necesidad de hacer frente a la estrategia fallida de seguridad”, apuntó.

Ceja García consideró que, para poner fin a la inseguridad y la violencia en el país, se necesita fortalecer a nuestras policías municipales y estatales, brindar capacitaciones adecuadas y con uso de inteligencia y metodología de investigación, así como aportaciones reales a los diferentes fondos para la seguridad pública, como lo son el FORTASEG.

“Se necesitan mecanismos de control y supervisión que aseguren que las fuerzas de seguridad actúen dentro del marco legal, abonando a la rendición de cuentas y fomentando la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad. Que actúen dentro del marco legal, abonando a la rendición de cuentas y fomentando la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad”, expresó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/con-militares-en-funciones-de-policias-aumentan-las-violaciones-a-los-derechos-humanos-xitlalic-ceja-garcia/#more-292271>



Xitlalic Ceja alerta sobre más violaciones a derechos humanos por militarización



CDMX a 22 de septiembre, 2024.- La diputada Xitlalic Ceja García (PRI) ha alzado la voz sobre una preocupante tendencia en México: el aumento de las violaciones a los derechos humanos derivado de la participación militar en funciones de seguridad pública. Según datos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), desde 2020 se han registrado más de 1,785 quejas graves relacionadas con esta militarización.

Ceja García ha sido crítica respecto a la reciente reforma constitucional que integra a la Guardia Nacional bajo la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Para la legisladora, esta estrategia de militarización no es la solución para combatir la creciente inseguridad en el país. “La militarización del país no es la respuesta ante la corrupción y la ineficiencia de las autoridades policíacas”, afirmó contundentemente.

La diputada enfatizó que en lugar de continuar reforzando la militarización, es crucial que se fortalezcan las policías municipales y estatales. Para Ceja, la clave está en capacitar adecuadamente a los cuerpos de seguridad mediante la implementación de metodologías de investigación más eficaces y el uso de inteligencia.

También destacó la importancia de establecer mecanismos de control y supervisión que aseguren que las fuerzas de seguridad actúen dentro del marco legal y, sobre todo, fomenten la rendición de cuentas. De esta manera, Ceja García aboga por un enfoque que no solo mejore la seguridad, sino que también recupere la confianza de la ciudadanía en sus autoridades.

La creciente militarización del país ha generado un intenso debate en la política mexicana. Mientras algunos sectores argumentan que es la única manera de controlar la violencia, otros, como Xitlalic Ceja, señalan que militarizar la seguridad pública podría aumentar los abusos de poder y deteriorar aún más los derechos humanos. La discusión sobre si es necesario reformar y capacitar a las policías locales en lugar de recurrir al ejército sigue siendo una cuestión clave en el país.

<https://mayacomunicacion.com.mx/xitlalic-ceja-alerta-sobre-mas-violaciones-a-derechos-humanos-por-militarizacion/>



Xitlalic Ceja advierte más violaciones a derechos humanos por militarización

La diputada poblana **Xitlalic Ceja García (PRI)** alertó que la **participación de militares en funciones de policías** ha provocado un incremento en las **violaciones a los derechos humanos**, según datos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que reporta más de mil 785 quejas graves desde 2020.

La legisladora criticó la reciente reforma constitucional que integra a la **Guardia Nacional** en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), argumentando que la militarización no es la solución para combatir la inseguridad en el país.



"La militarización del país no es la respuesta ante **la corrupción y la ineficiencia** de las autoridades policíacas", afirmó en un comunicado.

Destacó la necesidad de fortalecer las policías municipales y estatales, así como de capacitar adecuadamente a los cuerpos de seguridad con **inteligencia y metodología de investigación**.

Además, subrayó la importancia de mecanismos de control y supervisión para asegurar que las **fuerzas de seguridad** actúen conforme a la ley y promuevan la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.

Finalmente, insistió en que los fondos para la seguridad pública, como el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (**Fortaseg**), son viables para enfrentar la creciente inseguridad en el país.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-09-22/naci%C3%B3n/xitlalic-ceja-advierte-m%C3%A1s-violaciones-derechos-humanos-por-militarizaci%C3%B3n>



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Política
y Sociedad

Con iniciativa de AMLO que reforma ley de armamento

Podrían portar armas en CFE, Banxico, SAT y Pemex

Sebastián Mora
politica@eleconomista.mx

Los funcionarios de órganos autónomos o desconcentrados como el Banco de México (Banxico) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y de empresas estatales como Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), podrían portar armas de fuego para el desarrollo de funciones de seguridad, según se propone en una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Esta iniciativa fue enviada a la Cámara de Diputados por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado miércoles 18 de septiembre, a menos de dos semanas de que finalice su sexenio.

Entre otras modificaciones, la iniciativa propone reformar el artículo 24 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, para adicionar que pueden portar armas de fuego los integrantes de “los organismos que, por sus funciones de carácter público, justifiquen su necesidad”.

Con esta adición al artículo 24, integrantes de órganos autónomos, desconcentrados y descentralizados, como Banxico, el SAT, la Casa de Moneda de México, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), e integrantes de empresas estatales como



Las licencias tendrán que contar con una autorización previa de Sedena y se renovarían cada dos años. FOTO EE: ERIC LUGO

Pemex y CFE, podrían portar armas de fuego para el desarrollo de funciones de seguridad.

“En México es prioridad la seguridad de las áreas estratégicas y la seguridad pública.

Por ello, en esta iniciativa de ley, se propone que integrantes de empresas públicas, paraestatales, órganos autónomos (entre otras CFE, PEMEX, Banxico, Casa de Moneda, CNI, SAT) (...) puedan portar armas de fuego para el desarrollo de funciones de seguridad”, dice la exposición de motivos de la iniciativa.

Licencias oficiales colectivas

Para ello, se agregaría al artículo 25 de la Ley Federal de Armas un nuevo tipo licencia de portación de armas de fuego, que son las licencias “Oficiales colectivas” para las instituciones públicas a las que se refiere el artículo 24, entre las que estarían los órganos autónomos, desconcentrados, descentralizados y las empresas estatales.

Según la iniciativa, las licencias “Oficiales colectivas” tendrán que contar con una autorización previa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), se tendrán que renovar cada dos años y, además, las dependencias a las que se les autoricen, deberán expedir credenciales foliadas de identificación a su personal operativo que vaya a portar armas, las cuales se asimilarán a una licencia individual de portación de armas.

Se establece que los elementos operativos de las licencias oficiales colectivas deberán cumplir con cinco requisitos que ya se exigen para otorgar una licencia particular de portación de armas de fuego para personas físicas.

La iniciativa de reforma fue recibida el mismo miércoles 18 de septiembre por la Cámara de Diputados y turnada a la Comisión de Defensa, en donde habrá de ser dictaminada y aprobada para que pase al pleno de la Cámara Baja.

Se agregaría al artículo 25 de la Ley Federal de Armas un nuevo tipo licencia de portación de armas de fuego, que son las licencias “Oficiales colectivas” para las instituciones públicas a las que se refiere el artículo 24.



AMLO propone facilitar la portación de armas para ejidatarios, comuneros y jornaleros



CIUDAD DE MÉXICO.-El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha enviado una iniciativa a la Cámara de Diputados que busca modificar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Esta propuesta se presenta en un contexto de creciente preocupación por la seguridad en México y pretende, según el Ejecutivo, “reducir la incidencia de homicidios” y combatir el **tráfico** ilícito de armas.

Principales puntos de la iniciativa

- **Facilidades para la portación de armas:** La propuesta permite que ejidatarios, comuneros y jornaleros puedan poseer y portar armas de fuego, específicamente un rifle calibre .22 o una escopeta de cualquier calibre, exceptuando aquellas con cañón de longitud inferior a 635 mm y calibres superiores a 12. Para esto, deberán comprobar su calidad mediante documentación fehaciente.
- **Ampliación del catálogo de armas:** La iniciativa también amplía el catálogo de armas de uso exclusivo del Ejército, lo que incluye pistolas de diversos calibres, fusiles, ametralladoras, y equipos como silenciadores y miras de visión nocturna. Este cambio busca fortalecer el control sobre el armamento en circulación y endurecer los requisitos para la posesión de armas.
- **Registro y control:** La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) será la encargada de mantener un Registro Federal de Armas y tendrá la facultad de expedir, suspender y cancelar licencias de portación. Esto se enmarca en la intención de asegurar que el uso de armamento sea justificado y regulado.



- **Regulación de la caza y el tiro:** La propuesta incluye disposiciones para regular la posesión de armas de fuego por deportistas de tiro y cazadores, quienes deberán estar inscritos en clubes o asociaciones acreditadas. Estos deberán estar registrados ante la Sedena para garantizar un control efectivo del armamento utilizado.
- **Endurecimiento de sanciones:** Las sanciones por incumplimiento de la ley se han endurecido, con multas que oscilan entre 10 y 2,000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, además de penas de prisión que pueden ir de 3 a 30 años.

Críticas a la iniciativa

A pesar de las intenciones declaradas, la iniciativa ha recibido críticas de diversos sectores. Expertos en seguridad argumentan que la regulación del armamento legal no abordará la proliferación de **armas** ilegales, que son las que se utilizan en la mayoría de los homicidios en el país. Un general retirado expresó a Reforma que la medida se centra en quienes ya registran sus armas, ignorando el problema más amplio del tráfico de armamento no regulado.

Adicionalmente, grupos de caza y tiro han manifestado su preocupación de que la iniciativa afectará negativamente al **turismo cinegético** en estados con una fuerte tradición de caza, como Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas. Estos representantes consideran que la prohibición de ciertos calibres para la caza no está justificada y que, en cambio, se necesita una regulación más adecuada, no restricciones que afectan a quienes usan sus armas de manera legal y responsable.

<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/09/22/amlo-propone-facilitar-la-portacion-de-armas-para-ejidatarios-comuneros-y-jornaleros/>



AMLO envía propuesta para que funcionarios de SAT, Banxico, Pemex y CFE porten armas de fuego



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos a la [Cámara de Diputados](#). Según dicha propuesta, los funcionarios de órganos autónomos o desconcentrados, como el Banco de México (Banxico), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), podrían **portar armas de fuego** para desempeñar funciones de seguridad.

Esto se plantea a menos de dos semanas de que finalice el sexenio de López Obrador.

Entre otras modificaciones, la iniciativa **propone reformar el artículo 24 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos**, para adicionar que pueden portar armas de fuego los integrantes de "los organismos que, por sus funciones de carácter público, justifiquen su necesidad".

Con esta adición al artículo 24, integrantes de órganos autónomos, desconcentrados y descentralizados, **como Banxico**, el SAT, la Casa de Moneda de México, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), e integrantes de empresas estatales como Pemex y CFE, podrían portar armas de fuego para el desarrollo de funciones de seguridad.

La iniciativa de reforma **fue recibida el mismo miércoles 18 de septiembre** por la Cámara de Diputados y turnada a la Comisión de Defensa, en donde habrá de ser dictaminada y aprobada para que pase al pleno de la cámara baja.

Al ser una reforma a una ley federal, Morena y sus aliados **Partido del Trabajo (PT)** y Verde Ecologista de México (PVEM) únicamente necesitarían una mayoría de 50% más uno para aprobar la iniciativa, mayoría que el oficialismo tiene asegurada no sólo en la Cámara de Diputados sino también en el Senado de la República.



Guardia y salarios, en agenda del Congreso

Rolando Ramos y Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Senadores discutirá y votará entre mañana y pasado mañana los decretos correspondientes a las dos minutas de reformas a la Constitución en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, y de Guardia Nacional (GN), remitidas por la Cámara de Diputados.

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara Alta están convocadas a sesionar hoy a las 11:30 de la mañana y cuatro de la tarde con el propósito de aprobar los dictámenes correspondientes a ambas minutas referidas, que serán remitidos a la Mesa Direc-

tiva para agendar su votación por el pleno cameral.

El primer asunto a abordar por los integrantes de dichas comisiones será la minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el Artículo 2 constitucional para establecer, entre otros puntos, que la nación mexicana es única e indivisible, “basada en la grandeza de sus pueblos y culturas”.

Por la tarde, votarán el decreto que enmienda 12 artículos de la Constitución a fin de precisar que “La Federación contará con la Guardia Nacional, fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo

de Defensa Nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia”.

San Lázaro

Esta semana, la Cámara de Diputados alista la aprobación de otras dos reformas del “plan C”, con las que sumarían cinco reformas aprobadas antes del 1 de octubre, fecha en la concluye el actual gobierno.

La primera modifica al Artículo 123 de la Constitución Política, para establecer que los salarios mínimos generales o profesionales, o la revisión de los mismos, nunca será debajo de la inflación.

La segunda reforma busca plasmar en la Constitución el apoyo económico a jóvenes sin estudios ni trabajo, medida también identificada como el programa jóvenes construyendo el futuro. La sesión del pleno será mañana martes.



PASARÁN A LA SSPC

Cesarán de la GN a más de 15 mil expolicías

CON LA REFORMA para que la Guardia Nacional sea parte de las Fuerzas Armadas, elementos que se formaron en la extinta PF no podrán ser parte de la corporación

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Al menos 15 mil elementos que se formaron en la extinta Policía Federal (PF) serán cesados de la Guardia Nacional con la aprobación de la reforma para que dicha corporación sea parte de las Fuerzas Armadas.

Con la modificación constitucional, cuyo dictamen se prevé sea aprobado hoy en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado, los civiles no podrán formar parte de la Guardia Nacional, por lo que los exelementos de la PF que actualmente están en sus filas quedarán adscritos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

De acuerdo con el Censo Nacional de Seguridad Pública del Inegi, existen 15 mil 158 elementos de la extinta Policía Federal que

son parte de la Guardia Nacional.

"El artículo sexto transitorio del proyecto que discutimos establece una cláusula competencial para el Ejecutivo federal, a efecto de que disponga lo

necesario para que el personal de la Policía Federal quede adscrito a la Secretaría del ramo de Seguridad Pública 'conservando sus derechos laborales adquiridos'", explica el dictamen de la reforma, que ayer comenzó a circular entre los senadores integrantes de las comisiones unidas.

La Policía Federal tiene sus orígenes en el año 1999, cuando nació con el nombre de Policía Federal Preventiva, a cargo de la Secretaría de Gobernación; con el gobierno de Felipe Calderón, la corporación se transformó en toda una Secretaría de Seguridad Pública y, en 2019,

con la creación de la Guardia Nacional, 26 mil de sus elementos fueron incorporados a la nueva fuerza de seguridad pública, aunque, cinco años después, sólo 15 mil 158 expolicías federales son parte de ésta.

PRIMERA | PÁGINA 4



15 MIL SERÁN REASIGNADOS

Limpiarán de civiles a Guardia Nacional

LOS ELEMENTOS QUEDARÁN ADSCRITOS a la Secretaría del ramo de Seguridad Pública, conservando sus derechos laborales adquiridos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

La aprobación de la reforma constitucional para que la Guardia Nacional sea parte de las Fuerzas Armadas implicará el cese de al menos 15 mil elementos que se formaron en la extinta Policía Federal, pues al ser civiles no podrán formar parte de la Guardia Nacional, por lo que se quedarán en la Secretaría de Seguridad Pública.

De acuerdo con el régimen transitorio de la reforma constitucional, que se aprobará este lunes en comisiones unidas del Senado, el titular del Poder Ejecutivo federal dispondrá que "el personal procedente de la extinta Policía Federal cese de prestar sus servicios en la Guardia Nacional y quede adscrito a la Secretaría del ramo de Seguridad Pública, conservando sus derechos laborales adquiridos".

Según el Censo Nacional de Seguridad Pública del Inegi, existen 15 mil 158 elementos de la extinta Policía Federal que son parte de la Guardia Nacional.



La Policía Federal tiene sus orígenes en el año 1999, con el gobierno de Ernesto Zedillo y que nació con el nombre de Policía Federal Preventiva, a cargo de la Secretaría de Gobernación; con el gobierno de Felipe Calderón la corporación se transformó en toda una Secretaría de Seguridad Pública y en el año 2019, con la creación de la Guardia Nacional, 26 mil de sus elementos fueron incorporados a la nueva fuerza de seguridad pública, pero a cinco años de historia, en la Guardia Nacional sólo existen 15 mil 158 policías federales.

El dictamen de la reforma, que ayer comenzó a circular entre los senadores integrantes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, explica que "el artículo Sexto Transitorio del proyecto que discutimos establece una cláusula competencial para el Ejecutivo federal a efectos de que disponga lo necesario para

la Secretaría del ramo de Seguridad Pública "conservando sus derechos laborales adquiridos".

"Estas comisiones dictaminadoras tienen presente que en 2020 la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió dos amparos determinando que había Incertidumbre Jurídica dado que el Presidente —según su juicio— había violado derechos humanos en la emisión de los acuerdos (para dar cumplimiento a los Transitorios de la reforma constitucional de 2019) al no precisar los términos de la transferencia de los recursos humanos específicamente por cuanto hace al mantenimiento de grado y prestaciones", destaca.

Recuerda también que "el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió este asunto el 20 de abril de 2023 al invalidar, por una parte, diversas porciones previstas en distintas normas del decreto impugnado y reconocer, por otra, la validez de algunas más.

"La Corte declaró inconstitucional el traslado del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la Secretaría de la Defensa Nacional, así como la normativa que



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



regulaba la figura de la Comandancia en relación con su nombramiento y facultades e invalidó también diversas disposiciones que modificaban el régimen del personal asignado a la Guardia Nacional proveniente de la Policía Militar y de la Policía Naval, ello al considerar que confrontaban lo dispuesto por el artículo 21 constitucional que establece que la Guardia Nacional debe ser una corporación de carácter civil adscrita a la secretaría del ramo de seguridad pública", admite el dictamen.

De igual manera, el dictamen acepta que "nuestro país enfrentó una de las crisis de seguridad más graves de su historia reciente. La violencia generada por el narcotráfico y el crimen organizado dieron lugar a un aumento constante en los índices de homicidios, desapariciones forzadas y otras formas de violencia extrema. Según datos oficiales, entre 2006 y 2023, el país experimentó más de 350 mil homicidios violentos, muchos de ellos relacionados con el crimen organizado.

"Además, el número de desapariciones forzadas y violaciones a derechos humanos concitó también preocupación, tanto a nivel nacional como internacional", dice.

Precisa que "la Comisión que dictaminó en la Cámara de origen valoró, y en ello coincidimos, que una de las razones principales que justifica la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional es la debilidad institucional de las fuerzas de seguridad civiles.

"En gran parte de los estados, las policías locales carecen de los recursos, capacitación y supervisión necesarios para enfrentar la amenaza que representan los cárteles de la droga y otras organizaciones criminales. Esta situación explica la necesidad de crear una fuerza con alcance nacional dotada de mejores capacidades operativas, recursos suficientes y una estructura organizativa robusta para garantizar el orden público.

"Estas comisiones unidas afirmamos que, las reformas a la constitución buscan fortalecer la capacidad del Estado para controlar el territorio y garantizar la seguridad pública.

"La Guardia Nacional, al ser una fuerza de seguridad nacional, está diseñada para actuar de manera coordinada con otras instituciones, pero con una mayor disciplina y capacidad operativa que las policías locales y estatales. Esto es fundamental para enfrentar desafíos que trascienden las capacidades de las fuerzas locales, como la violencia armada, el tráfico de drogas y el control territorial por parte de

grupos criminales", destaca el dictamen que se aprueba hoy en comisiones y el miércoles en el pleno del Senado.

SAN LÁZARO

Avanza GN con mando militar :

Avanza GN con mando militar :

En medio de reiteradas referencias a la violencia que vive el país, la semana pasada se avaló en Cámara de Diputados el dictamen que da mando militar a la Guardia Nacional.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Foto: Mateo Reyes

La semana pasada, diputados de oposición externaron su rechazo a la militarización de la Guardia Nacional.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PRIMERA

Oposición alista voto en contra

Aunque no cuentan con el número de senadores necesarios para frenar la reforma a la Guardia Nacional, PAN, PRI y MC anunciaron que no la respaldarán. / 4

HOY SE DISCUTE DICTAMEN EN EL SENADO

Oposición votará contra militarización

Afirma que no existe voluntad política en el oficialismo para dar solución al problema de la violencia e inseguridad que se vive en el país

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Opuestos a lo que llaman la militarización de la seguridad pública, las bancadas del PAN, PRI y MC votarán en contra de la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional, aunque ahora sus 42 votos son insuficientes para frenarla.

El jueves, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que hay senadores del PAN y del PRI que votarán a favor de la reforma, pero este fin de semana los integrantes de las bancadas opositoras en el Senado refrendaron la posición de votarla en contra.

Desde la dirigencia nacional del PRI, la valoración hacia los senadores es que la reforma que traslada la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas no es positiva, porque "no existe voluntad política en el oficialismo para dar solución al problema de la



Con la misma valentía con la que los diputados de MC, desde el Senado de la República defenderemos a México de esta nociva reforma de Morena."

CLEMENTE CASTAÑEDA
SENADOR DE MC

violencia e inseguridad que se vive en el país".

Además, "el oficialismo ha abusado en el uso de las Fuerzas Armadas para tareas que no le corresponden; con esta decisión se quiere confirmar la hegemonía exacerbada del Poder Ejecutivo frente a todos.

"Están confundiendo las tareas de seguridad pública con las tareas de seguridad nacional; los cuerpos de seguridad deben ser de carácter civil; no se trata de una política pública integral, no



Por un lado desaparece a las policías civiles preventivas, de proximidad e investigadoras y por el otro provoca el uso excesivo de la fuerza letal."

MARKO CORTÉS
DIRIGENTE DEL PAN

es un nuevo modelo", dice el análisis priísta.

También desde la dirigencia nacional del PAN, Marko Cortés, quien también es el presidente nacional del partido, difundió que "la militarización de un país como respuesta a la inseguridad puede parecer una medida rápida y efectiva ante los altos niveles de delincuencia que vive México, pero en realidad tiende a generar más inseguridad y violencia".

Argumentó que "por un lado desaparece a las

policías civiles preventivas, de proximidad e investigadoras y por el otro, provoca el uso excesivo de la fuerza letal y las consecuentes violaciones de derechos humanos, además de la desconfianza y descrédito de la población hacia nuestras Fuerzas Armadas".

Marko Cortés dijo que "el incremento de la violencia e inseguridad en México evidencia que la militarización que propone Morena no es la solución, que el régimen fracasó en la principal razón del Estado, que es garantizar la vida, la integridad y seguridad de las personas".

Resaltó que "en México vivimos el peor momento de violencia e inseguridad, el gobierno saliente deja un saldo de más de 200 mil personas asesinadas, y niveles récord en extorsiones, desapariciones, y el aumento del crimen organizado en todo el país".

Y pidió que "no utilicen nuevamente la ilegítima aplastadora legislativa en un tema que duele a los mexicanos y se construya una nueva estrategia de seguridad pública".

En tanto, Clemente Castañeda, coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano, dijo que "con la misma valentía con la que los diputados de Movimiento Ciudadano se enfrentaron a una mayoría incapaz de escuchar razones, desde el Senado de la República defenderemos a México de esta nociva reforma de Morena, que sólo busca profundizar la militarización del país".



Esta semana Senado perfila aprobar reforma a Guardia Nacional y pueblos indígenas



Mario Icaza / Cuartasource

La reforma haría que la administración de la Guardia Nacional pase a la Secretaría de la Defensa Nacional, otorgándole nuevas facultades.

Con su mayoría calificada, Morena, PT y PVEM podrían aprobar ambas reformas esta semana, tal como lo hicieron con la reforma al Poder Judicial

Alejandro Páez

anacional@cronica.com.mx

Como parte del Plan C que tiene en marcha el presidente Andrés Manuel López Obrador, las Comisiones del Senado dictaminarán este lunes la minuta sobre derechos de pueblos indígenas y afromexicanos y horas después se espera que lo haga con la de Guardia Nacional que ha generado gran polémica por la implicación que tiene en el sentido de militarizar la seguridad pública en el país.

La idea de Morena es aprobar dichas reformas esta misma semana, sobre todo la de la Guardia Nacional que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados donde se establece que esa corporación pase a control total de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y con ello modificar las tareas de los militares en materia de seguridad pública, pues a partir de ahora se ampliarán sus facultades para per-

seguir e investigar delitos.

El proyecto de decreto plantea modificar el artículo 129 de la Constitución, que en la actualidad limita las funciones militares en tiempos de paz, cuya norma que no ha cambiado desde 1857.

La reforma establece que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se encargue, de forma administrativa y operativa a la Guardia Nacional (GN) y sus más de 120 mil elementos.

Entre otros aspectos, esta reforma que modifica y adiciona 12 artículos de la Constitución elimina el carácter civil de la Guardia Nacional y la define como "fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de Defensa Nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia".

Asimismo, establece que los delitos serán investigados por el Ministerio Público, las policías y la GN, quienes deben coordinarse entre sí para cumplir los fines de la seguridad pública.

"La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a las policías y a la Guardia Nacional, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función", señala.

La primera en dictaminarse por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado, será la de Pueblos y comunidades indígenas; así como afromexicanos que busca garantizar, de manera integral, los derechos de esos pueblos y



La reforma establece que la Sedena se encargue, de forma administrativa y operativa a la GN y sus más de 120 mil elementos

comunidades.

El proyecto de decreto, aprobado por Diputados reconoce a los pueblos originarios como sujetos de derecho público, personalidad jurídica y patrimonio propio.

Con ello, podrán tomar decisiones de manera libre en sus comunidades y asambleas; así como instituir sus propias formas de gobierno, organización, de desarrollo económico, social y cultural.

Además, asegura a quienes pertenecen a estos sectores de la población su derecho a la consulta cuando les pueda afectar alguna medida legislativa o administrativa.

Asimismo obliga a la Federación, estados y municipios a adoptar las medidas para eliminar la discriminación, el racismo, la exclusión y la invisibilidad que históricamente han padecido las comunidades.

Las y los integrantes de las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, presididas por Godoy Ramos y Hernández Mora, fueron convocados para tratar este asunto el próximo lunes, 23 de septiembre, a las 11:30 horas, en las salas 5 y 6 del recinto senatorial.

Se espera que más tarde o el próximo martes se dictamine la Guardia Nacional y en las sesiones de esta semana se aprueben •



“ES RIESGOSO”, ASEGURA

Que la Guardia actúe como MP viola el derecho internacional, alerta AI

Corte IDH estableció límites a los cuerpos de seguridad para no investigar, recuerda

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Permitirle a la Guardia Nacional (GN) “realizar, bajo la conducción y mando del Ministerio Público, las investigaciones de los delitos cometidos” va en contra del derecho internacional, reclamó la organización Amnistía Internacional (AI).

En un análisis de la reforma para que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tome control sobre la GN, la organización reclamó que estas acciones van en contra de los tratados de los que México es parte.

Reclamó que el plan para que este cuerpo de seguridad participe en la investigación de delitos y actúe como auxiliar del Ministerio Públi-

co, es riesgoso. “Esta propuesta está en contra del derecho internacional que señala que las Fuerzas Armadas no deben involucrarse en acciones propias de la persecución de delitos y administración de justicia”.

Recordó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ha establecido límites para que los cuerpos de seguridad no se involucren en las investigaciones.

Sobre esto, la Corte IDH sentenció que esta debe ser “subordinada y complementaria, a las labores de las corporaciones civiles, sin que sus labores puedan extenderse a las facultades propias de las instituciones de procuración de justicia o policía judicial o ministerial”.

AI aseguró que el decreto que busca que la GN pase a la Sedena va en contra de la legislación internacional e incluso del propio Tribunal Interamericano.

“La adscripción de la GN a la Sedena va en contra de lo mandado por la Corte IDH en su sentencia *Caso Alvarado Espinoza y otros vs. México*”, resaltó la organización.

Esto lo destacó AI ya que con esta reforma, la Guardia pasaría a formar parte de la Sedena de forma permanente, lo que es contrario a la sentencia del tribunal interamericano.

Esto ya que “no se estaría empleando la participación de Fuerzas Armadas de manera extraordinaria, excepcional, temporal y restringida a lo estrictamente necesario, ni se estaría subordinando a fuerzas policiales civiles ni fiscalizando adecuadamente”.

Asimismo, AI aseveró que la permanencia de Fuerzas Armadas en labores de seguridad ciudadana puede conllevar una potencial comisión de violaciones graves a derechos humanos.

PROPUESTA.

AI plantea que se deben fortalecer las capacidades de los cuerpos policiales.



#GUARDIANACIONAL

Advierte PAN de riesgos

SOSTIENE QUE LA
"MILITARIZACIÓN"
TIENDE A GENERAR
MÁS INSEGURIDAD

MISAEAL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Partido Acción Nacional (PAN) afirmó que la reforma para pasar la Guardia Nacional a la Defensa Nacional (Sedena), significa una militarización del país.

El líder nacional panista, Marko Cortés, sostuvo que la militarización de un país como respuesta a la inseguridad puede parecer una medida rápida y efectiva ante los altos niveles de delincuencia que vive México, "pero en realidad tiende a generar más inseguridad y violencia, porque desaparece a las policías civiles preventivas y otras".

Sostuvo que la militari-

zación que propone Morena no es la solución, por lo que aseguró que el PAN está en la mejor disposición de ayudar a la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum, a que se recupere la paz y seguridad.

En el mismo sentido, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió sobre los riesgos que trae consigo el dictamen de reforma aprobado en la Cámara de Diputados, pues afirmó representa un riesgo significativo para el orden constitucional del país y para el estado de derecho, al vulnerar el principio de control civil sobre las fuerzas de seguridad. ●

SENADO
INICIA EL
DEBATE

1

• Este lunes, las comisiones del Senado discutirán la minuta aprobada.

2

• El PAN pidió que no utilicen de nuevo la ilegítima aplanadora legislativa.

3

• Pidió que la transición de la Guardia Nacional sea a modelo de Policial Civil.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



FOTO: ESPECIAL



• **SITUACIÓN.** El dirigente del PAN considera que vivimos el peor momento de violencia.



Rescatando ^{#FuerzasArmadas} a la Guardia Nacional

Ante el debate sobre si la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena está militarizando al país o profesionalizando la institución, lo cierto es que el Gobierno federal, Morena y sus aliados buscan más bien ‘rescatarla’ a través de una reforma constitucional

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

El avance de la reforma constitucional que incorpora la Guardia Nacional a la Secretaría de Seguridad Nacional (Sedena) ocasionó encono y una lluvia de críticas ya que el carácter civil de la institución de seguridad pública se terminaría.

Incluso, el mismo presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que la reforma se realizó para evitar que la Guardia Nacional se “destruyera”.

Detrás de ese movimiento, además de dotar de mayor poderío y recursos a las Fuerzas Armadas del país, sí estaría una estrategia para rescatar a la Guardia Nacional ya que 6 de cada 10 efectivos no cuentan con las certificaciones necesarias para poder operar, en sus filas no hay elementos suficientes y durante los últimos años la institución ha acumulado diversas denuncias ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos por probables violaciones a los derechos humanos.

Actualmente, el dictamen de la reforma constitucional para transferir la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena fue avalada en la Cámara de Diputados y se prevé que en los próximos días sea aprobada en el Senado de la República pese a los reclamos de un amplio sector de la sociedad y de la oposición de que con este cambio constitucional se terminará de militarizar en el país.

De esta manera se abre el debate de si el objetivo de la polémica reforma es la profesionalización y rescate de la Guardia Nacional o efectivamente la militarización del país.

Al respecto, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que se haya aprobado la reforma en la Cámara baja y alertó que si el mando de la Guardia Nacional se hubiera quedado en la Secretaría de Gobernación o en la de Seguridad se corría el riesgo del surgimiento de otro Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública del sexenio de Felipe Calderón y quien espera el inicio de su juicio en Estados Unidos donde es acusado de nexos con el narcotráfico, desvío de recursos y lavado de dinero.

“Yo estoy muy contento porque si queda la Guardia Nacional dependiendo del Ejército larga vida. Sino nos va a salir otro García Luna. Es un riesgo que se hubiese quedado en Segob o en la SSP. Si se queda en Sedena tenemos la garantía que va a permanecer y actuar con rectitud”, dijo el político tabasqueño.

Durante el próximo sexenio Omar García Harfuch, hombre de confianza de Claudia Sheinbaum, pero no de López Obrador, será el secretario de Seguridad. Por su parte, Rosa Icela Rodríguez la de Gobernación.

Adelantándose a las discusiones que vienen López Obrador pidió a los gobernadores del país apoyar a la Guardia Nacional y la reforma.

“Mi recomendación a los gobiernos estatales es que se apoyen más en la Guardia Nacional. Hay una razón, los policías municipales viven ahí, están más expuestos, es muy difícil no someterse a la delincuencia porque hay amenazas. La Guardia Nacional, como en la Marina y el Ejército, los rotan y esto ayuda mucho a que no se corrompan”.

Finalmente, reconoció que tal vez no le dará tiempo de pu-



blicar las modificaciones a la Carta Magna antes de terminar su sexenio, ya que deberá procesarse en las legislaturas locales.

La reforma que modifica 12 artículos de la Constitución fue avalada con 353 votos a favor y 126 en contra de la oposición el pasado jueves en la Cámara de Diputados.

Los problemas

Con la nueva reforma la primera característica del génesis de la Guardia Nacional "el carácter civil" desaparecería, pero a lo largo de más de cinco años desde su creación la institución ha presentado diversas fallas y tiene muchas carencias.

De acuerdo con la investigación "Elementos para la evaluación de la Guardia Nacional" elaborado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, la Guardia Nacional nunca ha sido una corporación de carácter civil, en los hechos siempre ha sido una institución militar ya que 8 de cada 10 de sus elementos incluidos casi todos los mandos provienen de las Fuerzas Armadas.

La Constitución también

manda que la Guardia Nacional debe ser una institución profesional, sin embargo sólo 4 de cada 10 efectivos cuentan con la certificación que los acredita con las habilidades, conocimientos y aptitudes necesarias para desempeñar sus funciones.

Los integrantes de la institución deben de contar con el Certificado Único Policial (CEP), pero hasta finales de 2022, solamente 54 mil 889 elementos de la Guardia Nacional contaban con CEP, es decir, el 41 por ciento del total.

Otro de los problemas para la institución, es la deserción de elementos, según el Censo de Seguridad Pública Federal del INEGI, en el 2022 renunciaron 6 mil 784 elementos de la Guardia Nacional.

También, aunque la Constitución señala que la perspectiva de género es uno de los principios que la GN debe observar en su conformación y desempeño, todos sus altos mandos (comandancia general y coordinaciones estatales) están ocupados por hombres.

Finalmente, en menos de cuatro años, la Guardia Nacional se posicionó en el listado de las 10 instituciones con mayores quejas ante la CNDH por probables violaciones a los derechos humanos.

La Constitución también manda que la Guardia Nacional debe ser una institución profesional, sin embargo sólo 4 de cada 10 efectivos cuentan con la certificación que los acredita con las habilidades, conocimientos y aptitudes necesarias para desempeñar sus funciones

EL DATO

La reforma constitucional publicada el 26 de marzo de 2019 instituyó en el artículo 21 que la Federación contaría con una institución policial de carácter civil denominada Guardia Nacional que tendría como fines salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, la coordinación y colaboración con las entidades federativas y municipios, así como la salvaguarda de los bienes y recursos de la nación.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Es un riesgo que se hubiese quedado en Segob o en la SSP. Si se queda en Sedena tenemos la garantía que va a permanecer y actuar con rectitud”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



DEFINEN CAMBIOS A LA GN A TRAVÉS DE MINUTA APROBADA POR DIPUTADOS

Por Luis Carlos Silva

Fueron definidos los criterios mediante los cuales se ejecutarán los principales cambios y ajustes para el accionar de la Guardia Nacional (GN), a partir de la aprobación de la minuta aprobada en la Cámara de Diputados, del Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan los artículos 13°, 16°, 21°, 32°, 55°, 73°, 76°, 78°, 82°, 89°, 123° y 129° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Cámara de Diputados aprobó la reforma del presidente, Andrés Manuel López Obrador, para ceder al Ejército el control de la Guardia Nacional y modificar las tareas en tiempos de paz de los militares, a quienes el mandatario asignó crecientes tareas en su Administración.

La reforma que impulsa que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) administre la Guardia Nacional (GN), un cuerpo de seguridad con más de 120,000 elementos que López Obrador creó en 2019 bajo la premisa de mantenerlo civil obtuvo 362 votos a favor, 133 en contra y sin abstenciones.

El dictamen, modifica el artículo 129 de la Constitución, que ahora limita las funciones militares en tiempos de paz, una norma que no se ha cambiado desde 1857.

Asimismo, cambia el artículo 21 para eliminar la "garantía orgánica" que obliga a que las instituciones de Seguridad Pública sean de carácter civil.

Entre otros cambios, establece que los delitos serán investigados por el Ministerio Público, las policías y la GN, así como que su personal tendrá origen militar con formación policial y estarán adscritos a la Sedena y ejecutarán la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Las tareas de las Fuerzas Armadas crecieron con López Obrador, quien asignó a los militares tareas de seguridad pública, construcción de obras de infraestructura, administración de aduanas y puertos y la dirección de empresas del Estado, como el Tren Maya y la aerolínea Mexicana de Aviación.

DETALLES DE LOS AJUSTES

A través del oficio No DGPL 66-II-3-0002 Exp. No. 10312/3a. LXV se dio a conocer que en el Artículo Único, se reforman el artículo 13; el párrafo décimo octavo del artículo 16; los párrafos primero y actuales décimo, décimo primero y décimo segundo del artículo 21; el párrafo tercero del artículo 32; la fracción IV del artículo 55; la fracción II del artículo 76; la fracción VII del artículo 78; la fracción V del artículo 82; las fracciones IV, V, VI Y VII del artículo 89; los párrafos primero y cuarto de la fracción XIII del Apartado

B del artículo 123, y el artículo 129; y se adicionan un párrafo décimo.

Se explicó que sus efectos Constitucionales, el expediente que contiene la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 Y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de guardia nacional, con número CD-LXVH-1P-003, aprobada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

A su vez, especifica dicha minuta que en el Artículo Único, se reforman el artículo 13; el párrafo décimo octavo del artículo 16; los párrafos primero y actuales décimo, décimo primero y décimo segundo del artículo 21; el párrafo tercero del artículo 32; la fracción IV del artículo 55; la fracción II del artículo 76; la fracción VII del artículo 78; la fracción V del artículo 82; las fracciones IV, V, VI Y VII del artículo 89; los párrafos primero y cuarto de la fracción XIII del Apartado B del artículo 123, y el artículo 129; y se adicionan un párrafo décimo.

En tanto, el artículo 21 y una fracción XXXI, recorriéndose en su orden la siguiente, al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue: Artículo 13. Nadie puede ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales especiales.

Además, establecer que ninguna persona o corporación puede tener fuero, ni gozar más emolumentos que los que sean compensación de servicios públicos y estén fijados por la ley.

Además, establece que el fuero de guerra para los delitos y faltas contra la disciplina militar; pero los tribunales militares en ningún caso y por ningún motivo podrán extender su jurisdicción sobre personas que no pertenezcan al Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Guardia Nacional.

Cuando en un delito o falta del orden militar estuviere complicado un paisano, conocerá del caso la autoridad civil que corresponda.

La Federación contará con la Guardia Nacional, fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de defensa nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia.

Por último, establece los fines de la Guardia Nacional que son los señalados en el párrafo noveno de este artículo, la coordinación y colaboración con las entidades federativas y Municipios, así como la salvaguarda de los bienes y recursos de la Nación.

A su vez señala de forma puntual que la ley determinará la estructura orgánica y de dirección de la Guardia Nacional.

Fuente: Cámara de Diputados Mesa Directiva de la IXJ Legislatura, y con información de EFE.



CAMBIOS A GUARDIA NACIONAL TRAEN RIESGOS: COPARMEX

Coparmex señala riesgos con cambios a Guardia Nacional

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advierte los riesgos que trae consigo el dictamen de reforma a la Guardia Nacional para que pase a mandos de la Sedena.

“Este cambio representa un riesgo significativo para el orden constitucional de nuestro país y para el Estado de derecho, al vulnerar el principio de control civil sobre las fuerzas de seguridad”, alertó.

El órgano empresarial afirmó que desde su creación, la Guardia Nacional fue concebida como una institución de carácter civil que respondiera a la creciente demanda de seguridad pública.

Precisó que no obstante a los motivos de su creación, con esta reforma se abre la puerta a una militarización de las funciones de seguridad, un enfoque que podría generar riesgos importantes en materia de posibles violaciones a los derechos humanos y limitar el acceso a la justicia para los ciudadanos.

“La militarización de la seguridad pública contradice disposiciones constitucionales e incluso convencionales que establecen el carácter civil de las fuerzas de seguridad... y afecta el clima de negocios al generar incertidumbre en cuanto al respeto de las instituciones y el estado de derecho”.

Coparmex insistió en que esta reforma contradice varios artículos de la Constitución Mexicana, en particular el artículo 129, que limita la participación militar en tiempos de paz, y el artículo 13, que restringe la jurisdicción militar a asuntos estrictamente relacionados con militares.

“Históricamente, la intervención militar en tareas de seguridad pública ha estado asociada a casos de abuso y violación de derechos, alegando motivos o excepciones... bajo el argumento de ser acciones de seguridad nacional”. /EMANUEL MENDOZA



Rumbo al fin de sexenio

El tabasqueño cierra con 27 reformas a la Constitución

Los saldos del sexenio AMLO deja 27 reformas constitucionales aprobadas para apuntalar la 4T

Los cambios al Poder Judicial, la creación de la Guardia Nacional, la contrarreforma educativa, las pensiones universales, las becas estudiantiles y la revocación del mandato presidencial, entre las más destacadas

Especial

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador cerrará su sexenio con 27 reformas constitucionales aprobadas por el Congreso de la Unión, como cimiento para el "segundo piso" de la cuarta transformación.

Entre dichas enmiendas destacan la del Poder Judicial y la contrarreforma educativa, así como los decretos para crear la Guardia Nacional, las pensiones universales para adultos mayores y personas con discapacidad, además de las becas para estudiantes de escuelas públicas.

Las 27 reformas incluyen dos proyectos avalados ya por la Cámara de Diputados y que el Senado prevé discutir y votar durante la última semana del mandato de López Obrador:

Uno para trasladar la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad a la Secretaría de la Defensa, y el segundo para reconocer plenamente los derechos de pueblos indígenas y afroamericanos.

Adicionalmente, y como parte del llamado plan C, la 66 Legislatura del Congreso heredó de su antecesora otros 14 dictámenes derivados de iniciativas presidenciales,

listos para ser llevados al pleno.

Sobresalen entre ellos las propuestas para la extinción de siete organismos autónomos, como el INAI, la Cofece y el IFT, y la prevalencia de la CFE como empresa pública sobre los inversionistas privados en la industria eléctrica.

En tercer lugar

No obstante, López Obrador terminará su gobierno como tercer lugar entre los últimos seis presidentes por el número de reformas a la Constitución.

De acuerdo con la cronología de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, la primera posición es para Felipe Calderón (2006-2012) con 38 reformas constitucionales, seguido por Enrique Peña Nieto (2012-2018) con 28; Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) con 27; Ernesto Zedillo (1994-2000) con 18; Vicente Fox (2000-2006) con 17, y Carlos Salinas (1988-1994) con 15.

Por lo que hace a la efectividad de los mandatarios por el número de sus iniciativas aprobadas con respecto al total de las presentadas, el presidente López Obrador se ubica por debajo de sus tres antecesores inmediatos.

Según el Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación, Peña Nieto pre-

sentó un total de 124 iniciativas, de las cuales se aprobaron 99, es decir, 79.84 por ciento.

Muy cerca, Calderón puso a consideración del Congreso 132 propuestas legislativas y de ellas se aprobaron 105, las cuales representaron 79.55 por ciento.

De los últimos cuatro mandatarios, Fox fue quien más iniciativas presentó, al sumar 166, de las que le aprobaron 124 (74.70 por ciento).

López Obrador envió al Poder Legislativo un total de 101 iniciativas y, considerando el avance de la reforma judicial, el traspaso de la Guardia Nacional al Ejército y la reforma sobre derechos indígenas, sumaría 67 aprobadas (66.33 por ciento) al finalizar su encargo.

Cambios emblemáticos

El Presidente logró durante su mandato la aprobación de reformas constitucionales emblemáticas para el movimiento de la cuarta transformación.

Destaca la creación de la Guardia Nacional como institución policial de carácter civil adscrita a la Secretaría de Seguridad, aunque integrada por elementos del Ejército y la Marina.

Asimismo, la abrogación de la reforma educativa de Peña Nieto y del sistema de evaluación de los maestros, proponiendo a su vez nuevos cambios a los artículos 3, 31



y 73, creando el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

El Ejecutivo obtuvo igualmente la aprobación del Poder Legislativo para la reforma al artículo 4 de la Constitución a fin de garantizar servicios gratuitos de salud a las personas sin seguridad social, así como apoyos económicos directos a las personas adultas mayores o con discapacidad permanente, y becas para los estudiantes de todos los niveles.

Se estableció además la figura de revocación de mandato presi-

dencial y se acotó el fuero constitucional del Ejecutivo con el objetivo de que el titular pueda ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos por los que puede ser enjuiciado cualquier ciudadano.

De igual forma, López Obrador consiguió incorporar a la Constitución la prohibición de partidas secretas en el Presupuesto de Egresos y la condonación de impuestos a particulares.

Otra de las reformas prioritarias fue la de ampliar el catálogo de delitos por los que se impone prisión preventiva oficiosa, castigando así

el abuso o violencia sexual contra menores, feminicidio, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción, *huachicoleo*, desaparición forzada de personas y delitos en materia de armas de fuego, entre otros. —

Todavía quedan 14 dictámenes a iniciativas del Ejecutivo, entre ellos la desaparición de autónomos

Hay proyectos que ya pasaron en la Cámara y aguardan el aval del Senado, como el traslado de la GN al Ejército



El Presidente firma para su publicación la reforma judicial el pasado 15 de septiembre. ESPECIAL



Avanzan dos reformas más en diputados

PATRICIA RAMÍREZ

Por su lado, la Cámara de Diputados, con una sede ya totalmente blindada, sesionará esta semana para aprobar otras dos reformas constitucionales de las 18 enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con lo que sumarán cinco las avaladas en menos de un mes de esta Legislatura.

Estas son la referente al salario mínimo, que establece que se deberán subir cada año por encima de la inflación, para no quedar rezagados. Además, que los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, médicos y enfermeros, no podrán tener un salario mensual menor al registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La otra es elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, para dar un apoyo económico mensual a jóvenes de entre 19 y 29 años que no estudien ni tengan un trabajo, equivalente a por lo menos un salario mínimo vigente por un periodo de 12 meses mientras se capacitan en negocios, empresas, talleres o tiendas, entre otros.



Capturan a diputado suplente de Metepec acusado de violación

Óscar Alejandro N, es regidor de Metepec, diputado federal suplente del Partido del Trabajo, fue detenido, acusado ante la Fiscalía General de Justicia mexicana por el delito de violación.

De acuerdo con la carpeta NUC TOL/CGT/UGT/107/233601/24/08, la denuncia de Karla en contra del servidor público es por supuestamente haberla agredido sexualmente a bordo de una camioneta la noche del 10 de agosto pasado.

Según la querrela, ese día varios amigos convivían en un restaurante a donde se sumó el inculpado, como invitado de una persona del grupo, y más tarde decidieron irse a un bar.

Karla declaró que el inculpado se ofreció a conducir su camioneta, mientras los demás lo harían en sus propios automóviles. Sin embargo, antes de llegar al centro nocturno, el presunto agresor se desvió por un camino solitario, donde la sometió por la fuerza y abusó sexualmente de ella.

Luego de cometer el ilícito, el sobrino del coordinador de los diputados locales del PT, Óscar González Yáñez, se fue del lugar llevándose la bolsa y el celular de la joven, quien fue auxiliada por policías de San Mateo Atenco.

/FÉLIX HERNÁNDEZ



SEGURIDAD FORTIFICAN SAN LÁZARO

En la Cámara de Diputados tapiaron las entradas principales de San Lázaro para garantizar la toma de posesión de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, el próximo 1 de octubre. Esto, luego de que trabajadores del Poder Judicial tomaron unos días los accesos del Poder Legislativo ante la reforma judicial.

De la Redacción



Foto: Cuartoscuro



Aclara López Beltrán que relevo es Sheinbaum

Formalizan a 'Andy' de líder en Morena

Eligen en congreso nueva dirigencia; asumirá Alcalde la presidencia

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

Andrés Manuel López Beltrán se convirtió ayer en Secretario de Organización de Morena, lo que le permitirá controlar la estructura y dictar la estrategia electoral y política del partido que creó su padre, el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El nuevo dirigente morenista, de 38 años, hará mancuerna con la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien, por unanimidad, ganó la presidencia de Morena por los próximos tres años.

Ambos recibieron la "bendición" del Presidente

López Obrador el sábado en Quintana Roo, y ahí mismo pidió a Gobernadores morenistas respaldarlos.

A ellos les tocará conducir la elección a la Cámara de Diputados y de 15 gubernaturas en 2027.

El ex senador morenista Héctor Vasconcelos propuso a López Beltrán como Secretario de Organización ante los 3 mil congresistas de Morena. Destacó su trabajo proselitista desde 2006, recorriendo el País y organizando la estructura de lo que hoy es Morena. "He sido testigo de su persistencia", dijo el Embajador Vasconcelos.

Cuando López Beltrán tomó el micrófono, varios morenistas le gritaron "¡Pre-

sidente! ¡Presidente!". Fue uno de los más ovacionados durante la asamblea.

"Acepto la postulación para ser el próximo Secretario de Organización, para mí son momentos de difícil interpretación porque me da mucho gusto iniciar mi carrera aquí, donde siempre estuve, pero me da una enorme tristeza hacerlo al tiempo que se retira nuestro máximo dirigente.

"Todos sabemos que él seguirá presente en este partido con su ejemplo, con su legado. Nuestro trabajo al frente de esa Secretaría será mantener ese legado, esa línea", afirmó.

Para frenar las voces que lo ubican como el relevo real de su padre, López Beltrán aclaró que cuando se habla de relevo generacional la referencia es a Claudia Sheinbaum.



“Que todos entendamos que cuando se habla de ese relevo, se habla de nuestra Presidenta electa”, acotó.

La elección de 9 de las 12 posiciones de la dirigencia nacional de Morena se dio, en su mayoría, por unanimidad, sin embargo algunos congresistas del Edomex se dijeron inconformes porque la construcción de la planilla única se hizo desde la dirigencia.

López Obrador buscó el sábado al Gobernador de Sonora y presidente del Consejo Nacional de Morena, Alfonso Durazo, para entregarle una carta de despedida, que le pi-

dió leer en el Congreso.

“No permitan que los antiguos vicios y perversiones de la política florezcan en nuestras filas. Eviten la prepotencia, la búsqueda del poder por el poder, la soberbia, la corrupción, el nepotismo y el sectarismo. No roben, no mientan, no traicionen nunca al pueblo. Y sigan construyendo la nación soberana, democrática, justa, libre y amorosa que imaginamos cuando empezamos nuestro caminar”, expresó AMLO.



Alfredo Moreno

■ Andrés Manuel López Beltrán y Luisa María Alcalde serán dirigentes de Morena hasta 2027.



Ofrece mantener el legado de su padre

El relevo es CSP, dice López Beltrán

Eligen morenistas como secretario de Organización a hijo de AMLO

MARTHA MARTÍNEZ, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y ANTONIO BARANDA

En su primer mensaje como secretario de Organización de Morena, Andrés López Beltrán pidió ayer a los militantes pensar en Claudia Sheinbaum cuando se habla de relevo generacional.

Tras ser electo para el cargo, el segundo hijo del Presidente Andrés Manuel López Obrador fue invitado a dar un mensaje ante los congresistas que momentos antes le habían dado su voto unánime.

Mientras caminaba hacia el podio, algunos comenzaron a gritarle “Presiden-

te”, por lo que aclaró que el relevo generacional al que se refería su padre, al anunciar el momento de su retiro, ya llegó a Morena, pero no con él, sino de la mano de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

“Él se va al retiro porque nos dijo que se iba a retirar cuando hubiera un relevo generacional. Y quiero que todos entendamos que, cuando se habla de relevo, se habla de nuestra Presidenta electa, la compañera Claudia Sheinbaum Pardo”, dijo.

López Beltrán se convirtió en el centro de atención en el Congreso Nacional Extraordinario en el que el partido en el Gobierno renovó su dirigencia nacional.

Congresistas, legisladores e incluso gobernadores buscaban saludarlo y tomarse fotografías que más tarde

subieron a sus redes sociales, llenándolo de elogios.

“Andy”, como le dicen sus cercanos, llegó al World Trade Center acompañado por Luisa María Alcalde –electa por unanimidad presidenta del partido– y se sentó a su lado izquierdo, en la primera fila. En el otro extremo se encontraba Carolina Rangel, próxima secretaria general.

“Compañeros extraordinarios, con ideales y capacidad política”, posteó el Jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, en su cuenta de X junto a su foto con el hijo del Presidente.

“Quién mejor que Andrés Manuel López Beltrán para conocer de primera mano la lucha de nuestro Presidente para transformar nuestro país. Todo mi apoyo y deseos de éxito en esta nueva etapa, cuentas con tu servidora”, es-



cribió la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila.

El representante permanente de México ante Naciones Unidas, Héctor Vasconcelos, fue el encargado de presentar la candidatura de López Beltrán a la Secretaría de Organización.

En su discurso, subrayó su trabajo por el movimiento desde 2006, cuando acompañó a su padre en su primera campaña presidencial.

Electo por unanimidad, López Beltrán estará al frente de un puesto clave para Morena, porque desde ahí controlará las estructuras del partido y participará en los procesos de definición de candidaturas.

En su discurso de aceptación, aseguró que su labor será mantener el legado de su padre.

“Para mí son momentos de difícil interpretación, porque me da mucho gusto iniciar mi carrera aquí, donde siempre estuvo, pero me da una enorme tristeza hacerlo al tiempo que se retira nuestro máximo dirigente. Todos sabemos que seguirá presente en este partido con su ejemplo, con su legado. Nuestro trabajo al frente de esta Secretaría es mantener ese legado”, afirmó.

Con 38 años de edad, egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, empresario, sin redes sociales y señalado junto con su hermano Gonzalo de beneficiar a sus amigos con contratos de obras públicas, como el Tren Maya, asumirá funciones junto con Alcalde y Carolina Rangel el próximo 1 de octubre.

José Ramiro López Obrador, hermano del Presidente, aseguró que como cualquier otro militante o integrante de Morena, “Andresito” tiene derecho a estar en algún cargo dentro del partido.

“(Hay que ver su carrera como) propia, independiente, se la está forjando Andrés y el más grande, Andrés, ya se va para Palenque, entonces los hijos también tienen que caminar políticamente, porque ellos han estado inmersos en esta tarea de la política”, indicó.

Alejandro Peña, actual Secretario de Organización morenista, señaló que entre los pendientes en su cartera se encuentran ampliar el padrón de militantes y garantizar que tanto los comités de defensa como los militantes se sumen a las tareas organizativas del partido.

Así como consolidar liderazgos sólidos en cada una de las secciones electorales.



ASIGNAN SECRETARÍAS. 1) Manuel Zavala, Movimientos Sociales; 2) Arturo Martínez, Artes y Cultura; 3) Bxido Xishe Jara Bolaños, Pueblos Originarios; 4) Camila Martínez, Comunicación; 5) Andrés López Beltrán, Organización; 6) Luisa María Alcalde, presidencia; 7) Almendra Negrete, Diversidad Sexual; 8) Carolina Rangel, Secretaría General; 9) Adriana Grajales, Mujeres; 10) Alejandro Robles, Mexicanos en el Exterior; 11) Aarón Enríquez García, Jóvenes; 12) Iván Herrera, Finanzas.

TRAYECTORIAS

PRESIDENCIA

Luisa María Alcalde

- 37 años
- Secretaria de Gobernación, ex titular del Trabajo y ex diputada federal.

SECRETARÍA GENERAL

Carolina Rangel

- 35 años
- Ex secretaria de Bienestar en el Gobierno de Michoacán y ex integrante de la Ayudantía del Presidente.

ORGANIZACIÓN

Andrés Manuel López Beltrán

- 38 años
- Desde 2018 ha participado en la organización del partido.

Integrantes de la nueva dirigencia de Morena:

de Programas del Bienestar en Campeche y ex líder de Morena en esa entidad.

JÓVENES

Aarón Enríquez García

- Coordinador de giras del Gobernador de Veracruz.

ARTES Y CULTURA

Arturo Martínez Núñez

- Director del Centro INAH Guerrero y ex diputado local.

MEXICANOS EN EXTERIOR

Alejandro Robles

- 41 años
- Dos veces diputado federal y asambleísta de la CDMX.

FINANZAS

Iván Herrera

- Jefe de la Oficina de la Secretaría de Gobernación y ex asesor de diputados.

COMUNICACIÓN

Camila Martínez

- 27 años
- Fue candidata al Congreso local de la CDMX; activista de Morena.

MOVIMIENTOS SOCIALES

Manuel Zavala

- Delegado regional

SE MANTUVIERON

DIVERSIDAD SEXUAL

Almendra Negrete

- 39 años
- Diputada local en Sinaloa.

**MUJERES****Adriana Grajales**

- 47 años
- Ex secretaria de Bienestar en Chiapas.

PUEBLOS ORIGINARIOS**Bxido Xishe Jara Bolaños**

- Hija del Gobernador de Oaxaca.



Alfredo Moreno

■ Los nuevos secretarios morenistas de Comunicación, Camila Martínez; de Organización, Andrés López Beltrán, y de Diversidad Sexual, Almendra Negrete, con Alfonso Durazo, presidente del Consejo Nacional (der.).

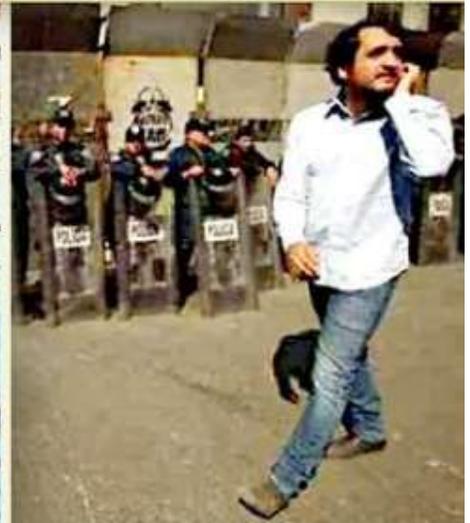
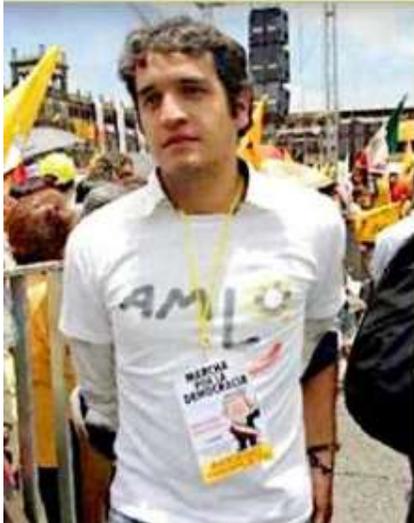


PASOS EN LA POLÍTICA

Andrés López Beltrán ha sido estratega en las campañas presidenciales de su padre Andrés Manuel López Obrador. En el final del sexenio del tabasqueño, es nombrado secretario general de Morena.



SU HISTORIA



- Nació en 1986. Tiene 38 años.
- Es el segundo hijo de López Obrador y su fallecida esposa Rocío Beltrán.
- Estudió la licenciatura en Ciencias Políticas en la UNAM, como su padre.
- Participó en el Movimiento Regeneración Nacional.

- Trabajó junto con su hermano José Ramón en las campañas presidenciales de 2006, 2012 y 2018, como coordinadores de las estructuras de Morena, principalmente en la CDMX y el Estado de México.
- En la campaña de 2012 adquirió presencia entre los simpatizantes y colegas de su padre al asumir la organización de equipos de defensa del voto.

- Formó parte de la resistencia contra la reforma energética en 2013.
- La agrupación Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad ha señalado que tanto Andrés Manuel López Beltrán como su hermano Gonzalo, han incidido en favor de empresarios amigos para que obtengan contratos de obras públicas.



Gabriela Jiménez felicita a Luisa María Alcalde por su elección como presidenta de Morena



La tarde de este domingo, se designó como presidenta de Morena a María Luisa Alcalde Luján, quien será la primera mujer en presidir el partido, por lo que cientos de personas y políticos se han tomado el tiempo de felicitarla, entre ellos, Gabriela Jimenez, Diputada por Morena y Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del partido guinda.

En sus redes sociales, Jimenez destacó que Alcalde es el relevo generacional que el partido necesita para continuar con el segundo piso de la autodenominada cuarta transformación, por lo que compartió unas palabras y una imagen donde se les ve juntas. “Felicidades a @LuisaAlcalde por su elección como presidenta de Morena! Su compromiso y energía impulsarán un relevo generacional crucial para el partido. Como mujer y fundadora de Morena, Luisa representará los valores del humanismo mexicano, priorizando la dignidad y bienestar de todos. Su experiencia como secretaria de Gobernación y su trayectoria en defensa de los derechos laborales la convierten en la líder ideal para este momento. ¡Un nuevo capítulo para Morena comienza con fuerza y visión! #Morena #NuevaEra”.

Jiménez estuvo en el evento de designación de Alcalde, así como el hijo del actual presidente AMLO, Andrés Manuel López Beltrán, quien fue designado como secretario de organización del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Gabriela Jiménez, diputada federal electa de Azcapotzalco, por Morena no ha sido bien recibida por todos dentro del partido oficialista. En Morena, las formas son cruciales y hay límites claros en la flexibilidad que se permite a sus integrantes. Antes de unirse a Morena, formó parte del PAN, donde mantuvo estrechos vínculos con Felipe Calderón, uno de los principales antagonistas del presidente Andrés Manuel López Obrador. La relación llegó a tal grado que Calderón fue testigo en su boda, celebrada en compañía de su esposa, Margarita Zavala.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/9/22/gabriela-jimenez-felicita-luisa-maria-alcalde-por-su-eleccion-como-presidenta-de-morena-639759.html>



Luisa María Alcalde es elegida líder nacional de Morena

Reformas constitucionales, a través del Plan C, se concretarán a la brevedad, la proclama

Por unanimidad y tal como estaba previsto, el Congreso Nacional de Morena eligió a Luisa María Alcalde Luján como dirigente nacional del partido. La

todavía titular de la Secretaría de Gobernación ejercerá el cargo partidista a partir de este 1 de octubre del 2024, es decir, al iniciar el nuevo sexenio. **PAG 6-8**

“No les fallaré”, promete Luisa María Alcalde al ser elegida dirigente nacional de Morena

Ofrece convertirlo “en el mejor partido del mundo”. Andrés Manuel López Beltrán, hijo del Presidente, fue nombrado como nuevo secretario de organización

VII Congreso de Morena

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Por unanimidad, el Congreso Nacional de Morena, eligió a Luisa María Alcalde Luján como dirigente nacional de Morena en sustitución de Mario Delgado a partir de este 1 de octubre del 2024 hasta el 1 de octubre del 2027.

La secretaria general de Morena, recayó en Carolina Rangel Gracida mientras que Andrés Manuel López Beltrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue nombrado como nuevo secretario de organización.

Ivan Herrera Zazueta, es el nuevo secretario de finanzas, Aaron Enríquez García, secretario de jóvenes; Camila Martínez Gutiérrez fue elegida secretaria de comunicación; Manuel Alejandro Robles Gómez sería el nuevo secretario de mexicanos en el exterior; Arturo Martínez Núñez sería el nuevo titular de la secretaría de arte y cultura; en tanto Manuel Zavala Salazar; será en nuevo secretario de Movimiento Sociales.

Al tomar protesta, la aún secretaria de Gobernación reiteró su compromiso de mantener el legado del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y aseveró que como el tabasqueño, ella tampoco le fallará al pueblo de México ni a Morena e incluso prometió convertirlo “en el mejor partido del mundo”.

“Morena se convertirá en el mejor partido del mundo... gracias, no les voy a fallar”, se comprometió

En su primer discurso como dirigente de Morena electa, Alcalde destacó los

triumfos de su partido en la reciente elección advirtió que “Jalisco está por verse” en clara alusión a la impugnación que mantiene al resultado en esa entidad donde ganó Movimiento Ciudadano.

También se refirió a quienes aseguran que Morena sin López Obrador no será nada. “Tienen razón de que lo vamos a extrañar pero seguiremos su legado, estamos obligados a ello. Morena no puede fallarle a Claudia Sheinbaum”, aseveró.

Acompañada del presidente del Congreso de Morena, Alfonso Durazo, la aún secretaria de Gobernación, pidió a los morenistas no caer en el sectarismo ni en la soberbia, pues recordó que Morena es como un árbol que impresiona por lo alto y por lo fuerte, así ven a Morena algunos, como un gran árbol imponente que creció de manera rápida y que protege con su sombra.

“La esencia de Morena no está en su altura ni en sus amplias ramas ni en lo dulce de sus frutos ni en la belleza de sus flores, está en lo que no se ve: la esencia de Morena está en sus raíces, en la unión sagrada con el pueblo”, aseveró

Alcalde también delineó en 7 puntos lo que será su plan de trabajo al frente de Morena donde pide “mantener por siempre la unidad y la honestidad” y destacó la importancia de conformar los 70 mil 751 comités seccionales en todo el país y los 2 mil 535 comités municipales:

“La fuerza de Morena es la organización desde abajo”, presumió.

Asimismo demandó apertura a la afiliación y credencialización de toda la militancia, fortalecer la participación de la militancia en la toma de decisiones y la difusión, discusión y suscripción de dos documentos: los 100 postulados de un morenista y el decálogo para gobiernos de Morena.

Como quinto punto perfiló fortalecer la hermandad, el compañerismo y la institucionalidad en el partido, luego mantener la unidad, la humildad y la honestidad, mantener fuerte y sólido el Instituto Nacional de Formación Política y por último fortalecer la Comisión de Elecciones y que se garantice que la Comisión de Encuestas realice con transparencia la selección de candidatos.

Pero Alcalde también lanzó un decálogo que tendrán que firmar todos los gobiernos estatales y municipales de Morena donde les pide consultar al pueblo las decisiones difíciles y transparentar el uso de recursos públicos.

Les advierte que nadie puede ganar más que la presidenta Sheinbaum y no se tolerará la corrupción, el nepotismo ni los aviadores.

Asimismo no se privatizarán recursos naturales, ni se utilizarán las policías para reprimir a la población y habrá una línea divisoria con el crimen organizado.



Manifiesta vocero morenista total respaldo a la fórmula integrada por Alcalde, Carolina Rangel y Andrés Manuel López Beltrán para dirigir el partido



Ciudad de México, México.– El diputado federal y vocero parlamentario morenista en la Cámara, Arturo Ávila, manifestó su total respaldo a la fórmula integrada por Luisa María Alcalde, Carolina Rangel y Andrés Manuel López Beltrán, de cara a la renovación de la dirigencia del partido de la Cuarta Transformación. Ávila destacó que los tres perfiles se tratan de personas jóvenes, preparadas y que han demostrado un gran compromiso con el movimiento, del cual, además, los tres son fundadores. El legislador apuntó que Morena se encuentra frente a una gran oportunidad de alcanzar el más importante relevo generacional en su corta pero muy exitosa vida partidista, de la mano de perfiles que garanticen que se sigan cosechando triunfos electorales, pero, sobre todo, que se respeten de manera irrestricta los principios del partido como lo son: no mentir, no robar, y no traicionar al pueblo. “Son la fórmula ganadora. Los tres (Luisa María Alcalde, Carolina Rangel y Andrés Manuel López Beltrán) representan una excelente oportunidad de relevo generacional para nuestro partido, y la garantía de que los principios de Morena se respetarán a cabalidad. Sí, debemos respaldar un proyecto que garantice que sigan los triunfos del partido, claro está, pero, sobre todo, cuidar nuestros principios, y creo que con Luisa, Carolina y Andrés, tenemos mucha certeza de todo”, precisó el diputado. Con respecto a la militancia, Arturo Ávila mencionó que Morena tiene a los mejores militantes del mundo y consideró a su partido como el mejor del continente americano. “Tenemos a la mejor militancia partidista del mundo. Yo creo que por principios, militantes y capacidad, tenemos al mejor partido en el continente americano”, apuntó. Finalmente, el legislador hizo un llamado a la unidad de la militancia, en torno a un proyecto sólido y en medio de los tiempos estelares que vive la Cuarta Transformación. Este domingo, el Consejo Nacional de Morena ha convocado a un Congreso Nacional extraordinario para renovar su dirigencia.

<https://voragine.com.mx/2024/09/22/manifiesta-vocero-morenista-total-respaldo-a-la-formula-integrada-por-alcalde-carolina-rangel-y-andres-manuel-lopez-beltran-para-dirigir-el-partido/>



MORENA >

Sheinbaum inaugura “una nueva etapa” para Morena y marca la ruta a Luisa Alcalde y Andy López Beltrán: “No seremos un partido de Estado”

A unos días del cambio de Gobierno, el partido acelera el relevo generacional y apuesta por la secretaria de Gobernación y el hijo del presidente para consolidar su hegemonía electoral



ELÍAS CAMBARI

México - 22 SEP 2024 - 21:43 | ACTUALIZADO: 22 SEP 2024 - 23:30CEST

Nuevo Gobierno, nueva dirigencia del partido. Ese es el mensaje que ha dado [Claudia Sheinbaum](#) en su último discurso dirigido a la militancia de Morena antes de asumir la presidencia de México, el próximo 1 de octubre. La presidenta electa anunció el cierre de un ciclo político en el bloque gobernante e inauguró una “nueva etapa” para delinear la hoja de ruta de la próxima dirigencia, que será elegida este domingo. Sheinbaum tomó el bastón de mando e hizo un llamado a preservar la unidad, evitar los abusos de poder y luchar contra el machismo y el racismo. Pidió también a sus correligionarios “no ser un partido de Estado” y mantener sus principios en la construcción del “segundo piso de la Cuarta Transformación”, el proyecto político de [Andrés Manuel López Obrador](#), ahora bajo su tutela.

“No nos arrodillamos nunca frente al poder del dinero, ni frente a ningún poder extranjero”, señaló, después del choque con Estados Unidos por la aprobación de la reforma judicial. Sheinbaum celebró también el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, así como el impulso a una enmienda en materia de Pueblos Originarios y Afrodescendientes, próxima a ser aprobada en el Congreso. La virtual mandataria, sin embargo, no se refirió de forma explícita al resto de proyectos de ley que anunció López Obrador en febrero pasado. “Será un Congreso histórico”, auspició sobre el Poder Legislativo.

[Sheinbaum inaugura “una nueva etapa” para Morena y marca la ruta a Luisa Alcalde y Andy López Beltrán: “No seremos un partido de Estado” | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



Sheinbaum pide unidad y evitar nexos con el crimen organizado

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Durante el VII Congreso Nacional Extraordinario de Morena, la presidenta electa Claudia Sheinbaum dictó un decálogo que deberá cumplir la nueva dirigencia del partido, encabezada por Luisa María Alcalde.

En primer lugar, Sheinbaum Pardo pidió a los morenistas evitar la división interna.

“No es trivial la unidad que hemos logrado, miren otros movimientos en el resto del mundo, y vean a la derecha, en una división interna sustentada en el incumplimiento de pactos sin escrúpulos. No apostemos nunca a la división interna, jamás”, subrayó en su discurso.

También les pidió a sus correligionarios ser discretos en su desempeño como funcionarios públicos, y evitar ser ostentosos, por considerar que son vicios de otros regímenes.

“Comportarse con honestidad y sencillez, la parafernalia del poder es el pasado de corrupción y de privilegios, no caigamos nunca en la frivolidad, en el consumismo, en la ambición por el poder y el dinero”.

Como tercer punto, dijo que la nueva dirigencia no debe permitir el amiguismo y el nepotismo; en cuarto lugar, no convertirse en un partido de Estado.

Como quinto punto, pidió reforzar el instituto de formación política; en sexto lugar, mantener la movilización social; como séptimo, seguir la elección de candidatos mediante tómbola.

Como octavo punto, pidió que los gobiernos morenistas mantengan la austeridad; en noveno lugar, evitar la colusión con la delincuencia organizada y en décimo, evitar el clasismo y el machismo.

Asimismo, destacó que la mayoría de legisladores de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión hayan aprobado la reforma al Poder Judicial de la Federación, y la reforma constitucional por la que se traspasó a la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Recientemente, nuestros legisladores aprobaron la reforma judicial, que representa la construcción de un México más democrático y con acceso a la justicia, la separación del poder

económico del poder de la justicia; está por aprobarse el reconocimiento pleno de los pueblos indígenas y afroamericanos; la Guardia Nacional y otras reformas que implican dejar atrás, muy atrás, el régimen de corrupción y privilegios”, dijo. ●

10

PETICIONES

hizo la presidenta electa Claudia Sheinbaum a la nueva dirigencia de Morena.

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta electa de México

“No es trivial la unidad que hemos logrado, miren otros movimientos en el resto del mundo, y vean a la derecha (...) No apostemos nunca a la división interna, jamás”



Claudia Sheinbaum pidió a sus correligionarios ser discretos en su desempeño como funcionarios públicos.



Sheinbaum pide erradicar la ambición

Rumbo al relevo.

Plantea a morenistas desterrar la idea de construir un partido de Estado y burocrático

LILIANA PADILLA Y ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

A nueve días de tomar posesión, Claudia Sheinbaum pidió licencia en Morena y llamó a sus correligionarios a no caer nunca en la ambición del poder y el dinero.

Ante los integrantes del séptimo Congreso Nacional Extraordinario de su partido, en el que se renovó la dirigencia, la presidenta electa se comprometió a guardar el legado y la enseñanza cotidiana de Andrés Manuel López Obrador y resaltó que el tabasqueño será recordado como el mejor mandatario de la historia, porque ningún mandatario “había salido con tanto cariño y tanto amor de su pueblo”.

Destacó que ella forma parte de una generación que sigue a un

líder que conservará el amor del pueblo, porque cumplió como dirigente y con creces su papel como Presidente.

En su discurso ante militantes, legisladores, funcionarios públicos y gobernadores resaltó los logros del gobierno de López Obrador y calificó lo obtenido en estos seis años de hazaña.

Sheinbaum pidió a los morenistas mantener el valor de la unidad y presentó un decálogo de reflexiones sobre el actuar que debe tener Morena. Los llamó a

La presidenta electa calificó lo obtenido en estos seis años de magna “hazaña”

no apostar nunca por la división interna, porque todos “tenemos algo que aportar”.

Sostuvo que no deben ser un partido de Estado sino fortalecerse desde abajo sin caer en el



burocratismo. Igualmente, mantener que los candidatos se elijan a través de encuestas, al señalar que esa ha sido una de sus grandes fortalezas.

Planteó que “mientras sigan existiendo los plurinominales, garanticen que salgan de las tómbolas. Que todos tengan oportunidad”.

También advirtió que todos los militantes de Morena deben comportarse con honestidad y sencillez. “La parafernalia del poder del pasado de corrupción y privilegios. No caigamos nunca en la frivolidad, en el consumismo y la ambición por el poder y el dinero. Morena es el instrumento del pueblo de México. Morena es pueblo”.

Sheinbaum aprovechó para

hacer un agradecimiento a los diputados y senadores por aprobar la reforma judicial y las que vienen como la Guardia Nacional o el reconocimiento a los pueblos afroamericanos, que significa “dejar atrás, muy atrás el régimen de corrupción y privilegios”. Además sostuvo que será un Congreso que hará historia.

Se comprometió a estar a la altura de las circunstancias y dar continuidad a los principios del humanismo mexicano. “Seguiremos cerca de nuestro pueblo, haremos un gobierno de territorio y nunca nos someteremos a un gobierno extranjero” y adelantó que mantendrá todos los programas sociales y habrá tres nuevos apoyos para bienestar. ■



No habrá partido de estado: Sheinbaum

En el marco del Séptimo Congreso de Morena y en presencia de gobernadores, coordinadores y la cúpula partidista, la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que se mantendrá a la altura de las circunstancias y habrá continuidad en su mandato, pero también hizo referencias hacia el futuro de su partido: "No debe ser un partido de Estado, Morena debe fortalecerse sin caer en el burocratismo", les indicó a los nuevos dirigentes y militantes reunidos en la Ciudad de México para su Con-

greso Nacional. Claudia Sheinbaum hizo señalamientos en torno a temas internacionales y advirtió que nunca se arrodillará ante el poder del dinero ni ante un gobierno extranjero:

"No nos arrodillaremos nunca ante el poder del dinero ni un gobierno extranjero", sostuvo en clara alusión a los desencuentros que se han registrado con el gobierno de Estados Unidos derivados de la aprobación de la reforma al Poder Judicial y la detención de Ismael "El Mayo" Zambada.

A nueve días de que asu-

ma como presidenta del país, Sheinbaum pidió licencia a su militancia y cargos partidistas no sin antes plantear un decálogo con el que llamó a no convertir a Morena en un partido de Estado, luego de que gobierna a dos terceras partes de los mexicanos.

Entre gritos de ¡Presidenta, Presidenta!, Sheinbaum fue la figura principal del evento nacional morenista. A lo lejos, AMLO pidió no permitir que los antiguos vicios y perversiones de la política florezcan en las filas de Morena. **PAG 7**

Sheinbaum garantiza continuidad en la 4T; "no nos arrodillaremos a un gobierno extranjero", asevera

En el marco del Séptimo Congreso de Morena y en presencia de gobernadores, coordinadores y la cúpula partidista, la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum aseguró que se mantendrá a la altura de las circunstancias y habrá continuidad en su mandato pero también advirtió que nunca se arrodillará ante el poder del dinero ni ante un gobierno extranjero.

"No nos arrodillaremos nunca ante el poder del dinero ni un gobierno extranjero", sostuvo en clara alusión a los desencuentros que se han registrado con el gobierno de Estados Unidos derivado de la aprobación de la reforma al Poder Judicial y la detención de Ismael el Mayo Zambada.

A nueve días de que asuma como presidenta del país, Sheinbaum pidió licencia a su militancia y cargos partidistas no sin antes plantear un decálogo donde llamó a no convertir a Morena en un partido de Estado luego de que gobierna a dos terceras partes de los mexicanos.

"No debe ser un partido de Estado, Morena debe fortalecerse sin caer en el burocratismo", demandó.

Entre gritos de ¡presidenta, presidenta!, Sheinbaum también recalcó que Morena no debe coludirse con la delincuencia. "Ni organizada ni de cuello blanco", soltó en medio de las críticas y señalamientos sobre presuntos

vínculos de dirigentes morenistas con personajes del crimen organizado y los carteles de la droga.

APROBAR PLAN C

Paralelo a ello, Sheinbaum también recordó a los legisladores de Morena que tienen la encomienda de aprobar en el "corto plazo" las otras reformas del Plan C que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador "que implican dejar totalmente atrás el régimen de corrupción".

Ahí aprovechó para felicitarlos por aprobar la reforma al poder Judicial pues consideró que con ello se consolidará la separación de poder económico de la justicia.

Sheinbaum también anunció que durante su gobierno no habrá aumento a la gasolina ni a la luz y en cambio se mantendrá el aumento al salario mínimo y todos los programas sociales además de otros tres nuevos entre ellos la becas todos los niños de escuelas básicas, médico en tu casa a partir del 2025, para lo cual se contratarán a más de 20 mil médicos.

Asimismo anunció la implementación de un solo sistema de salud en el país basado en el IMSS-Bienestar y se comprometió a luchar porque la población tenga acceso a salud, educación y pueda comer tres veces al día.

DECÁLOGO DE CLAUDIA SHEINBAUM

Entre los preceptos de Sheinbaum a los morenistas también destacó el mantener la unidad pues recalcó que "juntos somos invencibles". "Nunca a la división interna", arengó.

Asimismo exigió a los morenistas no caer en las frivolidades y el consumismo y mantener la austeridad como principio rector además de no robar y no engañar al pueblo de México.

De igual manera aseveró que no se debe permitir el amiguismo, influyentismo ni el nepotismo al interior de Morena.

La presidenta electa adelantó en su decálogo que se mantendrán las encuestas en Morena como método de elección de los candidatos a cargos de elección popular aunque pidió fortalecer a la comisión de encuestas y mejorar su metodología de los sondeos.

Sheinbaum exigió a gobernadores, dirigentes y militancia en general de Morena mantener la austeridad, erradicar el clasismo, el racismo y el machismo.

"Nos distinguimos porque somos humanistas y lucharemos porque los mexicanos puedan comer tres veces al día", estableció. (Alejandro Páez)



CLAUDIA SHEINBAUM

Pide a morenistas
evitar nepotismo y
colusión con el crimen.

PÁG. 40

LANZA DECÁLOGO DE CONSEJOS

Pide Sheinbaum a morenistas nunca permitir nepotismo ni colusión con el crimen

Llama a aprobar en ambas cámaras "en el corto plazo" las reformas del mandatario

La presidenta electa urge a no ser partido de Estado y a guardar legado de AMLO



EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, urgió a los militantes de Morena a no permitir el amiguismo, el influyentismo y el nepotismo, no coludirse con la delincuencia organizada ni a caer en el exceso de pragmatismo sin principios.

Ante el hijo del presidente de la República, Andrés Manuel López Beltrán, quien ocupará la Secretaría de Organización del partido, la próxima mandataria, en el marco del 7° Congreso Nacional Extraordinario de Morena realizado en el World Trade Center, llamó a sus correligionarios a mantener la unidad, y aprovechó para pedir a los legisladores de Morena y sus aliados en ambas cámaras aprobar "en el corto plazo" las reformas enviadas por el mandatario el pasado 5 de febrero.

Sheinbaum Pardo, quien pidió licencia como militante, ya que a partir de 1 de octubre asumirá la Presidencia, lanzó a la nueva dirigencia del partido, que será encabezada por Luisa María Alcalde, un decálogo de recomendaciones, entre las cuales consideró que, además de mantener el valor de la unidad, los militantes deben comportarse con honestidad y sencillez, y no caer nunca en la frivolidad, en el consumismo y en la ambición por el poder y el dinero.

"No apostemos nunca a la división interna, jamás, todos y todas tenemos algo que aportar; recordamos, como dice el Presidente, la política es principios, pero también es eficacia", dijo ante gobernadores

constitucionales y electos, y senadores y diputados federales, así como militantes y simpatizantes.

Allí, la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México solicitó "no ser un partido de Estado", para lo cual el partido debe fortalecerse sin caer en el burocratismo, ya que "la fuerza de Morena es la organización desde abajo, sus comités de base, su contacto permanente con el pueblo, como lo sabemos hacer todos, casa por casa", agregó.

Además, la morenista consideró que es necesario mantener fuerte y sólido el Instituto de Formación Política, seguir siendo partido y movimiento, fortalecer la Comi-

sión de Elecciones, garantizar que la Comisión de Encuestas realice con transparencia y rigor metodológico la selección de candidatos, y que los gobiernos emanados del partido guinda garanticen austeridad republicana, honestidad y la cercanía con el pueblo; así como luchar siempre contra la discriminación, el racismo, el clasismo y el machismo.

De acuerdo con Sheinbaum Pardo, toca a todos los morenistas "guardar el legado" de López Obrador, quien, entre otros presuntos "logros", dijo, pudo construir la Refinería Olmeca, el Tren Maya, el Aeropuerto Felipe Ángeles y el Tren Interoceánico "¡sin haber endeudado al país", pese que en el actual sexenio se elevó la deuda en 6.6 billones de pesos, lo que representa un monto sin precedente.



“¡Es una hazaña!”, soltó la presidenta electa, quien además destacó que el pasado 2 de junio Morena ganó “casi 60 por ciento de la votación” y “la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores”; no obstante, la mayoría calificada en el Senado no se logró en las urnas, sino gracias a la adhesión de los perredistas Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, y el voto de Miguel Ángel Yunes Márquez, ahora expulsado del PAN.

“Recientemente nuestros legisladores aprobaron la reforma judicial, que representa la construcción de un México más democrático y con acceso a la justicia”, dijo la mandataria electa, quien, sin embargo, prometió seguir fortaleciendo la economía y facilitar la inversión privada y relocalización de inversión extranjera.

FOCOS

Llamado. Sheinbaum pidió reforzar el valor de la unidad en Morena; que se comporten con honestidad y sencillez; eliminar el amiguismo, el influyentismo y el nepotismo; no ser un partido de Estado, y mantener fuerte el Instituto de Formación Política.

Líneas a seguir. También urgió a seguir siendo partido y movimiento; fortalecer la Comisión de Elecciones y que los gobiernos de Morena sean austeros y honestos.



Pone Sheinbaum pausa a militancia en el partido

A una semana de rendir protesta en la Cámara de Diputados como presidenta constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum, presidenta electa, anunció que pondrá pausa a su militancia en Morena, ello para poner una división entre el partido y el gobierno.

“Me corresponde, como debe ser, pedir licencia el día de hoy como militante de Morena; seré Presidenta Constitucional y debo gobernar para todas y todos los mexicanos. Pero no voy a abandonar nuestros principios, ni la forma de gobierno”, apuntó.

Durante la instalación del VII Congreso Nacional de Morena, donde se renovó a la

dirigencia nacional, la sucesora del presidente, Andrés Manuel López Obrador dirigió un mensaje a la militancia morenista, y dictó un decálogo para pedir, a las bases, comportarse con honestidad y sencillez, así como no cargar con la ambición del dinero, y mucho menos permitir el amiguismo y nepotismo en el partido.

También llamó a evitar la división interna, así como a no poner los intereses personales por encima del proyecto, ya que toda la militancia tiene algo para aportar, dijo.

“No ser un partido de Estado. El gobierno de la República cumple sus tareas para la transformación del país, y el partido cumple

las suyas. Para ello nuestro partido debe fortalecerse sin caer en el burocratismo”, resaltó.

La próxima presidenta, Claudia Sheinbaum, también pidió a la nueva dirigencia de Morena conservar la elección de candidaturas a través de la encuesta.

MAL EJEMPLO

Tras tomar posesión como Presidente, López Obrador dijo que ya no era el jefe de Morena ni intervendría en el partido; sin embargo, tras las elecciones federales de 2021, el Presidente comenzó a destapar a sus llamadas corcholatas para la Presidencia. /ARMANDO YEFERSON Y ÁNGEL CABRERA



MARCA RUTA AL GUINDA Y SOLICITA LICENCIA

Claudia ofrece ante Morena estar a la altura; le pide no ser partido de Estado

U. SORIANO

La Presidenta electa inicia nueva etapa y se compromete a cuidar el legado de AMLO; plantea decálogo al partido: unidad, no frivolidad, rechazo a amiguismo, influyentismo y nepotismo

"NUNCA nos someteremos a ningún poder nacional o extranjero que no sea el del pueblo de México"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta electa de México

Deja 10 reflexiones a la nueva dirigencia

Sheinbaum pide licencia en Morena y que no sea un partido de Estado

LA PRESIDENTA electa se compromete a cuidar el legado de Andrés Manuel López Obrador; señala que en su Gobierno seguirán principios rectores y ofreció estar a la altura

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

En su último discurso partidista antes de asumir la Presidencia, Claudia Sheinbaum ofreció estar a la altura, anunció que se separó del instituto político en el que milita y pidió que Morena no sea un partido de Estado.

La Presidenta electa solicitó licencia este domingo como militante, pero dijo que esto lo hace sin abandonar sus principios, y dejó un decálogo de reflexiones para la nueva dirección partidista.

Además, destacó como una "hazaña" los logros del Presidente Andrés Manuel López Obrador en su Gobierno y se comprometió a cuidar su legado, al asegurar que continuará la transformación basada en los principios del humanismo mexicano.

Durante el séptimo Congreso Nacional de Morena, en el que se renovó la dirigencia partidista, la próxima Presidenta afirmó que el Movimiento de Regeneración Nacional es la fuerza política más fuerte del planeta: "No creo exagerar al decir que somos el movimiento social y político más fuerte de todo el mundo, de todo el planeta, porque tenemos un pensamiento claro y principios sólido", aseguró.

En su discurso, explicó que pediría licencia como militante de Morena para convertirse en "Presidenta de todos los mexicanos", sin abandonar los principios del partido. Asimismo, señaló que en su Gobierno se reforzará el humanismo mexicano, además de que seguirán los

“MITAREA está por concluir en unos días, pero este gran partido tiene mucho camino por delante. Antepongan siempre el interés de México y las necesidades de la gente"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

principios rectores de que, "por el bien de todos, primero los pobres", y "no puede haber gobierno rico con pueblo pobre".

Expuso que su Presidencia será de "territorio y nunca nos someteremos a ningún poder nacional o extranjero que no sea el del pueblo de México". En su decá-

EL
DATO

CLAUDIA SHEINBAUM forma parte del Movimiento de Regeneración Nacional desde sus inicios, pues participó en su constitución como asociación civil en el 2011.



logo, en el que expuso su visión para Morena como instituto político, la próxima mandataria federal señaló que el partido debe continuar con la unidad con la que hasta el momento se ha destacado, y agregó que "no hay espacio para la corrupción y el interés personal".

Mencionó que en otros movimientos de derecha en el mundo persiste "una división interna sustentada en el incumplimiento y en pactos sin escrúpulos", y destacó que la 4T logró, en los comicios

pasados, el "57.9 por ciento del electorado".

Añadió que esto llevó a Morena a no sólo ganar la elección presidencial, sino a tener una mayoría calificada en la Cámara de Senadores, Diputados y en 26 de las 32 entidades federativas, que ya son gobernadas por políticos miembros del partido guía.

Entre las reflexiones que Sheinbaum enlistó a Morena se encuentra el valor de la unidad, comportarse con honestidad y sencillez, evitar la división interna y que nunca se permita el nepotismo.

En torno del Presidente López Obrador, destacó que su Gobierno obtuvo logros nunca antes vistos, "una hazaña", dijo, como la pensión universal a adultos mayores, las becas, el apoyo a personas con discapacidad, la Guardia Nacional, el IMSS-Bienestar, la refinería Olmeca y Deer Park, el Tren Maya, el Aeropuerto Felipe Ángeles, el de Tulum, el Tren Interoceánico y sus 12 Polos de Bienestar, plantas de generación eléctrica, carreteras, caminos rurales y artesanales, y aumento salarial.



Foto: Cuartavoz

LA PRESIDENTA electa, Claudia Sheinbaum, ayer en Congreso Nacional del partido.

EL DECÁLOGO

Claudia Sheinbaum dejó las siguientes recomendaciones a su partido.

1. El valor de la unidad.
2. Comportarse con honestidad y sencillez. Nunca a la división interna.
3. Que nunca se permita el amiguismo, influyentismo ni nepotismo.
4. No ser un partido de Estado.
5. Mantener sólido el Instituto de Formación.
6. Seguir siendo partido y movimiento para defender los derechos del pueblo.
7. Garantizar que los candidatos sean decididos por el pueblo a través de las encuestas. Fortalecer la comisión de elecciones.
8. Los gobiernos de Morena deben garantizar austeridad republicana, honestidad y cercanía con el pueblo.
9. No puede haber colusión con la delincuencia, ni organizada ni con la de cuello blanco.
10. Luchar siempre contra la discriminación, el racismo, el clasismo, el machismo.



Despedida de Mario Delgado en el Congreso de Morena como dirigente nacional de ese partido aunque se mantendrá hasta el 30 de septiembre próximo.

“Morena no aspira a ser partido de Estado ni recaer en autoritarismo”: Delgado

El líder morenista asevera que ha sido todo un reto moldear una nueva relación entre su partido y el poder público

VII Congreso de Morena

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Morena no aspira a convertirse en partido oficial, ni partido de Estado, y no desea recaer en el autoritarismo y el monopolio del poder que tanto combatimos, aseguró ante miles de congresistas, los gobernadores guindas, y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el dirigente nacional de ese instituto político, Mario Delgado

En medio de advertencias sobre la reaparición de un partido hegemónico en México, el líder morenista, aseveró que en estas circunstancias, moldear una nueva relación entre Morena y el poder público ha sido todo un reto.

Dijo que preservar este logro, como lo ha pedido la presidenta electa Claudia Sheinbaum, depende, en gran medida de no traicionar la raíz; y seguir escuchando a la gente, visitarla casa por casa y hacer suyos sus anhelos pero sobre todo que el pueblo siga eligiendo a sus candidatos y candidatas a través de las encuestas.

“Encontrar el equilibrio entre la defensa de un gobierno emanado de nuestras filas y la lealtad indeclinable al pueblo y a sus causas, no ha sido fácil, pero me parece que lo hemos ido logrando”, indicó.

Hoy—agregó— existe una separación indiscutible y con reglas claras entre partido y gobierno, y eso es un logro tan importante como las muchas elecciones que hemos ganado.

Delgado aprovechó para despedir su gestión al frente de Morena donde enumeró los triunfos electorales en las gubernaturas, la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión, y el crecimiento y fortalecimiento en organización del partido en el poder.

“Me despidió con la certeza de que Morena seguirá siendo la esperanza de México, el partido de las causas justas, la organización de mujeres y de hom-

bres libres que nacieron para emancipar a México de la corrupción, el sometimiento, el autoritarismo, la opacidad, la injusticia y el saqueo”, estableció

En el marco del inicio de los trabajos del VII Congreso Nacional Extraordinario, el dirigente morenista invitó a la militancia a seguir luchando por el ideal de buscar la felicidad de los demás, ahora en la etapa del Segundo Piso de la Transformación.

“Tengo la confianza de que nuestro partido respaldará a Claudia Sheinbaum como a nosotros nos tocó respaldar al presidente López Obrador”, dijo

Remarcó que la propuesta de su dirigencia fue, desde un principio, unidad

“Me despidió con la certeza de que Morena seguirá siendo la esperanza de México, el partido de las causas justas, la organización de mujeres y de hombres libres que nacieron para emancipar a México de la corrupción, el sometimiento, el autoritarismo”



y movilización, pues para apoyar la reconstrucción de México era indispensable reconstruir al partido y reactivar al movimiento.

Así, dijo, en estos años “nuestro partido-movimiento ha sido un instrumento decisivo para alcanzar la Presidencia, para respaldar al mandatario del pueblo, para sumar al proceso de la transformación nacional a tres cuartas partes de las entidades federativas, al Congreso de la Unión, a la mayor parte de los legislativos estatales y a la mayoría de los municipios”.

El líder morenista recapituló que, en estos cuatro años, Morena y sus aliados han ganado 24 gubernaturas, 642 diputaciones federales (en 2021 y 2024), 85 senadurías, mil 056 diputaciones locales y mil 699 ayuntamientos.

“Ante cada reto estuvimos, todo el movimiento como instrumento de la gente, a la altura de las circunstancias y del lado correcto de la historia”, estableció.

En ese sentido, Mario Delgado enfatizó que ya ha llegado el tiempo del relevo en la dirigencia de Morena, una práctica “saludable y necesaria para evitar la formación de cacicazgos y abrir los espacios a la sangre nueva en el partido. Hay relevo y nuestro mejor legado es la transmisión de principios y valores a las nuevas generaciones de la militancia”.

Citlalli Hernández, secretaria general del partido, llamó a la reflexión sobre lo mucho que ha avanzado el proceso de transformación en el país y lo que ha logrado el partido en los últimos cuatro años. “Me parece que la responsabilidad para la siguiente etapa no es menor. No podemos fallarle al pueblo de México, no podemos fallarle al legado del Presidente López Obrador, no podemos fallarle a la historia, y por supuesto tampoco al futuro”●